



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA MODALIDAD VENTANILLA ABIERTA

FOLIO DE BASES

CÓDIGO
(uso interno)

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE LA VICUÑA CON COMUNIDADES INDIGENAS
AYMARAS DE LA REGION DE TARAPACA

Línea de Innovación:

Area:

Región(es) de Ejecución:

Fecha de Inicio:

DURACIÓN:

Fecha de Término:

AGENTE POSTULANTE:

Nombre: Corporación Nacional Forestal

Dirección : Vicuña Mackenna # 820. Arica

RUT : 61.301.000-9

Teléfono : (58) 250570 - 250739 Fax: (58) 250750

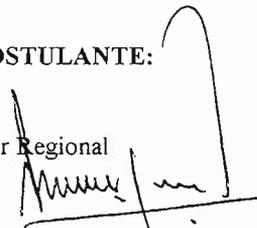
AGENTES ASOCIADOS:

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE:

Nombre: Benjamin Cornejo Pavez

Cargo en el agente postulante: Director Regional

RUT: Firma: 

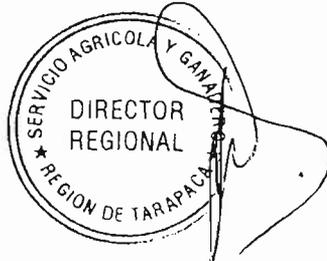
COSTO TOTAL DEL PROYECTO
(valor real)

: \$

FINANCIAMIENTO SOLICITADO
(valor real)

: \$

%

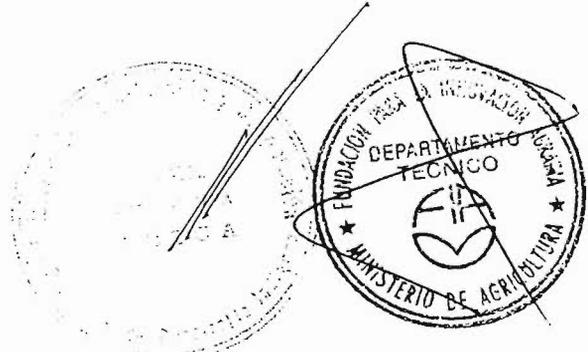




2. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

2.1. Equipo de coordinación del proyecto
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los Coordinadores)

COORDINADOR DEL PROYECTO		
NOMBRE Benjamin Cornejo Pavez	RUT	FIRMA
AGENTE Corporación Nacional Forestal		SIGLA CONAF
CARGO ACTUAL Director Regional		CASILLA 1484
DIRECCIÓN Vicuña Mackenna # 820		CIUDAD Arica
FONO (58) 250570	FAX (58) 250750	E-MAIL bcornejo@conaf.cl
COORDINADOR ALTERNO DEL PROYECTO		
NOMBRE Patricio Alvarez Saldaña	RUT	FIRMA
AGENTE Corporación Nacional Forestal		SIGLA CONAF
CARGO ACTUAL Profesional de Apoyo		CASILLA 1484
DIRECCIÓN Vicuña Mackenna # 820		CIUDAD Arica
FONO (58) 250750	FAX (58) 250750	EMAIL jgalaz@conaf.cl

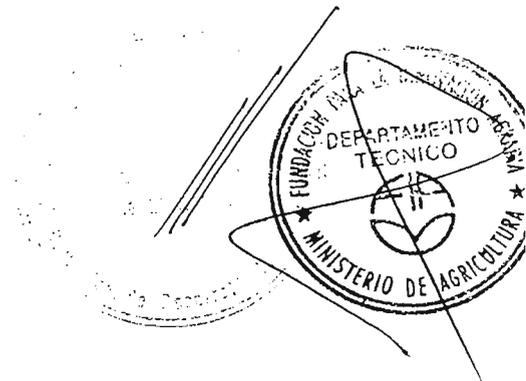




2.2. Equipo Técnico del Proyecto
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los miembros del equipo técnico)

Nombre Completo y Firma	RUT	Profesión	Especialidad	Dedicación al Proyecto (%/año)
1. Patricio Alvarez Saldaña		Médico Veterinario		100
2. José Luis Galaz Leigh		Médico Veterinario		50
3. Roberto Mamani Osorio		Ingeniero Agrónomo		50
4. Franco Venegas Estay *		Lic. Antropología	Antr. Social	50
5. Jorge Jiménez		Técnico Agrícola		100
6. Claudio Pérez		Médico Veterinario		50
7. N.N.		Biólogo		50
8. Patricia Sanhueza Zenobio		Técnico Adm. Empresa. Ing. Ejec. Adm. Empresas	Contabilidad y Administración	50

*: Profesional de apoyo durante los primeros 18 meses del proyecto



3. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

(Completar esta sección al finalizar la formulación del Proyecto)

La inexistencia de proyectos que validen el sistema de manejo silvestre de la *Vicuña* e incorporen a la población local en dicho manejo con el objetivo final de apoyar a los ganaderos andinos en su propia *generación de ingresos* es el eje que justifica la presente propuesta.

Por otro lado, se pretende *elaborar un modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio*. Este modelo, se aplicará a través de 2 unidades de cautiverio insertas en comunidades indígenas que se localizan en el altiplano de la I Región y que cumplen con requisitos mínimos para llevar adelante esta experiencia. A partir del segundo año del establecimiento de estas unidades, se inicia el programa de esquila de animales, el acopio de fibra y su posterior comercialización. La *generación de ingresos* a partir de la venta de fibra será distribuida en su totalidad a los beneficiarios que participan de la iniciativa.

Para la aplicación de ambos manejos (silvestre y cautiverio), se considera realizar la investigación necesaria para el éxito del proyecto. Entre estas, se considera los estudios de la capacidad de carga de los territorios involucrados, aplicación de un sistema de monitoreo de comportamiento y bienestar animal, muestreo serológico para la detección de enfermedades infecciosas, entre otras.

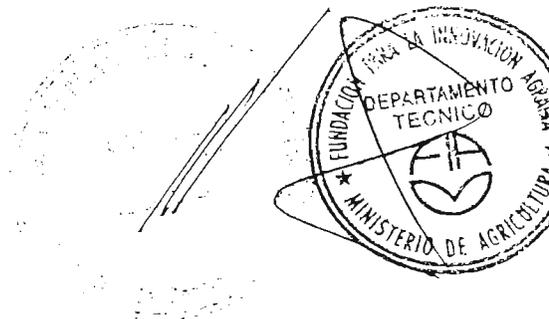
Paralelamente, se pretende diseñar una estrategia de comercialización, la cual, se inicia con una prospección de la oferta existente en los mercados internacionales, las formas de comercialización, la demanda y estimación de la oferta nacional. Posteriormente, se elaborará la propuesta del sistema asociativo de los beneficiarios más adecuado para la comercialización y distribución de los ingresos obtenidos por la venta de fibra.

Con este proyecto –durante 3 años de ejecución– se pretende implementar 4 módulos de manejo silvestre y levantar 2 unidades de modelo de crianza en cautiverio y comercializar 400 kg. de fibra.

A nivel de impacto, se pretende –a partir del 3er. Año– obtener un ingreso anual promedio de \$59.400.000 para las 95 Unidades Económicas Campesinas involucradas en el proyecto (475 personas, aprox.) y para cubrir los gastos de operación a partir del 4to. Año.

El costo total del proyecto por 3 años de ejecución es de \$297.489.710, de los cuales, \$145.000.000 corresponden a los costos solicitados al FIA. El financiamiento de los costos de continuidad del proyecto –a partir del 4to. Año– son cubiertos por los ingresos generados por la venta de la fibra.

El VAN (12%) y la TIR del proyecto corresponde a \$45.766.199 y 22%, respectivamente.



4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

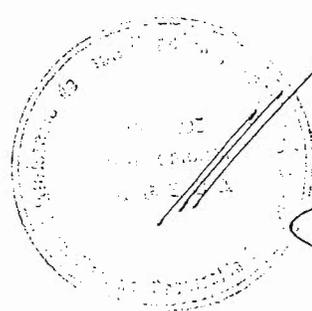
El problema central es la inexistente incorporación masiva de los ganaderos Aymarás al sistema de manejo silvestre de la Vicuña y la ausencia de un modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio con el objetivo final de contribuir en la generación de ingresos a estas poblaciones indígenas

A nivel de causalidad del problema central, se puede señalar como principales las siguientes: el *peligro de extinción* de la especie que ameritó su protección legal que prohíbe su caza, comercialización de animales y sus productos desde el año 1929 hasta 1987. En el 1996, se promulga la nueva Ley de Caza (Ley N°19.473) que da facultades al SAG para autorizar la utilización sustentable de especies de fauna silvestre, lo cual, se ve reflejado en la ejecución durante la temporada 97-98 del Plan Piloto de Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña en la Provincia de Parinacota realizado por la CONAF. A partir del presente año, la *inexistencia de recursos financieros regionales y nacionales* destinados a dar continuidad al desarrollo del manejo silvestre e incorporar experiencias pilotos de manejo en cautiverio, se transforma en el principal obstáculo

La exitosa recuperación de esta especie en esta región desde una población de 2.176 en 1975 a 19.169 ejemplares en 1995 (Galaz, 1998), a producido diversos *efectos negativos* en el sistema productivo de las comunidades andinas y por ende, en sus habitantes. Entre ellos, cabe destacar, un aumento de la carga animal de las praderas naturales equivalente a 16.993 Vicuñas que ha contribuido a la degradación de estas praderas, a la competencia en el consumo de forraje con especies domésticas (Alpacas, Llamas y Ovinos), a la transmisión de enfermedades parasitaria externas (p.e., la sarna) entre estas especies según los antecedentes entregados por los beneficiarios, a la obtención de una menor eficiencia en el manejo animal expresado en sus productos (animales domésticos con un menor peso vivo), etc.

Fundamental es señalar, que el 96,88% de la población nacional de Vicuñas habita en la zona andina de la Región de Tarapacá y el porcentaje restante (3,07%) se distribuye entre la Región de Antofagasta y Atacama (Galaz, 1998). Además, el valor de la fibra en el mercado internacional es altamente atractivo y por ello, esta especie se clasifica con un gran potencial económico

La población indígena directamente, hasta ahora, afectada con la existencia de la Vicuña corresponde a las personas que habitan en el sector andino de la Región de Tarapacá ubicadas administrativamente en las Comunas de Putre, General Lagos y Colchane. Estas 3 comunas están consideradas en el Plan Nacional de Superación de la Pobreza e involucra una población de 3.167 personas, de las cuales, 1.453 son hombres y 17.14 son mujeres (INE, 1995; CNG, 1995). Específicamente, el análisis de la información contenida en las Fichas CAS-II de 1994, de los montos promedios mensuales de ingresos de las Unidades Familiares en la Comuna de General Lagos arrojan un valor de \$31.080 y de \$47.010 en la Comuna de Putre (Intendencia Región de Tarapacá-Serplac, 1994)



5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 Técnicos

A Través de la ejecución del "Plan Piloto de Aprovechamiento de la fibra de la Vicuña en el Altiplano de la Provincia de Parinacota", se genera la primera experiencia de aprovechamiento de este recurso produciendo un cambio en las condiciones de manejo de la especie y participación de los ganaderos locales, lo cual, ha derivado en nuevas opciones de trabajo que deben tener una continuidad a partir del año 1999(Corporación Norte Grande, Informe Final, 1998). Otro aspecto, que no ha sido abordado en Chile, es la realización de experiencias pilotos de manejo en cautiverio.

5.2 Económicos

La protección legal de la especie, por varias décadas, ha permitido la supervivencia de este animal y con el correr del tiempo, viene a constituir un recurso económico digno de ser considerado. El conocimiento existente de este animal silvestre y el desarrollo de un Plan Piloto de aprovechamiento de la fibra de la Vicuña en la Provincia de Parinacota, realizada por la Conaf, nos muestra que es viable su explotación económica.

La exclusividad de la fibra de Vicuña se encuentra asociado con un preciado valor comercial, el que ha experimentado un crecimiento en los últimos 4 años, alcanzando un valor superior a los US\$900 por kilogramo de vellón.

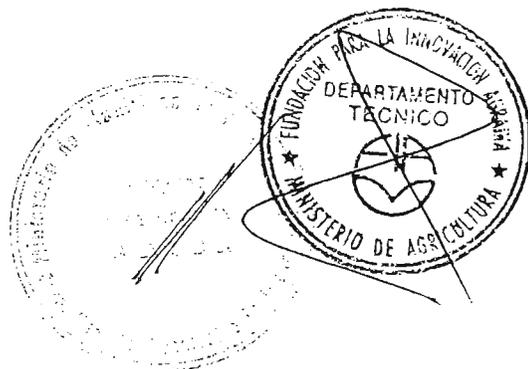
5.3 Sociales

La población indígena de las comunas de Putre, General Lagos y Colchane se encuentra consideradas en el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza que impulsa el gobierno. El análisis de la información contenida en las Fichas CAS-II de 1994, muestra que los montos promedios mensuales de ingresos por jefe de familia se encuentra entre los \$31.080 y de \$40.010.

Introducir una nueva actividad en la zona a través de la explotación de la fibra de Vicuña, permitirá aportar un ingresos marginal a la estructura de ingresos de las familias indígenas y por ende contribuir a mejorar su situación socioeconómica.

5.4 Breve revisión del estado actual

Actualmente, se cuenta, con una pauta técnica de captura y esquila de Vicuñas y una pauta jurídica de explotación para la zona de manejo silvestre, a saber; a) Zona de manejo de Caquena y b) Reserva Nacional Las Vicuñas. Además, se ha transferido a los ganaderos participantes del Plan Piloto, un modelo técnico de captura de Vicuña, esquila y descordado de fibra de Vicuña y acopio de stock de vellón (, Informe Final Plan Piloto de Aprovechamiento de la fibra de Vicuña en el altiplano de la Provincia de Parinacota, Corporación Norte Grande, 1998)



6. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

La política de regionalización impulsada en el Gobierno Militar crea en 1980 la Provincia de Parinacota, constituida por las Comunas de Putre y General Lagos. Esta acción persigue fortalecer la soberanía en ese sector fronterizo y contribuir al arraigo de su población, dotando de mayor infraestructura y un aparato estatal-burocrático en el territorio. Se pone énfasis en la instalación de regimientos, personal estatal en la educación, la salud, subsidios sociales, empleo mínimo, etc.

Durante los años de la época, las políticas de desarrollo productivo consisten en subsidios de "transferencia tecnológica", centrada principalmente, en aspectos sanitarios, como por ejemplo los "enfermeros de ganado".

En la década de los ochenta, la demanda externa incentiva un proceso de exportación de animales (principalmente, Alpacas), que se desarrolla a través de una estrategia altamente selectiva, que al cabo de una década degrada el patrimonio genético de los habitantes de estas comunas. De esto no queda ningún beneficio que pueda considerarse como "desarrollo local".

Como una respuesta tendiente a incentivar un proceso de desarrollo en estas comunas cuyos habitantes se ubican en extrema pobreza por el Estado Chileno (G. Lagos, Putre y Colchane), en 1995, se articula una mesa de trabajo sobre el tema, concertando los actores regionales. Se crea el Plan Regional de Apoyo al Desarrollo de Ganaderos de Camélido (PRDC) como una forma de orientar las acciones de los distintos actores regionales. Dentro de este trabajo, debe destacarse lo realizado en la Comuna de Colchane, junto a tres comunidades, donde aplicando un justo método, se ha acercado mucho a un proceso de desarrollo local verdadero. Las características de estos proyectos han sido tomadas como ejemplo para la orientación de otras acciones, especialmente relevante es su ampliación a la Provincia de Parinacota. Entre los logros obtenidos producto de la articulación institucional, se puede señalar la gestión y ejecución de propuestas que cubren vacíos en la intervención, tales como:

- Sistematización de la inversión productiva en el altiplano
- Plan microterritorial de manejo ganadero localidad de Jalsuri
- Programa microterritorial de manejo ganadero Comuna de Colchane
- Programa de mejoramiento de praderas Comuna de Colchane
- Estudio de mercado regional de comercialización de carne de camélido
- Estudio de Seguimiento y Evaluación del Plan Regional de Desarrollo Camélido

En 1996, CONAF y la Corporación Norte Grande diseñan un Plan Piloto de Aprovechamiento de la fibra de Vicuña, que sistematiza su experiencia en el informe final del proyecto considerando esencial su continuidad.

Hasta la fecha, solo es posible enunciar algunos avances, pero en ningún caso declarar agotadas las estrategias a perseguir en el sector. Tanto en camélidos silvestres como domésticos, se levanta un potencial de desarrollo local que puede contribuir a elevar los ingresos de la población desde una óptima de complementación con otras actividades, especialmente el turismo.

CONADI por su parte, con la misión de abrir espacios de desarrollo a las minorías étnicas, ha transferido una no despreciable cantidad de recursos en estos años en el desarrollo local, pero con limitaciones al momento de ver sus impactos reales. Esto último, ha sido reconocido recientemente, buscando asumir nuevas metodologías de trabajo que afiancen internamente procesos de desarrollo en la población local, orientado preferentemente a la gestión local de los recursos, tanto naturales como humanos, prácticamente lo único con que se cuenta para su desarrollo.

Por otro lado, la depresión económica que presenta Arica, ha tonificado antiguas banderas de lucha como la minería, que persiguen desafectar áreas hoy protegidas por el estado, que por largos años han permitido conservar intactas las características de los ecosistemas de altura, denominado Puna.

Los magros resultados en términos de desarrollo local que exhibe a la fecha el modelo de protección ambiental, son también un argumento a favor de potenciar actividades mineras en la zona, aunque no tenemos realmente claro los efectos positivos y negativos que traería a la población residente.

Es por esta razón, que el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional, realizarán un estudio tendiente a optimizar la conservación de los ecosistemas, y permitir el desarrollo de actividades productivas. Se espera entre los resultados, la posibilidad de desafectar un zona de poco o menor interés ecológico, y que puede resultar a su vez de interés para la actividad-minera.

Director Regional
Región de Tarapacá

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
DIRECTOR REGIONAL
REGION DE TARAPACA

Ministerio de Agricultura
Jefe de

DEPARTAMENTO TECNICO
MINISTERIO DE AGRICULTURA



Sin embargo, la población residente dista demasiado de beneficiarse en forma sustentable de la minería, ya que ésta persigue otros objetivos, que luego de un análisis comparativo permiten concluir que tenderán a “proletarizar” al residente, en desmedro de su desarrollo e identidad cultural. Sin embargo, por otro lado esta actividad normalmente efectúa grandes inversiones en infraestructura de alcance regional que beneficia a la población, abriendo nuevas oportunidades económicas, lo que podría constituir un aporte al desarrollo local.

Del escenario anteriormente descrito se desprende la inexistencia, a lo largo del tiempo, de respuestas adecuadas para el desarrollo de esta zona, quedando rezagada del resto de la región y el país, aunque éste le ha entregado roles a lo largo de los años, especialmente en lo geopolítico y en lo medioambiental.

El desarrollo no puede excluir a ningún grupo social, al menos debe garantizarse la existencia de alternativas de desenvolvimiento para la población, por lo que el Estado no cerrara ninguna posibilidad.

En la actualidad, la población residente ha despertado sus inquietudes a través de un renuevo de organizaciones y tejido local, que cobra relevancia como medio reivindicativo de una mejor calidad de vida. En distintas instancias creadas por el Gobierno para fomentar la participación local en la generación de propuestas de desarrollo, se han asentado aquellas ligadas al mejoramiento ganadero, aprovechamiento de la vicuña, desarrollo agrícola, desarrollo del ecoturismo y mejoramiento de la infraestructura de caminos. Existen documentos y actas de trabajo donde se plasman estas demandas, y que han sido recogidas dentro del proceso de formulación del *Plan para el Desarrollo Estratégico de las Provincias de Arica y Parinacota* recientemente por la Comisión Interministerial (6 de Junio 1998), y que han sido planteadas a su vez en el *Foro para el Desarrollo* de estas provincias.

Existe una demanda social a la continuidad de las líneas de trabajo que han presentado mas éxito, y que aún son percibidas por la población local y sus autoridades como un potencial de desarrollo, y que por lo demás resultan convergentes con la conservación ambiental y la preservación de las culturas andinas.

Lo anterior motiva el planteamiento del siguiente proyecto, que persigue complementar las fuentes de ingresos de la población residente en el altiplano, y ampliar las capacidades de gestión local de los recursos naturales en un marco de conservación y sustentabilidad.

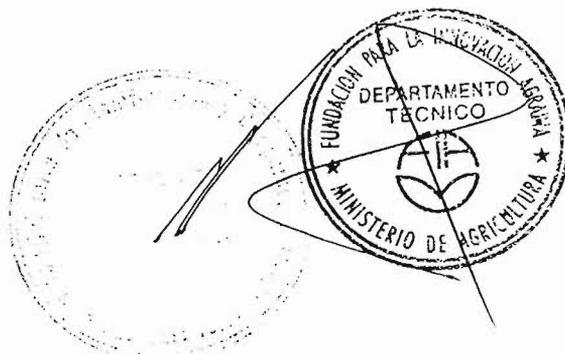
7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Ver en anexos. Mapa Región de Tarapacá y área de intervención).

La zona de intervención del proyecto se ubica administrativamente en la Provincia de Parinacota y en la Provincia de Iquique, ubicadas a una altitud que varía entre los 3.800 a 4.600 m.s.n.m.. En la primera señalada, se propone intervenir en la Comuna de Putre, específicamente en territorios que están incorporados a la Reserva Nacional Las Vicuñas y en los territorios pertenecientes administrativamente a los habitantes de la localidad de Caquena; distantes a 180 y 207 km. de la ciudad de Arica, respectivamente.

En la Provincia de Iquique, se considera implementar unidades de cautiverio en la Comuna de Colchane, ubicada a una distancia de 251 km. de la ciudad de Iquique. También, se considera implementar unidades de cautiverio en la Comuna de General Lagos cuya capital (Visviri) se ubica a una distancia de 273 km. de la ciudad de Arica.

La definición de las localidades y lugares específicos donde se implementarán las unidades de cautiverio serán definidas mediante un concurso que se realizará en el transcurso del 4to. mes de ejecución del proyecto y, en el caso, de las zonas de manejo silvestre se determinarán en el transcurso del 2do. mes de ejecución. Todo lo anterior, persigue lograr la mayor participación de los potenciales beneficiarios incorporando para su selección criterios que consideren los aspectos productivos, sociales y demográficos



8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1. GENERAL:

Contribuir al incremento de ingresos de los habitantes de comunidades Aymará del altiplano a través de la conservación y uso sustentable de la Vicuña.

8.2 ESPECÍFICOS:

1. Validar el sistema de manejo silvestre de la Vicuña
2. Elaborar un modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio
3. Diseñar una estrategia de comercialización.

9. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

(Describir en detalle la metodología y procedimientos a utilizar en la ejecución del proyecto)

a.1 Estrategia de intervención.

La estrategia del proyecto considera intervenir en áreas, ubicadas en la Provincia de Parinacota que pueden estar insertas en el Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE); donde se validará el sistema de manejo silvestre de la Vicuña, con la participación de los propietarios y/o residentes indígenas de los terrenos ubicados dentro estas áreas. Por otra parte, se elaborará un modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio en áreas no protegidas por el Estado e insertas en las propiedades particulares y/o comunitarias, de residentes indígenas en las otras comunas altiplánicas de la Región de Tarapacá (Comunas de General Lagos, Putre y Colchane).

a.2 Estrategia de sostenibilidad.

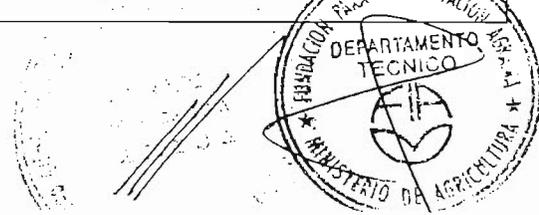
Es esencial que el proceso de incorporación de los beneficiarios en el manejo de la Vicuña, se realice desde el inicio de la ejecución del proyecto, los cuales, deberán asumir su continuidad una vez finalizado el periodo de intervención. Para posibilitar la participación de los beneficiarios en el proyecto desde el inicio, se solicitará la definición por parte de estos de representantes locales y/o representantes de las organizaciones legales directamente involucradas. Estos representantes de los beneficiarios participarán en reuniones periódicas (tri-mensuales) con el equipo técnico para analizar los avances en la ejecución y definir los ajustes necesarios. Además, se propone que los beneficiarios asuman una estructura organizacional jurídica como respuesta a la normativa legal existente que deberá otorgar la continuidad del proyecto una vez finalizado su financiamiento. Para cumplir esto último, la organización jurídica adoptada deberá incorporar un administrador general, asesorías especializadas y los costos de operación involucrados, cuyos montos deben ser cubiertos con fondos provenientes de la venta de fibra de Vicuña.

b. Metodología y procedimientos por actividades y según objetivos.

- OBJETIVO N°1

Implementación del módulo SIG-Vicuña

Se definirán y analizarán las variables que están relacionadas con el desarrollo de un módulo de seguimiento y análisis de la población de vicuñas sometidas a manejo y de esta forma crear los indicadores y variables que serán analizadas en el futuro SIG-Vicuña. Posteriormente, se diseñará la base de datos como su formato relacional (además de los niveles de vinculación con el SIG de soporte), se identificará y clasificará la cartografía del área del altiplano con la presencia de vicuñas y potenciales áreas de desarrollo utilizando la cartografía existente en el SIG desarrollado por la Conaf. Se digitalizará la cartografía identificada, estandarizarán las escalas y formatos, se editarán las coberturas temáticas y vínculos temporales y espaciales. A continuación, se desarrollará el sistema de consultas y retroalimentación del módulo con el fin de proyectarlo en el tiempo y seguir las variables que se definan. Finalmente, se implementará el Módulo SIG-Vicuña en los equipos del SIG que dispone CONAF.





Diseño de estrategia de intervención para la masificación del sistema de manejo sustentable silvestre de la vicuña

Este se inicia con la realización de un catastro de las investigaciones realizadas y en ejecución sobre la temática complementado con un análisis del equipo técnico del sistema de manejo silvestre propuesto.

El diseño de estrategias y determinación de dos lugares de manejo se realizará en conjunto con los grupos de participación y asociado a las localidades y a las características de las personas se definirán las áreas a intervenir como lugares de manejo y la estrategia temporal que se seguirá con el grupo de trabajo

Finalmente, se contempla en esta etapa el diseño del material de difusión del sistema de manejo silvestre que incluye la definición del concurso para la postulación de los beneficiarios a este manejo.

Aplicación un sistema de evaluación y monitoreo del manejo silvestre de la vicuña

Se inicia con el diseño de una pauta de monitoreo y evaluación participativa que deberá contener técnicas, variables e indicadores que puedan ser consensuados y manejados por ganaderos aymarás. Para el uso de esta pauta, se desarrollará un curso por comunidad beneficiaria y un acompañamiento en el proceso de la implementación del monitoreo. Es importante señalar que este sistema de monitoreo se aplicará durante todo el período de ejecución del proyecto.

Por otro lado, se realizará el traspaso de la información producto de la aplicación del monitoreo al Modulo SIG-Vicuña.

El desarrollo de un método de monitoreo para la captura de vicuñas silvestres con la finalidad de esquila se plantea como una de las principales actividades de manejo para el uso sostenible de la especie (CONAF/UICN, 1993, CNG/CONAF, 1998) que permitirá la sostenibilidad ambiental del sistema productivo que se instaure. Es decir, implementar un sistema cuyo objetivo es la esquila de animales vivos en el menor tiempo posible y produciendo la menor perturbación en los animales. Esto implica que se debe desarrollar un método rápido y eficiente que asegure:

- 1.- Baja mortalidad y mínimo estrés de los animales.
- 2.- Mayor número de animales esquilados por unidad de esfuerzo (costo de captura).

La masificación de la captura lleva consigo la necesidad de disminuir el tiempo de faena por animal y la simplificación de los procedimientos llevados a cabo en cada animal (captura, contención, etc).

La multiplicidad de factores involucrados en la captura no necesariamente pueden ser optimizados en forma sinérgica. Sin embargo, una evaluación objetiva de las diferentes alternativas de captura deben estar delimitadas por restricciones de índole ético, de conservación y de utilización:

Así, el sistema de monitoreo que se plantea para los sistemas de manejo silvestre y en cautiverio, deberá estar regido por la congruencia de los siguientes conceptos:

Bienestar individual animal ↔ Bienestar poblacional animal



Beneficio económico de los participantes

Específicamente, la caracterización de la conducta animal desplegada por los animales que sean sometidos a manejo silvestre y manejo en cautiverio será apoyada por un proceso de monitoreo de los animales a través de la medición de variables conductuales de acuerdo a lo que a continuación se propone

- Variable: Uso del tiempo (programa de inversión energético): Serán estudiados a través de las observaciones directas de individuos, registrando las actividades alimentarias en un periodo de tiempo, para ellos se confeccionará una ficha que incluye las actividades y la frecuencia de presentación de {estas en un día (ver tabla 1).



[Handwritten signature]

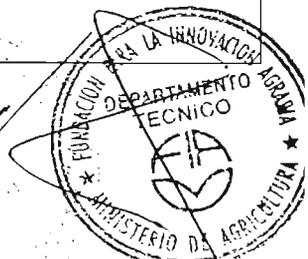
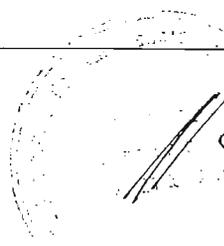




Tabla 1: Ficha tipo de registro de presupuesto de tiempo de vicuña.

ACTIVIDAD	TIEMPO 1	TIEMPO 2	TIEMPO 3	TIEMPO 4
ALIMENTACIÓN				
DESCANSO				
DESPLAZAMIENTO				
APAREO				
NIDIFICANDO				
ALIMENTANDO A LOS POLLOS				
ETC.				

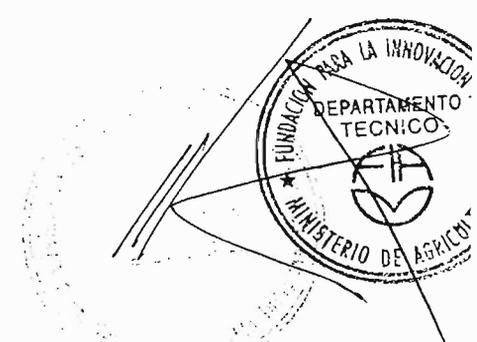
Los tiempos entre los muestreos serán lapsos cronológicos que separarán a una observación de otra y que serán de media hora, éstos por periodos de 6 horas continuas que se distribuirán progresivamente a lo largo del periodo total de muestreo (2 semanas por un mínimo de 3 veces en un año calendario) (ver tabla 2).

Tabla N°2: Cronograma de actividades para el registro de observaciones de hábitos conductuales.

	MAÑANA 1° PERIODO DE MUESTREO	TARDE 2° PERIODO DE MUESTREO
1° DÍA	Xxxxxxxxxxxxx	
2° DÍA		Xxxxxxxxxxxxx
3° DÍA	Xxxxxxxxxxxxx	
4° DÍA		Xxxxxxxxxxxxx
5° DÍA	Xxxxxxxxxxxxx	
6° DÍA		Xxxxxxxxxxxxx
7° DÍA	Xxxxxxxxxxxxx	

- Hábitos reproductivos:

Se registrarán las frecuencias de presentación de parámetros conductuales que estén relacionados con la reproducción de la especie, tales como: cortejo, apareo, gestación, parto, impronta y alimentación, identificando en qué periodo del año se producen éstos, la certeza y efectividad de las conductas y las características estadísticas de ellas.



- Despliegues conductuales:

Se registran los despliegues más relevantes de la especie en un etograma *Sensu Lato* que corresponde a un resumen gráfico y de frecuencia de los despliegues exhibidos por la especie (Vaz-Ferreira, 1984).

Se entenderá por despliegue a la actitud del comportamiento que ha sido modificada en el curso de la evolución con el fin de comunicar información independientemente de si para la reacción en una función característica de la especie (Wilson, 1980).

Las diferencias se evaluarán con la prueba Chi cuadrado (χ^2) ($p < 0,05$) para determinar la significancia estadística de tal forma de establecer patrones conductuales que pueden ser comparados con la misma especie en otros ambientes (Steel y Torrie, 1992).

Para la aplicación del método se identificarán individuos con marcas naturales o artificiales en distintos grupos etarios.

Finalmente, debemos señalar, que la información que se colecte será comparada con los despliegues conductuales descritos para la especie (Glade, 1982; Koford, 1957; Franklin 1974 y Galaz & Bonacic, en prensa).

Promoción, selección y ejecución de proyectos locales de manejo silvestre

Se inicia -a partir del primer año de ejecución- con el diseño de una pauta de postulación de proyectos locales al manejo silvestre de la vicuña, a partir de las cuales, se diseñarán e implementarán cartillas de postulación de proyectos de manejo silvestre de la vicuña apuntadas a la participación en esta iniciativa.

Posteriormente, se diseñan los talleres de capacitación¹ y promoción de la iniciativa manejo silvestre de la vicuña contemplando la elaboración de una cartilla de divulgación. Luego, se realizarán reuniones de difusión y promoción en las localidades de las comunas involucradas en el proyecto.

Como resultado de la realización del concurso se seleccionarán el resto de las zonas de manejo (2), en las cuales, se realizará el estudio de la capacidad de carga de los territorios involucrados y viables de evaluar. Una vez que se realice la selección de participantes, se ejecutará una serie de talleres tipo (antes señalados), de capacitación en manejo silvestre de la vicuña que se realizarán con una frecuencia no inferior de 2 veces al año, antes del periodo de capturas.

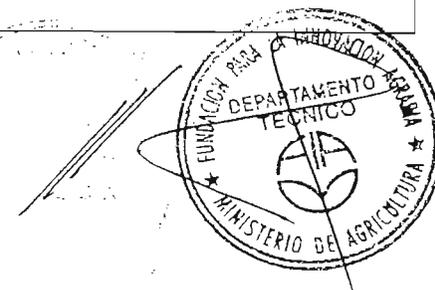
También, se seleccionarán campesinos para desempeñarse en la función de esquiladores, a los cuales se les capacitará mediante la ejecución de un taller técnico de esquila y manejo de la fibra de vicuña con una frecuencia de 2 veces al año (antes se señalados).

Posteriormente, se implementarán las áreas de manejo con la infraestructura requerida para la ejecución de las faenas de manejo silvestre de la vicuña, los módulos de esquila con el material necesario para el desarrollo del manejo de esquila. Una vez implementadas las áreas de manejo se procederá a la captura, esquila y manejo de la fibra de vicuñas de acuerdo a las pautas de manejo propuestas en el proyecto Plan Piloto y a las innovaciones y modificaciones que se haga relacionadas a las condiciones locales de cada área de manejo.

El estudio de la capacidad de carga o la evaluación pastoral de los pastizales de la zona de manejo contempla la elaboración de una Carta de Ocupación de Tierras de los pastizales y, en base a ella, la posterior evaluación cuantitativa de la vegetación. Esta evaluación estará a cargo de un especialista en la temática de acuerdo a lo desarrollado por otros autores como: Troncoso (1983) De Carolis 81982), Castellaro *et al.* (1996) entre otros.

Durante, el segundo año de ejecución, se realizará un muestreo serológico de animales esquilados para la detección de enfermedades de importancia sanitaria para la especie.

¹ Ver anexo D. Estructura de los Talleres de Manejo Silvestre de la Vicuña





- Asociatividad y relaciones contractuales.

La contratación de personal en el marco del proyecto será de acuerdo a las actividades que se realicen y estará asociado a presupuestos limitados en la gestión de la actividad planteada. Así, se contratará mano de obra para la construcción de las infraestructuras, mantención de las mismas y mejoramiento. Además de la realización de las faenas de captura, esquila y manejo de la fibra.

Estas actividades, serán incorporadas con costos variables a partir del segundo año del proyecto y serán materia de la reinversión que se haga en los sistemas productivos a partir del mismo año.

Por otro lado, y como se señalara anteriormente, los modelos productivos que se plantean en el proyecto están enfocados al fortalecimiento de la asociatividad productiva en el altiplano.

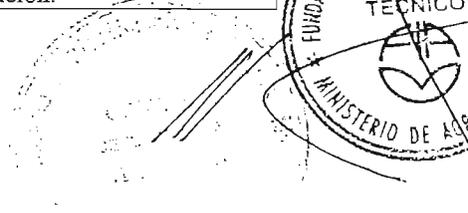
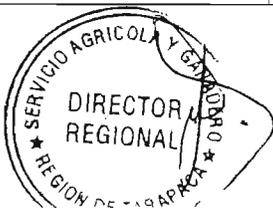
Así, esta apuesta pretende lograr una serie de medidas que promuevan la asociatividad legal para las personas que realicen manejo en cautiverio (e.g. de responsabilidad limitada, anónima, etc.) que de acuerdo a su disponibilidad y gestión, logren la estructuración de microempresas que sean apoyadas por el proyecto en su duración y que reconozcan sus condiciones culturales y de capacidad de gestión.

Por otro lado, el modelo de manejo silvestre permitirá que personas naturales, en una asociación de hecho, puedan organizadamente incorporarse al sistema de manejo y a través de esto, realizar la producción de fibra de los animales que se encuentran en sus predios. Lo que, por otro lado, no niega la posibilidad de que las comunidades indígenas u otras formas de asociación social puedan realizar faenas en predios particulares y/o fiscales.

El análisis asociativo que se plantea está enfocado en la comprensión de que toda vez que el fenómeno productivo se desarrolle independientemente y fuera de la cobertura de la participación social será de menor beneficio para los participantes, desde la venta de los derechos de captura y esquila a un externo, hasta la opción más productiva que involucra la asociatividad y venta del producto en un esquema asociado y con el seguimiento de la mayor parte del fenómeno productivo y de agregación de valor (ver tabla siguiente).

Análisis de las modalidades de producción y venta de fibra. (CNG-CONAF, 1998).

MODALIDAD DE VENTA	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Venta de Derechos de Captura y Esquila	<ul style="list-style-type: none"> * Los habitantes deben demostrar ser propietarios de la tierra. * No existe mayor compromiso o participación en el negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Limitado margen de participación en el negocio al vender sólo los derechos.
Venta de Fibra Descerdada en el Predio	<ul style="list-style-type: none"> * Mayor participación en la cadena productiva. * Mayor participación en los beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Exige un mediano grado de organización y responsabilidad sobre las actividades de captura, esquila y descerdado. * Exige establecer contacto comercial con un acopiador o comprador. * Los volúmenes individuales son bajos.
Exportación Directa	<ul style="list-style-type: none"> * Mayor participación de los beneficios 	<ul style="list-style-type: none"> * Exige un alto grado de organización. * Mayor conocimiento del mercado y de los procesos de exportación.



OBJETIVO N°2Inicio y difusión del proyecto

Durante el primer mes de ejecución del proyecto, se considera el establecimiento del sistema administrativo contable y la contratación de consultores para la realización del Estudio de Impacto Ambiental. Paralelamente, la planificación anual, se presentará al Comité Asesor (Plan Regional de Desarrollo Camélido, PRDC) en una reunión de trabajo de este organismo y al término de cada año, se realizará una presentación de los avances logrados.

Posteriormente, se realizarán visitas a las localidades de las Comunas de General Lagos, Putre y Colchane para programar y realizar reuniones en las localidades interesadas en relacionarse con el manejo de Vicuña. Para definir en que localidades se implementará el modelo de manejo en cautiverio, se realizará un concurso², al cual, podrán postular todas las localidades interesadas de las Comunas de G. Lagos, Putre y Colchane. Las bases preliminares del concurso solicitan por parte de los beneficiarios la definición de un representante (s) local (es) y/o un representante (s) de la organización legal involucrada. Estos representantes deberán participar en las reuniones tri-mensuales de análisis de los avances en la ejecución y de definición de ajustes a la propuesta. La elección de las localidades con sus beneficiarios concretos, la realizará un Comité de Selección (ver nota a pie de página n°1), constituido por personas relacionadas a la temática externas al equipo de ejecución y su decisión será comunicada a todas las localidades que participen en dicho concurso. Estas actividades son altamente relevantes porque determinará el grado de participación de las comunidades indígenas.

Adicionalmente se crearan cartillas de difusión y material informativo sobre las actividades intenciones e iniciativas que se desarrollen en el marco del proyecto. Estas estarán enfocadas para difusión en los beneficiarios del proyecto como en la comunidad regional.

Implementación del sistema de Seguimiento y Evaluación

La caracterización del (los) sistema (s) productivos se emplearán dos enfoque metodológicos complementarios. Por un lado, se utilizarán herramientas cuantitativas (análisis de fuentes secundarias oficiales y recolección de información primaria a través de aplicación de encuestas y entrevistas), que den cuenta de los componentes cuantificables del sistema productivo (p.e. ingresos de las unidades económicas), sobre la base del análisis de conglomerados permitirán tipificar los sistemas; y por otro, herramientas de carácter cualitativo que permitan identificar los arreglos culturales en la gestión, manejo y transmisión de los recursos productivos.

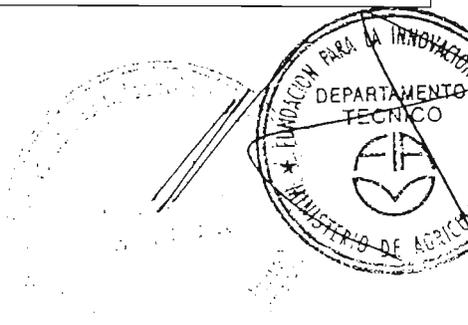
Visita a la experiencia en manejo de Vicuñas en semi-cautiverio del INTA en Argentina y determinación del modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio.

Se planificará una visita a dicha estación donde participarán los dirigentes de las localidades seleccionadas, el equipo técnico que participará en la ejecución del proyecto y aquellas autoridades que se estime pertinente su participación. Para la determinación del modelo de manejo³, se realizarán visitas a las localidades seleccionadas para recoger los antecedentes productivos y del cómo ellos ven la implementación del modelo de manejo de la Vicuña en su territorio, a través de entrevistas a dirigentes y reuniones con la comunidad incentivando la participación de la mujer. Posteriormente, se diseñará la propuesta técnica de intervención que contará con la asesoría de profesionales del INTA (Argentina). Dicha propuesta deberá considerar los planteamientos definidos por los beneficiarios para finalmente, tomar acuerdos entre estos y los técnicos sobre la planificación y ejecución de las actividades. También se considera la realización -por parte de profesionales del SAG- del estudio jurídico que regule la existencia de las unidades de cautiverio y, el estudio del Factor Asociativo y tenencia de los animales en el marco de la Ley Indígena; será realizado por profesionales de la Conadi.

La evaluación pastoral de los pastizales de la localidad seleccionada contempla la elaboración de una Carta de Ocupación de Tierras de los pastizales y, en base a ella, la posterior evaluación cuantitativa de la vegetación. Esta evaluación estará a cargo de un especialista en la temática.

² Ver anexo D. Borrador. Concurso de Selección....

³ Ver anexo D. Pre-definición del tamaño del rebaño y de los corrales en cautiverio.



La implementación del primer modelo de manejo de Vicuña en cautiverio, se inicia esta etapa con las cotizaciones, compra y traslado a las localidades de las materias primas y materiales para la construcción de los cercados destinados a las Vicuñas, que serán construidos por los mismos beneficiarios, mediante la organización de trabajos comunitarios. El modelo de corrales predefinido considera una altura del cerco de 1,60 metros utilizando cercas ursus y postación cada 10 metros de longitud. La dimensión de los corrales depende de la capacidad de carga de los territorios donde se establecerán las unidades, p.e. si tenemos territorios con una capacidad de carga de 1,44 Vicuña por hectárea, el área cercada considera tres corrales de 58 Ha. cada uno.

Posteriormente, los beneficiarios participan en la captura y traslado de los animales a sus respectivas localidades, según los criterios de manejo establecidos en el Informe Final del Plan piloto de aprovechamiento de la fibra de Vicuña (CNG-Conaf, 1998).

La estructura del rebaño esperada, se basa en la descrita para la especie por distintos autores tales como Rodriguez y Torres (1981), Villalva (1992), Perú (1997), Bonacic (1996), Galaz (1997), Galaz (1998), Canedi (1995), Galaz y Bonacic (en prensa) y Bonacic *et al.* (en prensa), de tal forma de poder mantener una proporción normal (que se encuentre en un 95% de la distribución normal de la especie) y que permita evitar que los individuos en el proceso de adecuación y acostumbamiento al síndrome general de adaptación no presenten condiciones nocivas a la estructura social.

Así, como se observa en la tabla 3, el promedio de individuos por grupo familiar y las razones que componen los grupos y las tropas. La razón macho hembra considera un total de individuos machos de la población.

Tabla nº 3: Composición de la población de vicuñas en base a censos (Galaz, 1998).

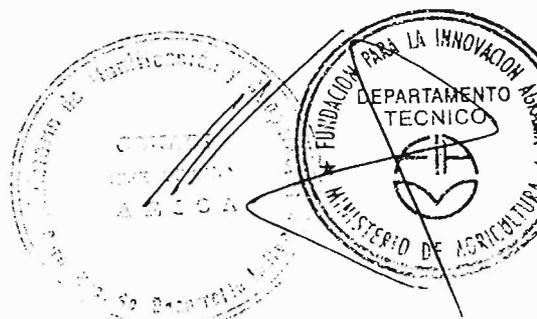
Zonas de censo	Nº promedio de individuos por grupo	Razón grupo: tropa	Razón macho grupal: hembra	Razón hembra: cría
1	5,63	20,40	0,27	2,26
2	6,03	22,11	0,29	2,21
3	6,32	11,09	0,28	2,24
TOTAL	5,99	17,86	0,28	2,23

Desarrollo del primer modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio

Se inicia a partir del 2do. Año de ejecución del proyecto considerando la capacitación e implementación de registros individuales de las Vicuñas, utilizando la metodología de aprender haciendo. La cuantificación de estos indicadores deberán ser traspasados a los beneficiarios en reuniones comunitarias, realizando un análisis práctico del estado de su rebaño productivo.

Junto con lo anterior, el equipo técnico con la asesoría pertinente, definirá una pauta de monitoreo del comportamiento de la especie (manejo silvestre y en cautiverio) que pueda ser aplicable a las condiciones y recursos de estas comunidades y del equipo técnico. Para mayor detalle ver: Aplicación de un sistema de evaluación y monitoreo del manejo silvestre de la vicuña, en objetivo nº1, capítulo 9.

Entre los meses de enero a abril , se implementarán los registros de parición, se definirá el programa de manejo de crías con su consiguientes aplicación.



A partir del mes de agosto, se implementarán ensayos de distintas variedades de Alfalfa sp. y otras especies que se estimen convenientes estableciendo distintos tratamientos de fertilización

Para el diagnóstico de las enfermedades en el rebaño, se realizará un muestreo serológico para la detección de enfermedades exóticas (Fiebre Aftosa, Lengua Azul y Estomatitis Vesicular) y enfermedades prevalentes (Leptospirosis, Paratuberculosis y Brucelosis). En el caso de las enfermedades parasitarias, se definirá su presencia a través de la realización de exámenes coproparasitarios, con el objetivo de detectar parásitos gastrointestinales, para la definición del programa de control y su posterior aplicación. Todas las muestras serán realizadas en el Laboratorio de Diagnósticos Pecuarios del SAG, que para ambos casos, se considera un número de 25 muestras.

Dentro de los registros se realizará el control de peso de los animales al menos una vez por año. La programación y fijación de metas del ajuste de la carga animal, se determinará en conjunto con los beneficiarios y en términos individuales. Para realizar lo anterior, se deberá tener los antecedentes de masa animal y capacidad de carga del territorio de la localidad.

Finalmente, se realizarán las cotizaciones, compra y el traslado de la máquina esquiladora para realizar un ensayo de esquila de Vicuñas.

Un análisis de la asociatividad y relaciones contractuales, se detalla en: Promoción, selección y ejecución de proyectos locales de manejo silvestre, objetivo n°1, capítulo 9.

Implementación y desarrollo del modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio en la 2da. localidad. Esta se inicia a partir de mayo de 2.000, con la programación de la intervención en la localidad donde se aplicará el modelo de manejo, el cuál, considera la realización reuniones con los beneficiarios de dichas localidades. Posteriormente, se realizarán trabajos en terreno para la recolección de los datos productivos específicos de estas localidades.

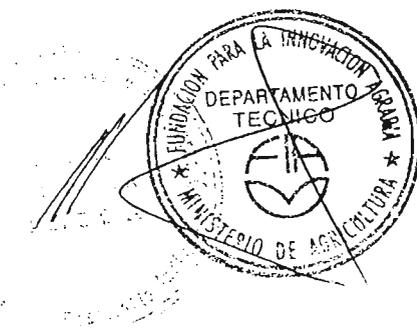
A través de un análisis del equipo técnico del proyecto y consultas a los beneficiarios, se introducirán los ajustes pertinentes al modelo de manejo y a la propuesta de tenencia de animales según lo indica la experiencia producto de la aplicación del primer modelo. Luego, las cotizaciones, compra y traslado de las materias primas y materiales a las localidades precederá a la construcción de los corrales a través de trabajos comunitarios de los ganaderos.

En el traslado de los animales a estas unidades, realizados bajo los criterios de manejo animal definidos en el proyecto Plan Piloto (CNG-CONAF, 1998), en lo cual, participarán tanto técnicos como ganaderos, a estos últimos, se les capacitará en el uso e implementación de registros individuales y de masa de sus rebaños.

Posteriormente, se realizarán todas las actividades programadas que consideran: el manejo e implementación de praderas, la realización de esquilas, el diagnóstico de enfermedades parasitarias e infecciosas, control de pesaje, transferencia de los resultados de los estudios a los ganaderos, programación y monitoreo del ajuste de carga animal del territorio y las actividades involucradas con el período de parición de los animales

Acompañamiento técnico en la ejecución del primer modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio.

Se considera las actividades ejes de acompañamiento técnico en el primer modelo de manejo en cautiverio implementado que incluye: los registros de producción de la pradera suplementaria sembradas y en la definición de manejos a aplicar (e.g.: la fertilización de mantención y una frecuencia de riego adecuada), los registros de parición, la aplicación del manejo de crías, el control de pesaje de crías y madres y la realización de esquila con sus respectivos actividades colaterales.





En el ámbito organizacional, se apoyará a los beneficiarios en la gestión de la asociatividad que permita viabilidad la comercialización de la fibra obtenida y la distribución de los beneficios obtenidos.

~~Acompañamiento técnico y término de la ejecución del modelo de manejo de manejo de Vicuñas en cautiverio~~
~~Se consideran las actividades de acompañamiento técnico a través de visitas periódicas a las unidades de modelo de manejo implementadas, como son: la realización de la esquila de todas las unidades, la medición y registro de producción, registro de pariciones, entre otras.~~

En esta etapa se considera el registro final de las unidades de manejo implementadas, la proyección técnica de la explotación de estos rebaños en los próximos 6 años y el análisis de la factibilidad de vender animales en pie al mercado nacional. Finalmente, se elabora el informe técnico final sobre el "Modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio".

En el ámbito organizacional, se apoyará la implementación del sistema administrativo-comercial en la estructura organizacional asumida por los beneficiarios se realizará a través de reuniones con los dirigentes y talleres de trabajo.

OBJETIVO N°3⁴

La inserción en el mercado del producto y subproducto que se generen en el marco del proyecto, será puesto a disposición de la demanda local, apuntando a la opción que tienen las empresas locales de generar una demanda adecuada de acuerdo a los precios observados en el mercado del producto y la tendencia en las transacciones en otros países (referencias se obtendrán del estudio de mercado planteado en el proyecto). No obstante lo anterior, la oferta del producto será abierta al mejor postor en el mercado nacional o internacional, por lo cuál, es probable que en las primeras transacciones se logre la venta del producto en el mercado externo al país y/o en concomitancia con las ventas de Perú y Argentina.

Por otro lado, en el apoyo a la asociatividad, estructura productiva y de comercialización, que se plantea mas adelante, se privilegian las asociaciones estratégicas para la venta del producto. Así, en un mercado estrecho como el de las fibras finas, se promoverá la asociatividad en las ventas con los países productores de fibra de vicuña o con otros productores, de tal forma de fortalecer el proceso de obtención de mejor valorización de la oferta.

Se inician las actividades programadas en este objetivo con la realización de la "Prospección de oferta y mercado de la fibra de Vicuña", que será financiado por ODEPA. Dentro de esta, se considera la elaboración y envío de los términos de referencia de la prospección a los oferentes, recepción y selección de la propuestas y contratación del oferente. Posterior, a la presentación del informe final del estudio, el equipo técnico analizará la propuesta del sistema asociativo de los beneficiarios para realizar la comercialización y distribución de los ingresos generados por la venta de fibra, elaborada por los profesionales de la Conadi.

Los resultados de la prospección de mercado y otros serán traspasados a los beneficiarios involucrados en el proyectos mediante la realización de reuniones y/o visitas en sus predios utilizando cartillas de difusión en las temáticas que se estimen convenientes

Además, para el financiamiento de la línea de gestión en asociatividad y comercialización, se presentará a CORFO la posibilidad de definición y financiamiento de un proyecto en esta línea. Esta iniciativa abordará integralmente los temas de asociatividad para la comercialización nacional e internacional, la estructura productiva y su relación con el mercado, oferta de productos y subproductos, adentrándose en la confección y propuesta de artículos particulares de valor agregado que puedan ser producidos en el marco del sistema productivo en Chile o por industrias nacionales.

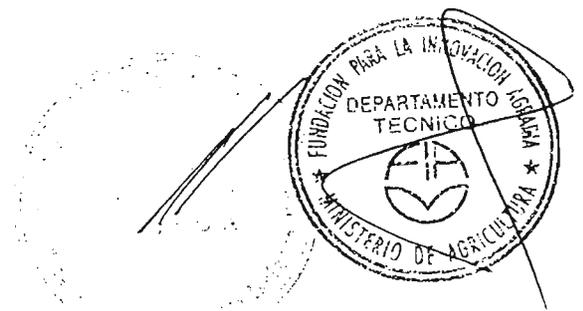
En diversos momentos durante la ejecución del proyecto, el equipo técnico y dirigentes participarán en eventos internacionales de promoción del producto y viabilidad el establecimiento de convenios de comercialización con empresas especializadas del rubro

⁴ Ver anexo D. Antecedentes sobre el mercado de la Fibra de Vicuña





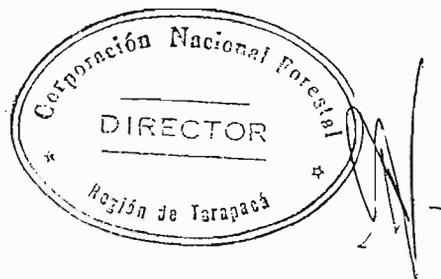
Finalmente, el equipo técnico, establecerá un mecanismo para la obtención de la información actualizada del mercado del producto en los países involucrados (Perú, Bolivia y Argentina).



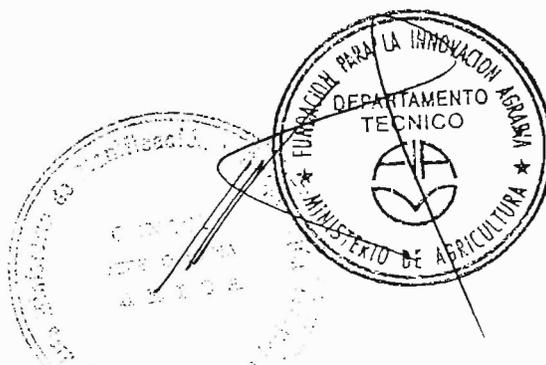
10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)				
AÑO 1999				
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
Implementación del módulo SIG-Vicuña				
1	1	Determinación de los resultados esperados e indicadores relacionados al SIG	12.07.99	16.07.99
1	2	Determinación y diseño del vínculo SIG-Conaf/ SIG-Vicuña	19.07.99	31.08.99
1	3	Identificación y clasificación de la cartografía (Vicúñas y áreas de manejo)	02.08.99	31.08.99
1	4	Digitalización de la cartografía identificada, estandarización de escalas y formatos	01.09.99	16.09.99
1	5	Edición de coberturas temáticas, vínculos temporales y espaciales, desarrollo consultas y retroalimentación	03.07.99	31.05.00
1	6	Instalación del módulo SIG-Vicuña en SIG-Conaf	01.07.99	31.12.99
Diseño e identificación de recursos para el SMSV				
1	7	Catastro de investigaciones realizadas y en curso	25.07.99	30.07.99
1	8	Análisis y difusión interna del S.M.S.V	01.07.99	08.07.99
1	9	Diseño de estrategia de intervención	09.07.99	16.07.99
1	10	Diseño de cartillas	16.07.99	23.07.99
1	11	Diseño de una pauta de postulación para participar	19.07.99	23.07.99
Aplicación de un sistema de evaluación y monitoreo del manejo silvestre				
1	12	Diseño de una pauta de monitoreo y evaluación participativa	16.08.99	20.08.99
1	13	Taller de capacitación a los ganaderos en el uso de la pauta de monitoreo y evaluación	23.08.99	27.08.99
1	14	Aplicación de pauta de monitoreo y evaluación	07.09.99	31.12.99
1	15	Traspaso y retroalimentación	01.11.99	31.12.99
Promoción y selección y ejecución de proyectos locales SMSV 99				
1	16	Realizaciones reuniones de difusión	19.07.99	30.09.99
1	17	Recepción y análisis de propuestas	09.08.99	05.09.99
1	18	Selección de áreas de manejo y comunicación de resultados	06.09.99	20.09.99
1	19	Estudio Capacidad de carga 1	09.09.99	07.12.99
1	20	Capacitación SMSV	01.09.99	30.09.99
1	21	Selección de esquiladores y capacitación	01.09.99	30.09.99
1	22	Implementaron de infraestructura	13.09.99	27.09.99
1	23	Organización de la captura	11.10.99	15.10.99
1	24	Captura y esquila de la fibra SMSV	15.10.99	31.12.99
1	25	Captura y esquila	18.10.99	29.10.99
1	26	Muestreo sanitario	18.10.99	22.10.99
1	27	Capacitación en manejo de la fibra	01.09.99	30.09.99
1	28	Manejo de la fibra	23.08.99	31.12.99
2	29	Establecimiento del sistema administrativo contable	20.07.99	30.07.99
2	30	Contratación de consultores y realización de la Declaración de Impacto Ambiental	16.07.99	16.09.99



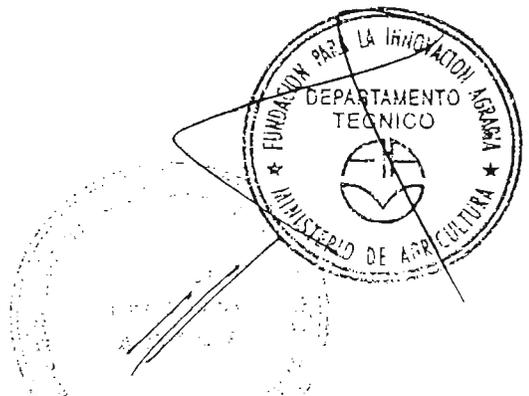
10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)				
AÑO 1999				
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
2	31	Presentación de la planificación anual al Comité Asesor	19.07.99	19.07.99
2	32	Programación y realización de reuniones con benef. en 3 comunas y con los Alcaldes	19.07.99	30.08.99
2	33	Elaboración de bases de concurso y difusión, entrega, recepción y análisis de postulaciones	02.08.99	05.09.99
2	34	Selección de localidades y comunicación de resultados	06.09.99	20.09.99
		Implementación del sistema de seguimiento y evaluación		
2	35	Identificación, validación y construcción de indicadores	22.09.99	15.10.99
2	36	Diseño de la investig. Evaluativa y aplicación de instrumentos de recolección de información	18.10.99	15.11.99
2	37	Transferencia al equipo técnico de la metodología de Seguimiento y Evaluación	15.11.99	19.11.99
		Visita al INTA e implementación del modelo de manejo en cautiverio		
2	38	Contratación de consultor y estudio de la capacidad de carga en localidad seleccionada	09.09.99	30.10.99
2	39	Realización de los estudio Jurídico y del factor asociativo y tenencia	15.09.99	30.11.99
2	40	Preparación, selección de ganaderos y visita al INTA-Argentina	01.09.99	30.09.99
2	41	Asesoría de profesionales en la definición del modelo de manejo	15.09.99	30.09.99
2	42	Acuerdo entre técnicos y ganaderos en el modelo de manejo y tenencia de animales	02.10.99	07.10.99
2	43	Cotización, compra y traslado de materiales y construcción de corrales en localidad	08.10.99	19.11.99
2	44	Captura, marcaje y traslado de animales	22.11.99	30.12.99
3	45	Elaboración de términos de referencia de la Prospección de mercado y envío a oferentes	02.07.99	15.07.99
3	46	Recepción de propuestas, selección, adjudicación y contratación de consultoría	17.07.99	15.08.99
3	47	Ejecución de la prospección del mercado de la fibra de Vicuña	17.08.99	30.12.99



10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)				
AÑO 2.000				
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
		Aplicación de un sistema. De evaluación y monitoreo del M.S.V. Continuación....	02.01.00	31.12.00
1	48	Capacitación en la evaluación y monitoreo	23.08.00	27.08.00
1	49	Aplicaron de pauta de monitoreo y evaluación	07.09.00	31.12.00
1	50	Traspaso y retroalimentación	01.11.00	31.12.00
		Promoción, selección y ejecución de proyectos locales de SMSV	17.01.00	22.12.00
1	51	Realización de reuniones de difusión	17.01.00	21.08.00
1	52	Recepción y análisis de postulación	09.08.00	11.08.00
1	53	Selección de áreas de manejo	21.08.00	23.08.00
1	54	Estudio de Capacidad de Carga	23.08.00	07.12.00
1	55	Capacitación SMSV	23.08.00	31.08.00
1	56	Selección de esquiladores y capacitación	30.08.00	01.09.00
1	57	Implementaron de Infraestructura	13.09.00	27.09.00
1	58	Captura esquila y manejo de fibra	23.08.00	22.12.00
1	59	Organización de capturas	16.10.00	19.10.00
1	60	Captura y esquila	20.10.00	02.11.00
1	61	Muestreo sanitario	18.10.00	20.10.00
1	62	Manejo de la fibra	23.08.00	22.12.00
1	63	Capacitación	23.08.00	25.08.00
		Desarrollo del primer modelo de manejo de Vicuñas en cautiverio		
2	64	Muestreo serológico para detección de enfermedades	03.01.00	30.01.00
2	65	Recolección de antecedentes productivos de la localidad seleccionada	02.03.00	30.03.00
2	66	Diagnóstico de enfermedades parasitarias	02.04.00	25.04.00
2	67	Aplicación del sistema de monitoreo del comportamiento	03.01.00	30.12.00
2	68	Definición y aplicación de un programa de control de enfermedades parasitarias	18.04.00	15.09.00
2	69	Registro de antecedentes de parición	02.03.00	15.04.00
2	70	Determinación y aplicación del manejo de crías	02.03.00	30.06.00
2	71	Cotización, compra y traslado de esquiladora	02.07.00	20.07.00
2	72	Transferencia a ganaderos de los resultados del estudio de carga	22.07.00	30.07.00
2	73	Programación y fijación de metas con los ganaderos de ajuste de carga	02.08.00	15.08.00
2	74	Organización y realización de ensayo de esquila y manejo de fibra	03.09.00	15.11.00
2	75	Ejecución de ensayos de especies forrajeras	03.09.00	30.12.00

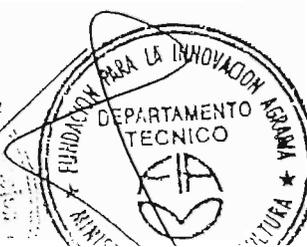


10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)				
AÑO 2.000				
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
		Implementación y desarrollo del modelo en una localidad		
2	76	Programación con los beneficiarios	03.05.00	20.05.00
2	77	Estudio de la capacidad de carga en 1 loc.	23.05.00	31.09.00
2	78	Recolección de los antecedentes productivos	23.05.00	10.06.00
2	79	Ajuste en la propuesta de manejo y tenencia de animales	12.06.00	18.06.00
2	80	Cotizaciones, compra y traslado de materias primas y materiales	15.06.00	15.07.00
2	81	Construcción de corrales	15.07.00	15.09.00
2	82	Captura, marcaje y traslado de animales	02.10.00	30.10.00
2	83	Capacitación de ganaderos en uso de registros	02.11.00	25.11.00
3	84	Reuniones de traspaso de información a beneficiarios	01.03.00	30.03.00
3	85	Confección de bases para licitación	01.04.00	30.05.00
3	86	Participación en ferias internacionales en las cuales se comercialice productos étnicos	04.07.00	15.12.00
3	87	Apoyo a la comercialización y venta	01.12.00	30.12.00
3	88	Establecer un mecanismo para obtener información actualizada sobre el mercado	01.10.00	28.10.00

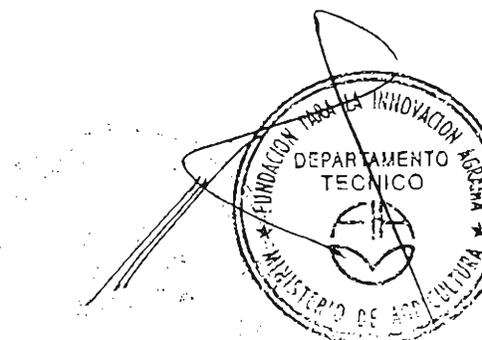




10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)				
AÑO 2001				
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
		Aplicación de un sistema. De evaluación y monitoreo del M.S.V. Continuación....	02.01.01	31.12.01
1	89	Capacitación en la evaluación y monitoreo	23.08.01	27.08.01
1	90	Aplicaron de pauta de monitoreo y evaluación	07.09.01	31.12.01
1	91	Traspaso y retroalimentación	01.11.01	31.12.01
		Promoción, selección y ejecución de proyectos locales de SMSV	17.01.01	22.12.01
1	92	Realización de reuniones de difusión	17.01.01	21.08.01
1	93	Recepción y análisis de postulación	09.08.01	11.08.01
1	94	Selección de áreas de manejo	21.08.01	23.08.01
1	95	Estudio de Capacidad de Carga	23.08.01	07.12.01
1	96	Capacitación SMSV	23.08.01	31.08.01
1	97	Selección de esquiladores y capacitación	30.08.01	01.09.01
1	98	Implementaron de Infraestructura	13.09.01	27.09.01
1	99	Captura esquila y manejo de fibra	23.08.01	22.12.01
1	100	Organización de capturas	16.10.01	19.10.01
1	101	Captura y esquila	20.10.01	02.11.01
1	102	Muestreo sanitario	18.10.01	20.10.01
1	103	Manejo de la fibra	23.08.01	22.12.01
1	104	Capacitación	23.08.01	25.08.01
		Acompañamiento técnico en la ejecución del primer modelo		
2	105	Apoyo organizacional para la asociatividad de benef.	03.01.01	30.08.01
2	106	Registro de la segunda parición	15.02.01	15.04.01
2	107	Aplicación del manejo en crías	03.03.01	30.06.01
2	108	Programación, organización y realización de esquila y manejo de fibra	01.10.01	30.11.01
2	109	Control de pesaje de madres y crías	03.11.01	30.11.01
		Implementación y desarrollo del modelo de manejo en una localidad		
2	110	Aplicación del sistema de monitoreo del comportamiento	03.01.01	30.12.01
2	111	Aplicación de un programa de control de enf. Parasitarias	10.01.01	30.04.01
2	112	Registro de parición	15.02.01	15.04.01
2	113	Capacitación y aplicación del manejo de crías	03.03.01	30.06.01
2	114	Definición de áreas y acompañamiento técnico en la siembra de forraje suplementario	15.08.01	30.12.01
2	115	Aplicación de técnicas de mejoramiento del manejo de bofedales	03.11.01	30.12.01
2	116	Cotización, compra y traslado de máquina esquiladora y realización de esquila	03.07.01	30.07.01
2	117	Organización y realización de ensayo de esquila y manejo de fibra	03.09.01	15.11.01
2	118	Control de pesaje de animales	15.10.01	05.11.01
2	119	Transferencia de resultados del estudio de carga de pastizales a los beneficiarios y fijación de metas de ajuste de carga animal	18.11.01	10.12.01
3	120	Apoyo a la comercialización y venta	01.12.01	30.12.01

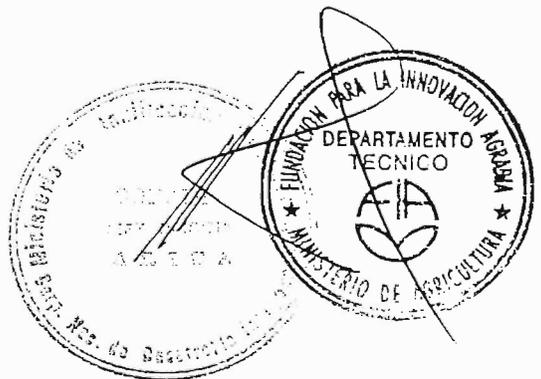


10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)				
AÑO 2.002				
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
		Aplicación de un sistema. De evaluación y monitoreo del M.S.V. Continuación....	02.01.02	31.12.02
1	121	Capacitación en la evaluación y monitoreo	23.08.02	27.08.02
1	122	Aplicaron de pauta de monitoreo y evaluación	07.09.02	31.12.02
1	123	Traspaso y retroalimentación	01.11.02	31.12.02
		Promoción, selección y ejecución de proyectos locales de SMSV	17.01.02	22.12.02
1	124	Realización de reuniones de difusión	17.01.02	21.08.02
1	125	Recepción y análisis de postulación	09.05.02	11.05.02
1	126	Selección de áreas de manejo	21.05.02	23.05.02
1	127	Propuesta y capacitación de manejo en las nuevas áreas	23.05.02	07.06.02
		Acompañamiento técnico y término de ejecución del modelo de manejo		
2	128	Aplicación del sistema de monitoreo del comportamiento	03.01.01	30.09.01
2	129	Registro de pariciones y aplicación del manejo de crías	15.02.02	30.06.02
2	130	Registro final de los rebaños en cautiverio (2)	03.03.02	20.03.02
2	131	Análisis de factibilidad de venta de ejemplares al mercado nacional	22.03.02	05.04.02
2	132	Proyección productiva para los próximos 6 años realizada en conjunto con los beneficiarios	07.04.02	30.04.02
2	133	Apoyo en la implementación del sistema administrativo en la organización de los beneficiarios	02.03.02	15.06.02
2	134	Elaboración del informe técnico final sobre el "Modelo de manejo de Vicuñas en Cautiverio"	03.03.02	15.05.02
	135	CIERRE CONTABLE DEL PROYECTO	10.06.02	30.06.02



11. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES					
11.1 Resultados esperados por objetivo					
Obj. Esp. N°	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
				Meta	Plazo
1	Masificación del sistema de manejo silvestre	N° de animales esquilados	1.500	500	30.12.99
1	Diámetro promedio esperado para la fibra	Micras	13		
1	Beneficiarios que participan en las unidades de manejo silvestre	N° de familias	55	25	30.12.99
1	Producción de fibra esperada por animal	gr/animal	200		
1	Reestructuración social de los grupos sociales esquilados	Periodo máximo de reestructuración	6 (meses)		
1	Estabilidad fisiológica del grupo de animales esquilados	-Tasa de mortalidad animales adultos	12		
1	Estabilidad de la razón social de los animales esquilados	Proporción por atributos	1M/4H/1C		
2	Implementación del modelo de manejo de Vicuña en cautiverio	Unidades	2	1	30.12.99
2	Vicuñas en cautiverio	N° de animales	500	250 ⁵	30.12.99
2	Estabilidad fisiológica del grupo de animales	-Tasa de mortalidad animales adultos -Distribución etárea	12 4 adultos/1 cría		
2	Estabilidad social del grupo de animales	Tamaño de la estructura social de los grupos familiares	4,1 H. por 1 M.		
2	Producción de fibra esperada por animal	gr./animal	200		
2	Fertilidad de animales en cautiverio	% de parición	41,7		
2	Diámetro promedio esperado para la fibra	micras	13		
2	Beneficiarios que participan en las unidades de manejo de cautiverio	N° de familias	40 ⁶	25	30.12.99
3	Inserción de la fibra en el mercado internacional	Kg. De fibra comercializados	1.450	250	30.12.00

*: NOTA: la cuantificación de indicadores productivos, están basados en la literatura existente, usando como base las publicaciones generadas en la Estación Experimental INTA Abra pampa, Jujuy, Argentina.

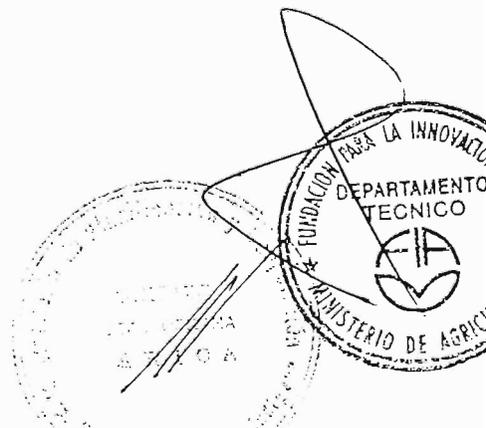


⁵ El número de animales de la primera unidad puede variar según la capacidad de carga de los territorios seleccionados.

⁶ Se supone como beneficiarios los habitantes de las localidades de Pisiga Choque de la comuna de Colchane y de la localidad de Alcerrecá, pertenecientes a la comuna de General Lagos



11.2 Resultados esperados por actividad						
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Indicador	Meta	Parcial	
					Final	Meta
1	1	Determinación de los resultados esperados e indicadores relacionados al SIG	Indicadores	100%	50%	30.12.99
1	2	Determinación y diseño del vínculo SIG-Conaf/ SIG-Vicuña	Elaboración base de datos relacional			
1	3	Identificación y clasificación de la cartografía (Vicunias y áreas de manejo)	% del área	100%		
1	4	Digitalización de la cartografía identificada, estandarización de escalas y formatos	% de cartografía	100%		
1	5	Edición de coberturas temáticas, vínculos temporales y espaciales, desarrollo consultas y retroalimentación	% de avance	100%	50%	30.09.99
1	6	Instalación del módulo SIG-Vicuña en SIG-Conaf	% de avance	100%	50%	30.10.99
1	7	Catastro de investigaciones realizadas y en curso	Catastro escrito	100%		
1	8	Análisis y difusión interna del S.M.S.V	Equipo técnico	1		
1	9	Diseño de estrategia de intervención	Elaboración de documento	1		
1	10	Diseño de cartillas	N° cartillas	3		
1	11	Diseño de una pauta de postulación para participar	Documento	1		
1	12	Diseño de una pauta de monitoreo y evaluación participativa	Documento	1		
1	13	Taller de capacitación a los ganaderos en el uso de la pauta de monitoreo y evaluación	N° de talleres	2		
1	14	Aplicación de pauta de monitoreo y evaluación	N°	1.500	33%	30.12.99
1	15	Traspaso y retroalimentación	% de avance	100%		
1	16	Realizaciones reuniones de difusión	N°	5	N/C	N/C
1	17	Recepción y análisis de propuestas	% de avance	100	50	15.09.99
1	18	Selección de áreas de manejo	N° áreas por selección	1	1	15/09/99
1	19	Estudio Capacidad de carga 1	Áreas evaluadas (%)	1	50%	10.10.99
1	20	Capacitación SMSV	N° reuniones	1	N/C	N/C
1	21	Selección de esquiladores y capacitación	N° esquiladores seleccionados	10		
1	22	Implementaron de infraestructura	% infra. En el área	100	50	15/09/99
1	23	Captura esquila y manejo de fibra SMSV	N° animales manejados	250	250	30/10/99
1	24	Organización de captura	N° grupos organizados	1	1	31/08/99
1	25	Captura y esquila	N° de faena	1	1	31/10/99
1	26	Muestreo sanitario	N° de animales	50		
1	27	Capacitación en manejo de la fibra	N° participantes en capacitación	55		
1	28	Manejo de la fibra	Kg. Fibra a limpiar	50	25	15/12/99
2	29	Sist. Adm-contable funcionando	S. Adm. Contable	1	N/C	N/C
2	30	Realización de Declaración Impacto Ambiental.	% de avance	100	50	22.07.99





11.2 Resultados esperados por actividad

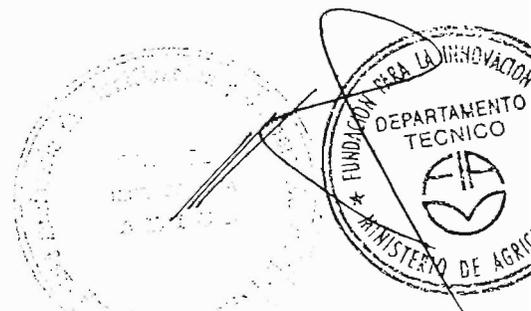
Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Indicador	Meta	Parcial	
2	31	Conocimiento de la planificación por C.A.	Inst. asistentes	9	N/C	N/C
2	32	Difusión del proyecto	N° reuniones	6	4	16.07.99
2	33	Recepción de postulaciones	N°	6		
2	34	Selección de localidades	N°	2		
2	35	Inicio del sistema de SyE	%	100	60	30.10.99
2	36	Recolección de información	N° localidades	2		
2	37	Capacitación de técnicos	N° capacitados	3		
2	38	Definición capacidad de carga	N° localidades	1	50	10.10.99
2	39	Definición del marco jurídico	Documento	1	50%	30.10.99
2	40	Conocimiento de experiencia del Inta-Argentina	N° participantes en gira	14		
2	41	Definición del modelo	Documento	1		
2	42	Aprobación del modelo por los beneficiarios	N° Jefes Familia que aprueban	25		
2	43	Construcción de corrales	Há. Cercadas	174	50%	30.10.99
2	44	Constitución de rebaño	N° de animales	250		
3	45	Términos de referencia	Documento	1		
3	46	Contratación de consultores	N°	1		
3	47	Realización de prospección	%	100	50	15.11.99
1	48	Capacitación organizacional	N° reuniones	6	3	30.05.00
1	49	Monitoreo	Informe	1		
1	50	Retroalimentación del sistema	Base de datos	1		
1	51	Reuniones de difusión	N° reuniones	6	5	30.05.00
1	52	Recepción análisis de propuestas	N°	6		
1	53	Selección áreas	N°	6		
1	54	Est. Cap. carga	Informe	1		
1	55	Capacitación SMSV	N° reuniones	6	4	30/08.00
1	56	Cap. Tecnicos	N° capacitados	3		
1	57	Infraestructura	N°	1	50%	15.09.00
1	58	Captura esquila y manejo de fibra SMSV	N° animales manejados	250	250	30/10/00
1	59	Organización de captura	N° grupos organizados	1	1	31/08/00
1	60	Captura y esquila	N° de faena	1	1	31/10/00
1	61	Muestreo sanitario	N° de animales	50		
1	62	Manejo de la fibra	Kg. Fibra a limpiar	50	25	15/12/00
1	63	Capacitación en manejo de la fibra	N° participantes en capacitación	55		
2	64	Diagnóstico serológico	N° de animales muestreados	25		
2	65	Antecedentes productivo	N° localidades	1		
2	66	Diagnóstico parasitario	N° de animales muestreados	25		
2	67	Monitoreo de animales	N° de informes	2	1	30.06.00
2	68	Tratamiento de rebaños	N° de animales tratados	250	50%	30.07.00
2	69	Registro de pariciones	% de pariciones registradas	100		
2	70	Manejo de crías	% de crías manejadas	100		
2	71	Compra de esquiladora	N°	1		
2	72	Ganaderos J.F. capacitados	N°	25		
2	73	Ganaderos comprometidos en ajuste de carga	N°	25		
2	74	Realización de ensayo de esquila	N° de esquilas	250		
2	75	Ensayo de forraje	N° de variedades sembradas	3		
2	76	Calendarización de actividades	N° de J.F. que acuerdan fechas	15		
2	77	Definición de capacidad de carga	N° de localidades	1		
2	78	Caracterización productiva	N° localidades	1		
2	79	Aprobación de propuesta	N° J.F.	25		
2	80	Materiales entregados	%	100		





1.2 Resultados esperados por actividad

2	81	Corrales construidos	Há.s Cercadas	174		
2	82	Rebaño formado	Nº de animales	250		
2	83	Ganaderos capacitados en uso de registro	Nº Jefes Familia	25		
3	84	Traspaso de información de mercado	Nº de Jefes de Familias	40		
3	85	Bases elaboradas	Nº documento	1		
3	86	Participación en ferias	Nº	3		
3	87	Comercialización de fibra	Kilos	50		
3	88	Intercambio de información	Nº contactos	20		
1	89	Capacitación organizacional	Nº reuniones	6	3	30.05.01
1	90	Monitoreo	Informe	1		
1	91	Retroalimentación del sistema	Base de datos	1		
1	92	Reuniones de difusión	Nº reuniones	6	5	30.05.01
1	93	Recepción análisis de propuestas	Nº	6		
1	94	Selección áreas	Nº	6		
1	95	Est. Cap. carga	Informe	1		
1	96	Capacitación SMSV	Nº reuniones	6	4	30/08.01
1	97	Cap. Tecnicos	Nº capacitados	3		
1	98	Infraestructura	Nº	1	50%	15.09.01
1	99	Captura esquila y manejo de fibra SMSV	Nº animales manejados	250	250	30/10/01
1	100	Organización de captura	Nº grupos organizados	1	1	31/08/01
1	101	Captura y esquila	Nº de faena	1	1	31/10/01
1	102	Muestreo sanitario	Nº de animales	50		
1	103	Manejo de la fibra	Kg. Fibra a limpiar	50	25	15/12/01
1	104	Capacitación en manejo de la fibra	Nº participantes en capacitación	55		
2	105	Capacitación organizacional	Nº de J.F. capacitados	25		
2	106	Registro de pariciones	% de pariciones registradas	100		
2	107	Manejo de crías	% de crías manejadas	100		
2	108	Realización de esquilas	Nº de animales esquilados	250		
2	109	Control de peso	Nº de rebaños controlados	2		
2	110	Monitoreo de animales	Nº informes	2	1	30.06.01
2	111	Tratamiento de rebaños	Nº de animales tratados	250	125	30.06.01
2	112	Implementación de registros	Nº de animales registrados	250		
2	113	Manejo de crías	% de crías manejadas	100		
2	114	Areas de siembra de forraje	Hectáreas	1		
2	115	Areas mejoramiento de bofedal	Hectáreas	1		
2	116	Compra de esquiladora	Nº	1		
2	117	Esquilas realizadas	Nº	250		
2	118	Control de peso	Nº de rebaños	1		
2	119	Ganaderos comprometido en ajuste	%	15		
2	120	Comercialización de fibra	Kilos	50		
1	121	Capacitación organizacional	Nº reuniones	6	3	30.05.02
1	122	Monitoreo	Informe	1		
1	123	Retroalimentación del sistema	Base de datos	1		
1	124	Reuniones de difusión	Nº reuniones	6	5	30.05.02
1	125	Recepción análisis de propuestas	Nº	6		
1	126	Selección áreas	Nº	6		
1	127	Propuesta de áreas y capacitación	Informe final	1		
2	128	Monitoreo de animales	Nº informes	2	1	30.06.02
2	129	Control de pariciones y crías	% de animales controlados	100		
2	130	Registro final	Nº rebaños registrados	2		
2	131	Análisis de venta en pie	Documento	1		
2	132	Programación próx. 6 años	Documento	1		
2	133	Sist. Administrativo en organización	Nº organizaciones capacitadas	2		
2	134	Informe técnico final	Documento	1		
2	135	CIERRE CONTABLE DEL PROYECTO	Entrega informes	100%		



12. IMPACTO DEL PROYECTO

12.1. Económico

Generación de ingresos por parte de 95 Unidades Económicas Campesinas. Estos ingresos se ordenan de la siguiente manera: a) ingresos generados por la demanda de jornales de trabajo durante la realización de las capturas en el manejo silvestre, b) generación de ingresos producto del pago de uso de suelo a propietarios indígenas y, c) por distribución de utilidades. El promedio anual de ingresos brutos por concepto de venta de fibra es de \$59.400.000 (ver punto 16.2, Proyección de situación con proyecto)

Esta generación de ingresos establece la oportunidad de compensación económica a los propietarios que invirtieron en la recuperación de la especie como recurso.

12.2. Social

La población originaria, especialmente la afectada por la recuperación de la especie, re-incorpora un elemento de reconocimiento social del recurso perteneciente a su sistema cultural.

Potencia el fortalecimiento de la sociedad civil indígena, vía reconocimiento y oportunidad de crecimiento económico, por cuanto se materializa un mandato de normativa internacional y nacional.

Con la implementación del modelo en cautiverio, se genera trabajo complementario en 2 localidades en que se inserta la crianza de esta especie.

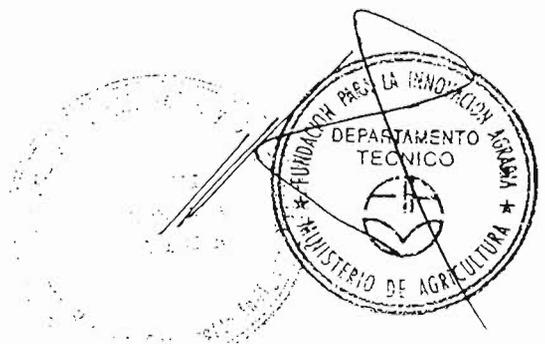
12.3. Otros (legal, gestión, administración, organizacionales, etc.)

En el ámbito ambiental, es una oportunidad de integración plena del recurso Vicuña al sistema altoandino, especialmente a la crianza de ganado, ya que, se prescindía de esta especie en circunstancia que es un elemento relevante en la sobrecarga del sistema. Particularmente, en la competencia de forraje. Por ello, el equilibrio del sistema, podrá tener viabilidad porque incorpora a la Vicuña como elemento económico, que incidirá en las normas de manejo aplicadas al ganado doméstico.

Un segundo impacto ambiental positivo, es la oportunidad de recuperación de las praderas naturales principalmente de los bofedales. Esto surgiría a través de una regulación de la carga animal doméstica por parte de las unidades familiares, que tienen la posibilidad de incorporar a su sistema económico un recurso que no controlaban. Este impacto se cuantificará mediante la evaluación pastoral de los territorios en que interviene el proyecto.

En el ámbito legal y gestión organizacional, es el establecimiento de un instrumento legal organizativo acorde con la normativa legal y las características étnicas de la población objetivo; que lo hacen replicable en la zona Alto-Andina.

Cada impacto se relaciona en las oportunidades de ingresos por la vía de actividades complementarias a la ganadería camélida, tal como es el turismo.





13. EFECTOS AMBIENTALES

13.1. Descripción (tipo de efecto y grado)

Efectos Ambientales Positivos: En virtud que el proyecto procura establecer tres unidades demostrativas con una dotación de 250 animales cada una, se deduce que 750 individuos dejarán de presionar sobre la pradera de las reservas. El efecto del 3,75% de la población extraída no es significativo en la oferta forrajera.

Efectos Ambientales Negativos: considerada la Vicuña como un recurso componente de la biodiversidad del ambiente altiplánico y especialmente de las áreas protegidas, la extracción del 3,75% de la población podría significar la exclusión de un potencial genético que contribuye a la variabilidad de la población. No obstante lo anterior, la especie ha demostrado su adaptación a estas extracciones, toda vez que ha logrado superar su crítico estado poblacional de la década de los sesenta hasta lograr expandir su presencia a extensas áreas sin manifestaciones genéticas recesivas que se manifiesten en expresiones fenotípicas no deseadas, aparentemente.

13.2. Acciones propuestas

La Ley N°19.300/94, Ley de Bases del Medio Ambiente; ha establecido en su artículo 10 letra p): que la ejecución de obras, programas y/actividades en parques nacionales y reservas nacionales; entre otras áreas colocadas bajo protección oficial; deberán someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental.

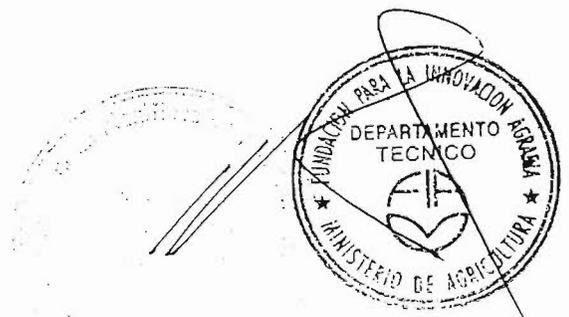
De igual manera, la Ley en su artículo 11 letra b), que dichos proyectos o actividades requerirán la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental si presenta efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos al suelo, agua y aire. En su letra d) extiende esta exigencia a si el proyecto o actividad se localiza próxima a recursos y áreas protegidas susceptibles de ser afectadas.

En este contexto y como primera aproximación a la determinación de los impactos ambientales sobre las áreas protegidas; de las cuales serán extraídos los especímenes; podemos señalar que se generarán impactos positivos y negativos como consecuencia del proyecto aún cuando éstos no sean significativos.

Por todo lo anterior, como primera medida del proyecto, se contempla la realización de la Declaración de Impacto Ambiental.

13.3. Sistemas de seguimiento (efecto e indicadores)

Se establecerá como uno de los productos que debe arrojar la Declaración de Impacto Ambiental.





14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN					
A. VALORES NOMINALES					
ITEM DE GASTOS	1.999	2.000	2.001	2.002	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$
Honorarios, Asesorías y Estudios					
Coordinador Alterno Proyecto(100 FIA)	4.133.971	8.267.943	8.307.692	6.230.769	26.940.375
Encargado Manejo Silvestre (100%CONAF)	2.296.651	4.593.301	4.615.385	3.461.538	14.966.875
Encargado Manejo Cautiverio (50%, SAG)	2.411.483	4.133.971	4.153.846	3.115.385	13.814.685
Técnico Agrícola (100% FIA)	2.296.651	4.593.301	4.615.385	3.461.538	14.966.875
Pasajes y viáticos	4.038.278	4.761.722	3.656.731	1.372.308	13.829.038
Ingeniero Agrónomo (CONADI, 50%)	1.866.029	3.732.057	3.750.000	2.812.500	12.160.586
Técnico Asistente (1) antropologo 1/2 jorn	1.435.407	2.870.813	0	0	4.306.220
Investigación y ensayos de campo	-	1.339.713	961.538	0	2.301.251
Administración-Contable	717.703	1.435.407	1.442.308	740.385	4.335.802
Asesor Internacional	1.913.876	2.200.957	0	0	4.114.833
Perfil de Mercado	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Estudio Jurídico (1)	1.200.000	0	0	0	1.200.000
Declaración de Impacto Ambiental (1)	2.870.813	0	0	2.000.000	4.870.813
Estudio Factor asociativo y Tenencia (1)	1.200.000	0	0	0	1.200.000
Estudio base de capacidad carga (1)	1.500.000	3.413.876	0	1.442.308	6.356.183
Estudio de capacidad de carga a.s.	1.913.876	2.870.813	0	0	4.784.689
Muestreo serologico-E. Infeciosas	449.761	0	384.615	0	834.376
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	124.402	0	288.462	0	412.863
SIG-Vicuñas	5.741.627	0	0	0	5.741.627
Construcciones					
Cercos y portones Replica 1º Región	11.746.067	21.185.380	8.471.017	0	41.402.464
Manga y corral de captura a.s.	7.265.196	2.351.196	0	0	9.616.392
Infraestructura de descerdado en a.s.	1.511.962	0	0	0	1.511.962
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	1.188.462	950.000	2.138.462
Equipamiento					
Romana	765.550	0	800.000	0	1.565.550
Esquiladora (2)	669.856	0	1.400.000	0	2.069.856
Equipo computacional e impresora	1.148.325	0	0	0	1.148.325
Balanza de precisión	172.567	0	0	0	172.567
Instrumental Veterinario	500.000	0	0	0	500.000
Lector microchips	1.100.000	0	0	0	1.100.000
Camioneta (1)	6.124.402	0	0	0	6.124.402
Insumos - Servicios					
Ropa de trabajo	132.170	0	240.385	0	372.555
Chips	780.622	2.005.407	168.269	353.269	3.307.567
Tratamientos Sanitarios	750.000	750.000	750.000	750.000	3.000.000
Suplemento Alimenticio	-	1.377.990	2.076.923	1.105.769	4.560.683
Exámenes lanimetricos	-	1.004.785	0	1.009.615	2.014.400
Ensayos de hilado-tej.,prendas alternativa	-	1.100.478	1.096.154	0	2.196.632
Uso del Suelo (ha) Replicas 1º Región	622.010	4.354.067	7.500.000	3.750.000	16.226.077
Gastos de Operación					
Gira técnica	2.608.000	0	0	0	2.608.000
Captura de animales Manejo Silvestre	4.068.469	4.068.469	4.088.029	0	12.224.967
Captura de animales Replica 1º Región	2.011.483	2.227.368	0	0	4.238.852
Transporte de animales	478.469	478.469	0	0	956.938
Mantenimiento de equipos	287.081	574.163	576.923	288.462	1.726.629

Corporación Nacional Forestal
DIRECTOR

SERVICIO AGRICOLA
DIRECTOR REGIONAL

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

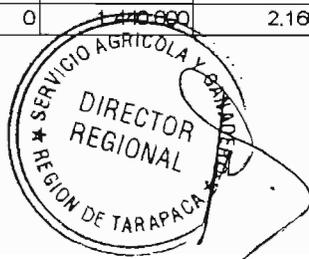


Mantenición de vehiculos	669.856	861.244	865.385	432.692	2.829.177
Gestión de promoción, extensión, marketing	478.469	956.938	1.298.077	576.923	3.310.407
Materiales de promoción y marketing	-	0	1.875.000	961.538	2.836.538
Combustible	999.043	2.057.416	2.067.308	961.538	6.085.305
Materiales de oficina	514.833	344.498	346.154	346.154	1.551.638
Seguro Camioneta (1)	390.000	390.000	390.000	390.000	1.560.000
Monitoreo de comportamiento animal	2.287.081	0	0	0	2.287.081
Permisos de circulación y otros	450.000	450.000	450.000	450.000	1.800.000
TOTAL PROYECTO	\$ 89.642.038	90.751.744	67.824.046	36.962.692	285.180.520

14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

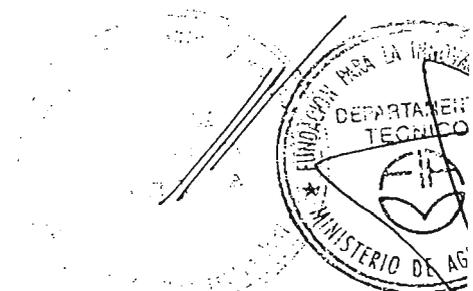
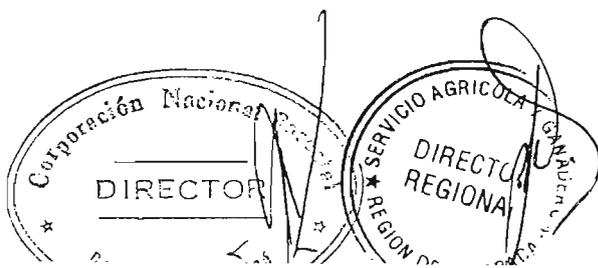
B. VALORES REALES

ITEM DE GASTOS	1.999	2.000	2.001	2.002	TOTAL
Honorarios, Asesorías y Estudios					
Coordinador Alterno Proyecto(100 FIA)	4.320.000	8.640.000	8.640.000	6.480.000	28.080.000
Encargado Manejo Silvestre (100% CONAF)	2.400.000	4.800.000	4.800.000	3.600.000	15.600.000
Encargado Manejo Cautiverio (50%, SAG)	2.520.000	4.320.000	4.320.000	3.240.000	14.400.000
Técnico Agrícola (100% FIA)	2.400.000	4.800.000	4.800.000	3.600.000	15.600.000
Pasajes y viáticos	4.220.000	4.976.000	3.803.000	1.427.200	14.426.200
Ingeniero Agrónomo (50% CONADI)	1.950.000	3.900.000	3.900.000	2.925.000	12.675.000
Técnico Asistente (1) antropologo 1/2 jorn	1.500.000	3.000.000	0	0	4.500.000
Investigación y ensayos de campo	0	1.400.000	1.000.000	0	2.400.000
Administración-Contable	750.000	1.500.000	1.500.000	770.000	4.520.000
Asesor Internacional	2.000.000	2.300.000	0	0	4.300.000
Perfil de Mercado	5.225.000	0	0	0	5.225.000
Estudio Juridico (1)	1.254.000	0	0	0	1.254.000
Declaración de Impacto Ambiental (1)	3.000.000	0	0	2.060.000	5.060.000
Estudio Factor asociativo y Tenencia (1)	1.254.000	0	0	0	1.254.000
Estudio base de capacidad carga (1)	1.567.500	3.567.500	0	1.500.000	6.635.000
Estudio de capacidad de carga a.s.	2.000.000	3.000.000	0	0	5.000.000
Muestreo serologico-E. Infecciosas	470.000	0	400.000	0	870.000
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	130.000	0	300.000	0	430.000
SIG – Vicuña	6.000.000	0	0	0	6.000.000
Construcciones					
Cercos y portones Replica 1º Región	12.274.640	22.138.722	8.809.858	0	43.223.220
Manga y corral de captura a.s.	7.592.130	2.457.000	0	0	10.049.130
Infraestructura de descerdado en a.s.	1.580.000	0	0	0	1.580.000
Mantenición Infraestructura replicas	0	0	1.236.000	988.000	2.224.000
Equipamiento					
Romana	800.000	0	832.000	0	1.632.000
Esquiladora (2)	700.000	0	1.456.000	0	2.156.000
Equipo computacional e impresora	1.200.000	0	0	0	1.200.000
Balanza de precisión	180.332	0	0	0	180.332
Instrumental Veterinario	522.500	0	0	0	522.500
Lector microchips	1.149.500	0	0	0	1.149.500
camioneta (1)	6.400.000	0	0	0	6.400.000
Insumos - Servicios					
Ropa de trabajo	138.118	0	250.000	0	388.118
Chips	815.750	2.095.650	175.000	367.400	3.453.800
Tratamientos Sanitarios	783.750	783.750	780.000	780.000	3.127.500
Suplemento Alimenticio	0	1.410.690	2.160.000	1.150.000	4.750.000





Exámenes lanimetricos	0	1.050.000	0	1.050.000	2.100.000	
Ensayos de hilado-tej.;prendas alternativa	0	1.150.000	1.140.000	0	2.290.000	
Uso del Suelo (ha) Replicas 1º Región	650.000	4.550.000	7.800.000	3.900.000	16.900.000	
Gastos de Operación						
Gira técnica	2.725.360	0	0	0	2.725.360	
Captura de animales Manejo Silvestre	4.251.550	4.251.550	4.251.550	0	12.754.650	
Captura de animales Replica 1º Región	2.102.000	2.327.600	0	0	4.429.600	
Transporte de animales	500.000	500.000	0	0	1.000.000	
Mantenimiento de equipos	300.000	600.000	600.000	300.000	1.800.000	
Mantenimiento de vehiculos	700.000	900.000	900.000	450.000	2.950.000	
Gestión de promoción, extensión, marketing	500.000	1.000.000	1.350.000	600.000	3.450.000	
Materiales de promoción y marketing	0	0	1.950.000	1.000.000	2.950.000	
Combustible	1.044.000	2.150.000	2.150.000	1.000.000	6.344.000	
Materiales de oficina	538.000	360.000	360.000	360.000	1.618.000	
Seguro Camioneta (1)	407.550	407.550	405.600	405.600	1.626.300	
Monitoreo de comportamiento animal	2.390.000	0	0	0	2.390.000	
Permisos de circulación y otros	470.250	470.250	468.000	468.000	1.876.500	
TOTAL PROYECTO	\$	93.675.930	94.835.572	70.537.008	38.441.200	297.489.710

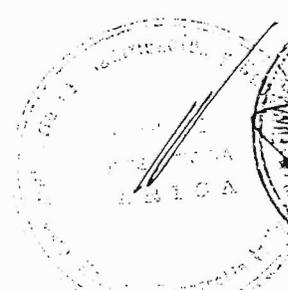




15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.					
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APOORTE CONAF					
A. VALORES NOMINALES					
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Enc. Manejo Silvestre (1)	2.296.651	4.593.301	4.615.385	3.461.538	14.966.875
SIG-Vicuñas	5.741.627	0	0	0	5.741.627
Manga y corral de captura a.s.	4.914.000	0	0	0	4.914.000
Captura de Animales Replica I Región	666.028	666.330	0	0	1.365.358
Seguro Camioneta (1)	390.000	390.000	390.000	390.000	1.560.000
Permisos de circulación y otros	450.000	450.000	450.000	450.000	1.800.000
TOTAL	14.458.306	6.132.631	5.455.385	4.301.538	30.347.860

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.					
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APOORTE CONADI					
A. VALORES NOMINALES					
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Honorarios, Asesorías ,estudios					
Ingeniero Agrónomo	1.866.029	3.732.057	3.750.000	2.812.500	12.160.586
Decl. de Impacto Ambiental (1)	0	0	0	2.000.000	2.000.000
Est. Factor asociativo-Tenencia(1)	1.200.000	0	0	0	1.200.000
Est. Base de capacidad carga (1)	1.500.000	1.500.000	0	0	3.000.000
Cercos y portones Replica I R.	11.746.067	21.185.380	8.471.017	0	41.402.464
Mantenición Infraestruc. Replicas	0	0	900.000	950.000	1.850.000
Romana (2)	0	0	800.000	0	800.000
Esquiladora (2)	0	0	1.400.000	0	1.400.000
Gira técnica	2.608.000	0	0	0	2.608.000
TOTAL	18.920.096	26.417.437	15.321.017	5.762.500	66.421.050

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.					
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APOORTE SAG					
A. VALORES NOMINALES					
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Honorarios, Asesorías ,estudios					
Enc. Manejo Cautiverio (1)	2.411.484	4.133.972	4.153.847	3.115.385	13.814.688
Estudio Jurídico (1)	1.200.000	0	0	0	1.200.000
Instrumental Veterinario	500.000	0	0	0	500.000
Lector microchips	1.100.000	0	0	0	1.100.000
Chips	350.000	570.000	0	185.000	1.105.000
Tratamientos Sanitarios	750.000	750.000	750.000	750.000	3.000.000
TOTAL	6.311.484	5.453.972	4.903.847	4.050.385	20.719.688





15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.					
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APOORTE BENEFICIARIOS					
15.2 A. VALORES NOMINALES					
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Uso del Suelo (ha) Replicas I R.	1.400.000	4.800.000	4.800.000	3.600.000	14.600.000
Captura de animales M. Silvestre	0	3.830.550	3.837.550	0	7.668.100
Captura de animales R. I R	0	480.000	0	0	480.000
TOTAL	\$ 1.400.000	9.110.550	8.637.550	3.600.000	22.748.100

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.					
15.3 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. ODEPA					
15.4 A. VALORES NOMINALES					
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Prospección de mercado	5.000.000				5.000.000
TOTAL	\$ 5.000.000				5.000.000

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.					
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APOORTE CONAF					
B. VALORES REALES					
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Honorarios, Asesorías ,estudios					5
Enc. Manejo Silvestre (1)	2.400.000	4.800.000	4.800.000	3.600.000	15.600.000
SIG-Vicuñas	6.000.000	0	0	0	6.000.000
Manga y corral de captura a.s.	5.135.130	0	0	0	5.135.130
Captura Animales Replica I Región	696.000	730.800	0	0	1.426.800
Seguro Camioneta (1)	407.550	407.550	405.600	405.600	1.626.300
Permisos de circulación y otros	470.250	470.250	468.000	468.000	1.876.500
TOTAL	\$ 15.108.930	6.408.600	5.673.600	4.473.600	31.664.730

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.					
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APOORTE CONADI					
B. VALORES REALES					
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Ingeniero Agrónomo	1.950.000	3.900.000	3.900.000	2.925.000	12.675.000
Declarac. Impacto Ambiental	0	0	0	2.080.000	2.080.000
Est. Factor asociativo-Tenencia(1)	1.254.000	0	0	0	1.254.000
Est. Base de capacidad carga (1)	1.567.500	1.567.500	0	0	3.135.000
Cercos y portones Replica I R.	12.274.640	22.138.722	8.809.858	0	43.223.220
Mantenición Infraestruc. Replicas Romana (2)	0	0	936.000	988.000	1.924.000
Romana (2)	0	0	832.000	0	832.000
Esquiladora (2)	0	0	1.456.000	0	1.456.000
Gira técnica	2.725.360	0	0	0	2.725.360
TOTAL	\$ 19.771.500	27.606.222	15.933.858	5.993.000	69.304.580





15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APORTE SAG
B. VALORES REALES

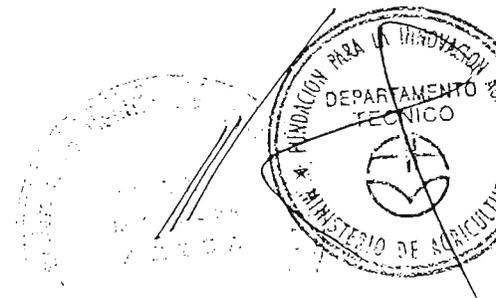
Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Enc. Manejo Cautiverio (1)	2.520.000	4.320.000	4.320.000	3.240.000	14.400.000
Estudio Jurídico (1)	1.254.000	0	0	0	1.254.000
Instrumental Veterinario	522.500	0	0	0	522.500
Lector microchips	1.149.500	0	0	0	1.149.500
Chips	365.750	595.650	0	192.400	1.153.800
Tratamientos Sanitarios	783.750	783.750	780.000	780.000	3.127.500
TOTAL \$	6.595.500	5.699.400	5.100.000	4.212.400	21.607.300

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
15.1 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. APORTE BENEFICIARIOS
B. VALORES REALES

Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Uso del Suelo (ha) Replicas I R.	650.000	4.550.000	7.800.000	3.900.000	16.900.000
Captura de animales M. Silvestre	0	3.830.550	3.837.550	0	7.668.100
Captura de animales R. I R	0	120.000	0	0	120.000
TOTAL \$	650.000	8.500.550	11.637.550	3.900.000	24.688.100

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.
15.5 Aportes de contraparte: Cuadro Resumen. ODEPA
15.6 A. VALORES REALES

Items de Gastos	Año 1.999	Año 2.000	Año 2.001	Año 2.002	TOTAL
Prospección de mercado	5.225.000				5.225.000
TOTAL \$	5.225.000				5.225.000





**15.2. Aportes de contraparte: criterios y métodos de valoración
(EN VALORES NOMINALES)**

(para cada uno de los tipos de aporte se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

Las instituciones que vienen a constituir la contraparte del proyecto en cuestión, corresponden a: Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), CONAF, ODEPA y los Beneficiarios

Criterios

Se consideró la valorización de los ítems del proyecto (Inversiones, gastos de operación y otros gastos) en términos de mercado

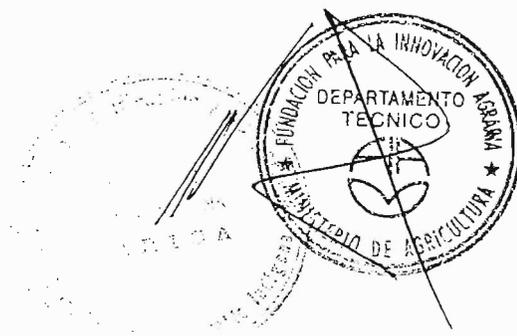
En el caso de la valoración de los aportes de los beneficiarios, el respaldo de dichos aportes serán especificados una vez que se cuenta con la selección de los mismos que se considera un producto del "Concurso de selección" estipulado en el proyecto.

Los aspectos técnicos (tamaño de mangas, ubicación de los sectores de captura, entre otros), están basados en la experiencia de un plan piloto desarrollado en los años 1997-1998, por la CONAF.

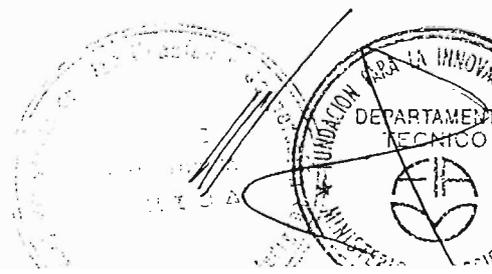
Precios y valorizaciones

A continuación en el siguiente cuadro, se valorizan los ítems más relevantes del aporte de la contraparte.

ITEM	VALOR \$	CANTIDAD MESES	SUBTOTAL \$	
Enc. M.S.	383.766	39	14.966.875	Recurso Humano
Enc. M.C.	354.222,7	39	13.814.688	Recurso Humano
Ingeniero Agrónomo	311.809,8	39	12.160.586	Recurso Humano
Perfil de mercado	5.000.000	1	5.000.000	Investigación
SIG- Vicuña	5.741.627		5.741.627	Investigación



15.3 Financiamiento Solicitado a FIA: Cuadro Resumen					
B. VALORES REALES					
ITEM DE GASTOS	1.999	2.000	2.001	2.002	TOTAL
Honorarios, Asesorías y Estudios					
Coordinador Alterno Proyecto (1)	4.320.000	8.640.000	8.640.000	6.480.000	28.080.000
Técnico Agrícola (1)	2.400.000	4.800.000	4.800.000	3.600.000	15.600.000
Pasajes y viáticos	4.220.000	4.976.000	3.803.000	1.427.200	14.426.200
Técnico Asistente (2) antropólogo 1/2 jorn.	1.500.000	3.000.000			4.500.000
Investigación y ensayos de campo	0	1.400.000	1.000.000	0	2.400.000
Administración-Contable	750.000	1.500.000	1.500.000	770.000	4.520.000
Asesor Internacional	2.000.000	2.300.000	0	0	4.300.000
Declaración de Impacto Ambiental (1)	3.000.000	0	0	0	3.000.000
Estudio base de capacidad carga (1)	0	2.000.000	0	1.500.000	3.500.000
Estudio de capacidad de carga a.s.	2.000.000	3.000.000	0	0	5.000.000
Muestreo serológico-E. Infecciosas	470.000	0	400.000	0	870.000
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	130.000	0	300.000	0	430.000
Construcciones					
Cercos y portones Replica 1º Región	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.	2.457.000	2.457.000	0	0	4.914.000
Infraestructura de descerdado en a.s.	1.580.000	0	0	0	1.580.000
Mantenición Infraestructura replicas	0	0	300.000	0	300.000
Equipamiento					
Romana	800.000	0	0	0	800.000
Esquiladora (2)	700.000	0	0	0	700.000
Equipo computacional e impresora	1.200.000	0	0	0	1.200.000
Balanza de precisión	180.332	0	0	0	180.332
camioneta (1)	6.400.000	0	0	0	6.400.000
Insumos – servicios					
Ropa de trabajo	138.118	0	250.000	0	388.118
Chips	450.000	1.500.000	175.000	175.000	2.300.000
Suplemento Alimenticio	0	1.440.000	2.160.000	1.150.000	4.750.000
Exámenes lanimetricos	0	1.050.000	0	1.050.000	2.100.000
Ensayos de hilado-tej. prendas alternativa	0	1.150.000	1.140.000	0	2.290.000
Gastos de operación					
Captura de animales Manejo Silvestre	4.251.550	421.000	414.000	0	5.086.550
Captura de animales Replica 1º Región	1.406.000	1.476.800	0	0	2.882.800
Transporte de animales	500.000	500.000	0	0	1.000.000
Mantenición de equipos	300.000	600.000	600.000	300.000	1.800.000
Mantenición de vehiculos	700.000	900.000	900.000	450.000	2.950.000
Gestión de promoción, extensión, marketing	500.000	1.000.000	1.350.000	600.000	3.450.000
Materiales de promoción y marketing	0	0	1.950.000	1.000.000	2.950.000
Combustible	1.044.000	2.150.000	2.150.000	1.000.000	6.344.000
Materiales de oficina	538.000	360.000	360.000	360.000	1.618.000
Monitoreo de comportamiento animal	2.390.000	0	0	0	2.390.000
TOTAL FIA	\$ 46.325.000	46.620.800	32.192.000	19.862.200	145.000.000

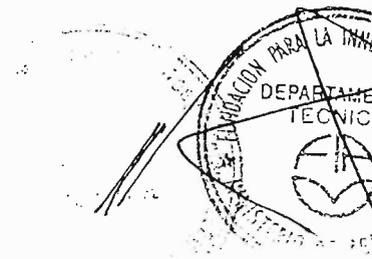




15.3 Financiamiento Solicitado a FIA: Cuadro Resumen

A. VALORES NOMINALES

ITEM DE GASTOS	1.999	2.000	2.001	2.002	TOTAL
Honorarios, Asesorías y Estudios					
Coordinador Alterno Proyecto (100%)	4.133.971	8.267.942	8.307.692	6.230.769	26.940.375
Técnico Agrícola (100%)	2.296.650	593.301	4.615.384	3.461.538	14.966.873
Pasajes y viáticos	4.038.277	4.761.722	3.656.731	1.372.308	13.829.038
Técnico Asistente (1) Antropólogo 1/2 jorn	1.435.407	2.870.813	0	0	4.306.220
Investigación y ensayos de campo	0	1.339.713	961.538	0	2.301.251
Administración-Contable	717.703	1.435.407	1.442.308	740.385	4.335.802
Asesor Internacional	1.913.876	2.200.957	0	0	4.114.833
Declaración de Impacto Ambiental (1)	2.870.813	-	0	0	2.870.813
Estudio base de capacidad carga (1)	0	1.913.876	0	1.442.308	3.356.184
Estudio de capacidad de carga a.s.	1.913.876	2.870.813	0	0	4.784.689
Muestreo serológico-E. Infecciosas	449.761	-	384.615	0	834.376
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	124.402	-	288.462	0	412.863
Construcciones					
Cercos y portones Replica 1º Región	0	-	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.	2.351.196	2.351.196	0	0	4.702.392
Infraestructura de descerchado en a.s.	1.511.962	-	0	0	1.511.962
Mantención Infraestructura replicas	0	-	288.462	0	288.462
Equipamiento					
Romana	765.550	-	0	0	765.550
Esquiladora (2)	669.856	-	0	0	669.856
Equipo computacional e impresora	1.148.325	-	0	0	1.148.325
Balanza de precisión	172.567	-	0	0	172.567
camioneta (1)	6.124.402	-	0	0	6.124.402
Insumos – Servicios					
Ropa de trabajo	132.171	-	240.385	0	372.556
Chips	430.622	1.435.407	168.269	168.269	2.202.567
Suplemento Alimenticio	0	1.377.990	2.076.923	1.105.769	4.560.682
Exámenes lanimétricos	0	1.004.785	0	1.009.615	2.014.400
Ensayos de hilado-tej.,prendas alternativa	0	1.100.478	1,096.154	0	2,196.632
Gastos de Operación					
Captura de animales Manejo Silvestre	4.068.469	402.871	398.077	0	4.869.417
Captura de animales Replica 1º Región	1.345.455	1.413.206	0	0	2.758.661
Transporte de animales	478.469	478.469	0	0	956.938
Mantención de equipos	287.081	574.163	576.923	288.462	1.726.629
Mantención de vehiculos	669.856	861.244	865.385	432.692	2.829.177
Gestión de promoción, extensión, marketing	478.469	956.938	1.298.077	576.923	3.310.407
Materiales de promoción y marketing	0	-	1.875.000	961.538	2.836.538
Combustible	999.043	2.057.416	2.067.308	961.538	6.085.305
Materiales de oficina	514.832	344.498	346.154	346.154	1.551.638
Monitoreo de comportamiento animal	2.287.081	-	0	0	2.287.081
TOTAL FIA	\$ 44.330.143	44.613.205	30.953.846	19.098.269	138.995.463



**15.4. Financiamiento solicitado a FIA: criterios y métodos de valoración
(EN VALORES NOMINALES)**

Criterios

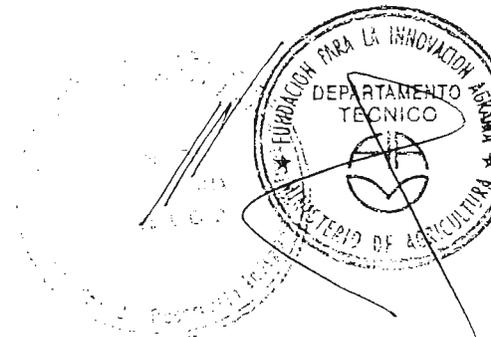
Se consideró la valorización de los ítems del proyecto (Inversiones, gastos de operación y otros gastos) en términos de mercado

Los aspectos técnicos (tamaño de mangas, ubicación de los sectores de captura, entre otros), están basados en la experiencia de un plan piloto desarrollado en los años 1997-1998, por la CONAF.

Precios y valorizaciones

A continuación se valorizan los ítems más relevantes del financiamiento solicitado, en términos de valor (unitario), cantidad, subtotal y destino

ITEM	VALOR S	CANTIDAD MESES	SUBTOTAL S	
Coordinador Alterno	690.778,8	39 meses	26.940.375	Recurso Humano
Técnico Agrícola	383.765,9	39 meses	14.966.873	Recurso Humano
Est. Cap. Carga Cautiverio.	1.678.092	2	3.356.184	Estudios
Est. Cap. Carga a silv.	2.392.344	2	4.784.689	Estudios
Camioneta	6.124.402	1	6.124.402	Recursos para operación





16. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

16.1. Criterios y supuestos utilizados en el análisis

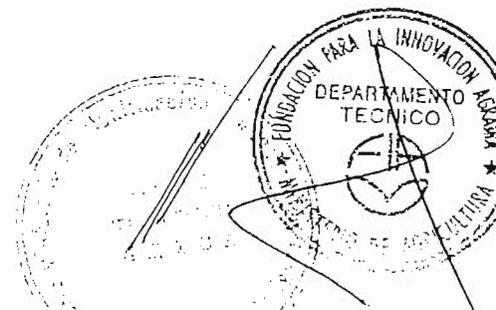
(indicar criterios y supuestos utilizados en el cálculo de factibilidad económica del proyecto)

Criterios:

- La estructura de los ingresos está determinado por esquilas de vicuñas silvestres y en cautiverio, las que alcanzan a los 150 Kg./año, a excepción del 1º año en que no se comercializará fibra y el 2º año que será de 250 kg..
- La estructura de costos esta basada en la experiencia desarrollada por la CONAF, y por los requerimientos de investigación detectados para el desarrollo de esta actividad económica.
- El proyecto contempla un acompañamiento y financiamiento de los primeros 36 meses, de tal forma de dejar capacidad instalada en los beneficiarios y una estructura organizativa, que permita proyectar la actividad económicamente.

Supuestos :

- El precio del kilogramo de lana de Vicuña es de US\$ 800 y se considera constante para el horizonte del proyecto.
- El horizonte de evaluación es de 10 años, con un acompañamiento gubernamental de 36 meses (1999-2002). Los 6 años restantes corresponden a una administración autónoma.
- Los gastos no operacionales (estudios, investigación, entre otros) denominados "Otros", de acuerdo a formato, se realizan solo en los primeros 4 años del proyecto.
- Por la sustentabilidad del proyecto, durante los últimos 6 años, se considera un equipo técnico (administrador general, contable y consultoría especializada) que apoyen a la organización que se hará cargo del proyecto en cuestión.





**16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Factibilidad
(calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)**

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

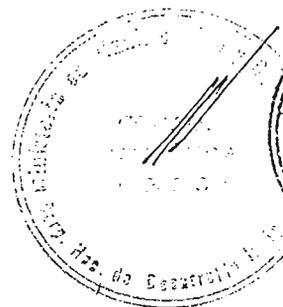
Dado que la vicuña se encuentra protegida por ley, no existe a la fecha un manejo del recurso económico, que representa su lana de vicuña. Por lo expuesto no existe actividad económica y por tanto no es posible realizar la evaluación económica y por ende el flujo de fondos, para la situación sin proyecto

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO

En la página siguiente se presenta el "Flujo de Fondos", para la situación con proyecto, la cual considerando los criterios y supuestos de su formulación, concluye que los indicadores de rentabilidad son los siguientes

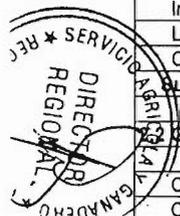
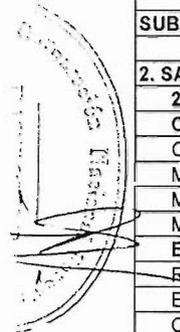
VAN = 45.766.199
TIR = 22 %

Ambos indicadores de rentabilidad del proyecto (van mayor que cero y tasa interna de retorno mayor que la tasa de descuento), muestran que el proyecto es rentable económicamente.





16.2 PROYECCIÓN										
II SITUACION CON PROYECTO										
ITEM	AÑOS DE PROYECCION									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. ENTRADAS										
Precio (US\$/Kg)	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
Cantidad (Kg/año)	0	250	150	150	150	150	150	150	150	150
Tasa de Cambio (\$/US\$)	495	495	495	495	495	495	495	495	495	495
SUBTOTAL ENTRADAS	0	99,000,000	59,400,000	59,400,000	59,400,000	59,400,000	59,400,000	59,400,000	59,400,000	59,400,000
2. SALIDAS										
2.1 Inversiones										
Construcciones										
Cercos y portones Replica 1º Región	11.746.067	21.185.380	8.471.017	0	0	0	0	0	0	0
Mangas y corrales Replica 1º Región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.	7,265,196	2,351,196	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantención Infraestructura replicas	0	0	1,188,462	950,000	0	0	0	0	0	0
Equipamiento										
Romana (2)	765,550	0	800,000	0	0	0	0	0	0	0
Esquiladora (2)	669,856	0	1,400,000	0	0	0	0	0	0	0
Computador e impresora	1,148,325	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balanza de precisión	172,567	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumental Veterinario	500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lector microchips	1,100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Camioneta (1)	6,124,402	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal Inversiones										
Gastos de Operación										
Captura de animales Manejo Silvestre	4,068,469	4,068,469	4,088,029	0	4,068,469	4,068,469	4,068,469	4,068,469	4,068,469	4,068,469
Captura de animales Replica 1º Región	2,011,483	2,227,368	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de animales	478,469	478,469	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantención de equipos	287,081	574,163	576,923	288,462	0	250,000	0	250,000	0	0
Mantención de vehiculos	669,856	861,244	865,385	432,692	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000
Gestión de promoción, extensión, marketing	478,469	956,938	1,298,077	576,923	0	600,000	0	600,000	0	0
Materiales de promoción y marketing	0	0	1,875,000	961,538	800,000	800,000	800,000	800,000	0	0
Combustible	999,043	2,057,416	2,067,308	961,538	514,000	514,000	514,000	514,000	514,000	514,000
Materiales de oficina	514,833	344,498	346,154	346,154	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Seguro Camioneta (1)	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000
Permisos de circulación y otros	450,000	450,000	450,000	450,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000
Insumos - Servicios					0	0	0	0	0	0
Ropa de trabajo	132,171	0	240,385	0	0	0	0	0	0	0
Chips	780,622	2,005,407	168,269	353,269	185,000	185,000	185,000	185,000	185,000	185,000
Tratamientos Sanitarios	750,000	750,000	750,000	750,000	200,000	200,000	200,000	200,000	150,000	150,000
Suplemento Alimenticio	0	1,377,990	2,076,923	1,105,769	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Exámenes lanimetricos	0	1,004,785	0	1,009,615	0	900,000	0	900,000	0	900,000





Uso del Suelo (ha) Replicas 1° Región	622.010	4.354.067	7.500.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000
Honorarios y Asesorías										
Coordinador Alterno Proyecto (1)	4.133.971	8.267.943	8.307.692	6.230.769	0	0	0	0	0	0
Encargado Manejo Silvestre (1)	2.296.651	8.267.943	8.307.692	6.230.769	0	0	0	0	0	0
Encargado Manejo Cautiverio	2.411.483	4.133.972	4.153.847	3.115.385						
Técnico Agrícola (1)	2.296.651	4.593.301	4.615.385	3.461.538						
Pasajes y viáticos	4.038.278	4.761.722	3.656.731	1.372.308	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	900.000
Ingeniero Agrónomo	1.866.029	3.732.057	3.750.000	2.812.500	0	0	0	0	0	0
Técnico Asistente (1), antropólogo 1/2 jorn.	1.435.407	2.870.813	0	0	0	0	0	0	0	0
Investigación y ensayos de campo	0	1.339.713	961.538	0	0	0	0	0	0	0
Administración General	0	0	0	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Consultoría Especializada	0	0	0	0	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0
Administración-Contable	717.703	1.435.407	1.442.308	740.385	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000
Subtotal Gastos Operación										
2.3 Otros										
Estudios										
Gira técnica	2.608.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ensayos de hilado-tej. prendas alternativa	0	1.100.478	1.096.154	0	0	0	0	0	0	0
Asesor Internacional	1.913.876	2.200.957	0	0	0	0	0	0	0	0
Perfil de Mercado	5.225.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio Jurídico (1)	1.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Declaración de Impacto Ambiental (1)	2.870.813	0	0	2.000.000	0	0	0	0	0	0
Estudio Factor asociativo y Tenencia (1)	1.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	1.500.000	3.413.876	0	1.442.308	0	0	0	0	0	0
Estudio de capacidad de carga a.s.	1.913.876	2.870.813	0	0	0	0	0	0	0	0
Muestreo serológico-E. Infesciosas	449.761	0	384.615	0	0	0	0	0	0	0
Diagnostico de enfermedades parasitarias	124.402	0	288.462	0	0	0	0	0	0	0
Monitoreo de comportamiento animal	2.287.081	0	0	0						
Levantamiento sist. Segum. y Evaluación	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIG-Vicuñas	5.741.627	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal Otros										
SUBTOTAL SALIDAS	88.355.078	90.751.743	67.824.049	36.962.230	17.057.469	18.807.469	17.057.469	18.807.469	16.207.469	15.607.469
3BENEFICIOS NETOS TOTALES (1-2)	-88.355.078	8.248.257	-8.424.049	22.437.770	42.342.531	40.592.531	42.342.531	40.592.531	43.192.531	43.792.531
VAN (12%)	45.766.199									
TIR	22%									

SERVICIO REGIONAL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA



III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO

Dado que no existe un flujo de fondos para la situación sin proyecto, esto muestra que el flujo de fondos de los beneficios incrementales del proyecto, del presente ítem, resulta ser una condición de frontera del modelo de evaluación. Luego los indicadores de rentabilidad para este ítem (Van y Tir) son idénticos, a los determinados para la situación con proyecto

17. RIESGOS POTENCIALES DEL PROYECTO

17.1. *Técnicos*

El riesgo técnico que puede surgir es una respuesta negativa del animal, por sobre la valoración obtenida de indicadores en experiencias similares o comparable. Es decir, las experiencias de manejo realizada por el INTA-Argentina, la experiencia de manejo silvestre en Chile y la experiencia de manejo realizado en el Perú.

17.2. *Económicos*

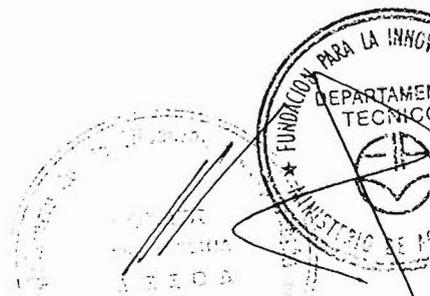
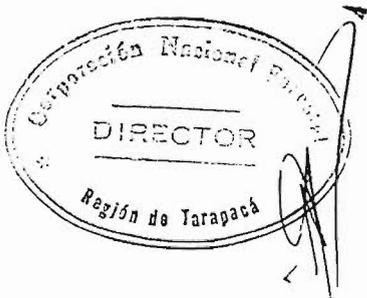
El valor de venta por kilo de fibra de Vicuña es el riesgo económico de mayor importancia que se enfrentará. El monto de este valor registrado en el mercado Peruano en las dos últimas licitaciones, ha fluctuado entre los 1.000 y 600 dólares/kilo.

17.3. *Gestión*

La continuidad en la gestión del proyecto por parte de los beneficiarios a partir del quinto año, es un punto crítico de riesgo del proyecto.

17.4. *Otros*

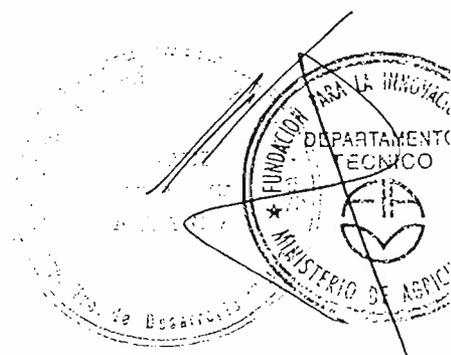
No se detectan otros riesgos de importancia.





17.5. Nivel de Riesgo y Acciones Correctivas

N°	Objetivo o Actividad	Riesgo Identificado	Nivel Esperado	Acciones Propuestas
1	Brindar las condiciones óptimas de bienestar animal	Respuesta negativa al manejo animal	Medio	-Rescate de la experiencia del Plan Piloto -Contratación de Asesor Internacional de apoyo -Determinación y aplicación de un sistema de monitoreo de comportamiento animal
2	Diversificar la oferta del producto	Disminución del precio de compra	Alto	-prospección de mercado -Acopio de fibra -Descerdado de la fibra
3	Apoyar en la creación de una estructura organizacional	Discontinuidad de la propuesta después del 5to. Año	Medio	-Estudio del factor asociativo y tenencia -Transferencia permanente de la información a los beneficiarios -Capacitación de los beneficiarios para la asociatividad -Realización de talleres para la implementación del sistema administrativo-contable





18. ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Para la transferencia de los resultados se establece una permanente participación de los beneficiarios en todos los ámbitos de intervención del proyecto y, en caso de la realización de estudios, se considera la entrega y el análisis de los resultados obtenidos a través de reuniones de trabajo con los beneficiarios. También, se estipula que la realización de actividades fuera de la ubicación geográfica de la intervención considera los financiamientos necesarios para la participación de los beneficiarios.

Se pretende que los participantes en estas actividades involucre a todos los beneficiarios directos del proyecto en sus lugares de trabajo, es decir, en las localidades seleccionadas (General Lagos, Putre y Colchane).

19. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

19.1. Antecedentes y experiencia del agente postulante y agentes asociados

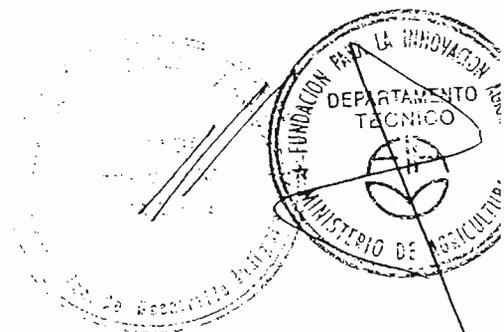
(Adjuntar en Anexo B el Perfil Institucional y documentación que indique la naturaleza jurídica del agente postulante)

La capacidad institucional de la CONAF Organismo esta dado por la experiencia de mas de 30 años en el manejo y conservación de la vicuña en Chile, además de ser la institución representante ante el Convenio internacional de manejo y Conservación de la Vicuña, suscrito como ley de la república en 1982.

En esta misma temática CONAF ha desarrollado proyectos y establecido diversos convenios de trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas las que han permitido aportar al conocimiento de la conservación y manejo silvestre en el país.

En relación a la experiencia de los agentes asociados a este proyecto, se cuenta S.A.G. (institución responsable de la normativa legal en especies silvestres) y la CONADI (institución de apoyo a las etnias indígenas).

Además, se destaca la realización de trabajos conjuntos con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA, CRI- La Platina) y la proyección de consultorias específicas estipuladas en este proyecto con la Pontificia Universidad Católica de Chile (Unidad de Investigación en Camélidos Sudamericanos Silvestres).





19.2. Instalaciones físicas, administrativas y contables

1. Facilidades de infraestructura y equipamiento importantes para la ejecución del proyecto.

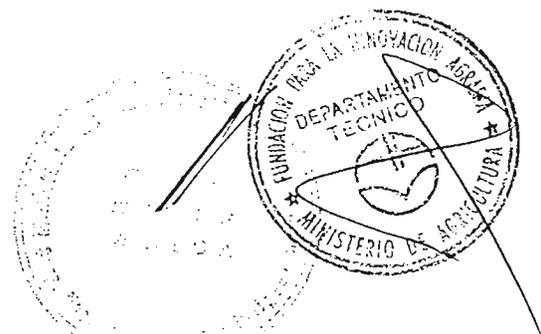
CONAF posee instalaciones para el establecimiento de una oficina de trabajos del Proyecto, además de los equipamientos necesarios para desarrollar el presente proyecto, lo cual, es complementado por las instituciones asociadas a la región.

2. Capacidad de gestión administrativo-contable.

CONAF posee en su sistema de administración contable la administración de fondos de terceros, que permite la administración de proyectos externos de la Institución de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto. Esta instancia cuenta con el soporte del Departamento de Finanzas y Administración de la institucional.

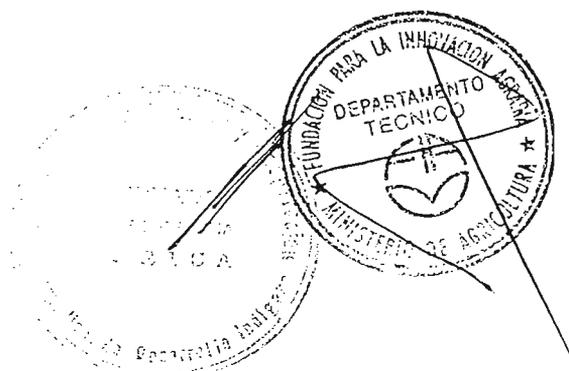
20. OBSERVACIÓN SOBRE POSIBLES EVALUADORES
(Identificar a el o los especialistas que estime inconveniente que evalúen la propuesta. Justificar)

Nombre	Institución	Cargo	Observaciones





ANEXO A
CURRICULUM DE COORDINADORES
DEL PROYECTO Y EQUIPO TECNICO



BENJAMIN A. CORNEJO PAVEZ

INFORMACION PERSONAL

- Estado Civil: Casado
- Nacionalidad: Chilena
- Fecha de nacimiento: 30-Agosto-1953

ESTUDIOS REALIZADOS

- EDUCACION BASICA

1º a 4º año, Escuela Pública N° 71, LARRAIN ALCALDE, PICHILEMU, SEXTA REGION.

5º a 8º año, Liceo Cardenal Caro, PICHILEMU, SEXTA REGION.

- EDUCACION MEDIA

1º a 2º año, Liceo Cardenal Caro, PICHILEMU, SEXTA REGION.

3º a 4º año, Liceo Neandro Schilling, SAN FERNANDO, SEXTA REGION.

- EDUCACION SUPERIOR

Ingeniería Forestal, FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES, UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO.

- TITULO

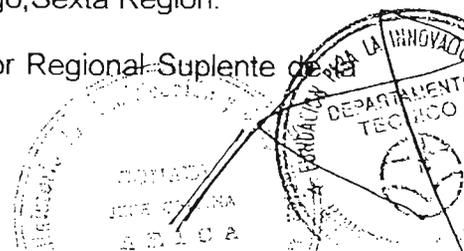
INGENIERO FORESTAL, 1982.

ANTECEDENTES LABORALES

- 1979 a la Fecha; CORPORACION NACIONAL FORESTAL.
- 1996 – 1998; CENTRO DE FORMACION TECNICA, PROPAM, RANCAGUA.

CARGOS Y FUNCIONES EN CONAF

- 1979 : Enero – Noviembre, Actividades en los Programas de: FOMENTO FORESTAL, MANEJO DE CUENCAS, Y CONTROL DE DUNAS Y CARCAVAS.
- 1979 – 1990 : Diciembre de 1979 a marzo de 1990, Jefe Regional Programa manejo del Fuego, Sexta Región.
- 1980 : Octubre a Diciembre, Director Regional Suplente de



Sexta Región.

- 1987 – 1989 : Septiembre de 1987 a Mayo de 1989, Jefe del Departamento Técnico Regional Sexta Región en calidad de Suplente.
- 1990 : Abril a Agosto, Jefe del Departamento Técnico Sexta Región en calidad de Titular.
- 1991 : Febrero, Secretario Regional Ministerial de Agricultura Subrogante Novena Región.
- 1994 – 1998 : Mayo de 1994 a Febrero de 1998, Jefe Regional U. G. Manejo del Fuego Sexta Región.
- 1998 : Marzo de 1998 a la fecha, Director Regional Primera Región.

CAPACITACION EXTRANJERO

- 1987 : Mayo – Agosto, "CURSO DE CAPACITACION EN TERRENO", en el Servicio Forestal de Estados Unidos de América, (California). Control de Incendios Forestales.
- 1995 : Junio, Visita a Canada, invitado por el Servicio Forestal y la Empresa WAJAX. Actividades de Control de Incendios Forestales.
- 1997 : Septiembre, Participación en el XII Curso Superior Iberoamericano sobre Protección contra Incendios Forestales. Segovia, ESPAÑA.

OTRAS ACTIVIDADES

- 1995 – 1996 – 1997 : Representante nacional de los trabajadores al COMITE DIRECTIVO DE BIENESTAR de CONAF.
- 1996 – 1998 : Septiembre de 1996 a Febrero de 1998, Presidente del Sindicato de Trabajadores Conaf, Sexta Región.
- 1996 – 1998 : Marzo de 1996 a Febrero de 1998, Docente de la Carrera de Técnico Forestal del Centro de Formación Técnica, PROPAM – RANCAGUA.
- 1997 – 1998 : Mayo de 1997 a Febrero de 1998, Jefe de Carrera Técnico Forestal del Centro de formación Técnica, PROPAM – RANCAGUA.



CURRICULUM VITAE

PATRICIO ALVAREZ SALDAÑA

Médico Veterinario

Antecedentes personales

Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1963.
Cédula de identidad:
Edad: 35 años
Domicilio: Luis Crignola N°2420, Arica
Fono: (58) 23 29 11 - 22 22 19
Nacionalidad / estado civil: Chilena / casado
Licencia de conducir: Clase B
Educación media: Liceo B-12 , La Unión, Provincia de Valdivia

Título Profesional

Médico Veterinario. Titulación en enero de 1989
Universidad Austral de Chile - Valdivia

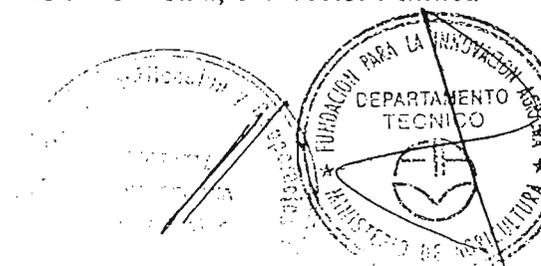
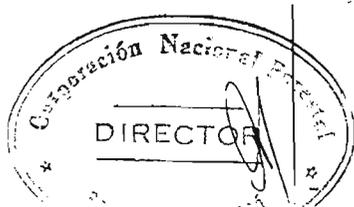
Tesis de grado

“Contribución al conocimiento epizootológico del parasitismo por nemátodos gastro-intestinales en Caprinos”.

Instituto de Patología Animal y Farmacología, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Austral de Chile, Valdivia

Prácticas pre-profesionales

- 1986 Asesoría al proyecto de “Crianza de conejos Angora para pequeños agricultores de la localidad de Tres Chiflones”, Provincia de Valdivia
- 1986-1989 Asesoría y acompañamiento de la “Pastoral Juventud Campesina” del Obispado de Valdivia, Provincia de Valdivia.
- Marzo 1986 Práctica pre-profesional en Clínica Mayor, Dr. Guillermo Knabe Gaete
La Unión, Provincia de Valdivia
- Dic. 1988 Práctica pre-profesional en Procesadora de Carnes del Sur S.A., Dr. Hector Mimica
Mansilla, Valdivia.

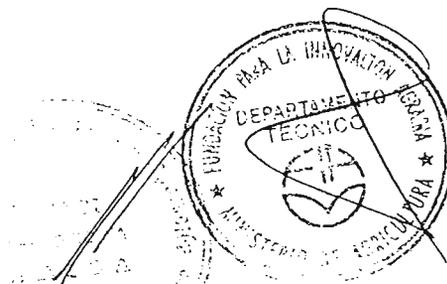


Experiencia laboral

- Dic.1989 - mar. 1990 Muestreo del proyecto de "Brucellosis de la Universidad Austral de Chile y la I. M. de Mafil para pequeños propietarios de la Comuna Comuna de Mafil". Provincia de Valdivia.
- Nov. 1990 Asesoría técnica al Programa de Transferencia Tecnológica del INDAP de los Módulos de Villarrica. Ejecutado por el Instituto de Educación Rural (I.E.R.). Provincia de Temuco.
- Dic.1990 - may.1991 Jefe Técnico de Programa de Transferencia Tecnológica Básica del INDAP en la Comuna de Lumaco. Ejecutado por la Fundación Instituto Indígena. Provincia de Temuco
- Agos. A dic. 1991 Docencia de las asignaturas de "Enfermería de Ganado" y "Producción Animal". Hogar Educacional y Liceo Agrícola Suizo "La Providencia" de Traiguen. Provincia de Temuco.
- Agos., Oct. y Dic.1991 Docencia de los cursos de "Enfermero de Ganado" de la Fundación Instituto Indígena, Provincia de Temuco.
- Agos.1991 - ene.1992 Asesoría técnica al Programa de Transferencia Tecnológica Básica del INDAP en la Comuna de Lumaco. Ejecutado por la Fundación Instituto Indígena. Provincia de Temuco
- Sep.1991 - Feb.1992 Asesoría Técnica a la "Sociedad Lonko Kilapan Ltda. Provincia de Temuco.
- Mar.- Dic. 1992 Promotor de Desarrollo Local del Programa ENTRETODOS I.del Fosis, Comuna de Colchane, Provincia de Iquique.
- Asesor técnico en la ejecución del proyecto: "Introducción de forraje suplementario y capacitación en manejo nutricional en Camélidos". Taller de Estudios Regionales (T.E.R.), Comuna de Colchane, Provincia de Iquique.
- Ene.1993 - Nov.1994 Jefe del Programa Agropecuario y Social para los Campesinos Aymaras de la Comuna de Colchane, Taller de Estudios Regionales (T.E.R), Provincia de Iquique.
- Mar.- Dic. 1993 Promotor de Desarrollo Local del Programa ENTRETODOS III. Fosis, Taller de Estudios Regionales (T.E.R.), Comunas de Colchane y Huara, Provincia de Iquique



- May.1993 - Dic.1994 Ejecutor del programa: "Capacitación en manejo animal para Camélido y Ovinos en las localidades de Apamilca y Pampa del Tamarugal", Comunas de Camiña y Pozo Almonte, Taller de Estudios Regionales (T.E.R.), Provincia de Iquique.
- Mar.1994 - mar.1995 Asesoría profesional a la Asociación Gremial de Pisiga Choque de la Comuna de Colchane en la elaboración y ejecución de propuestas productivas financiadas por el Fosis, Provincia de Iquique.
- Dic.1994 - mar.1995 Consultor Técnico y ejecutor del "Programa de Capacitación en Comunas Pobres de la I Región", financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá y ejecutado por el Indap, Provincia de Iquique.
- Abr. - Jul.1995 Consultor Técnico del "Programa de Fomento al Desarrollo Productivo Rural para las Comunas de Putre y Camarones. Convenio Indap I Región y Corporación de Cooperación Internacional-Programa Chile Norte, Provincia de Arica.
- Jul.1998 Evaluación ex-ante del proyecto: "Producción y comercialización de Queso semi-maduro de Caprinos en Belén". Concurso de Proyectos para la Modernización de la Agricultura Familiar Campesina del INDAP, Provincia de Parinacota
- Profesional de Apoyo Adjunto de la Seremia. Región de Tarapacá*
- Ago.1995 a la fecha Secretario Técnico del Comité Asesor - Plan Regional de Desarrollo Camelido. Convenio Seremia Región de Tarapacá y la Corporación de Cooperación Internacional-Programa Chile Norte, Provincia de Arica.
- Sep.1996 - Abr.1997 Consultor técnico y ejecutor del "Programa de mejoramiento de praderas naturales y establecimiento de empastadas perennes en la Comuna de Colchane", Financiado por la Subsecretaria de Agricultura y Ejecutado por la Seremia Región de Tarapacá.
- Mar.1998 Consultoría técnica a la I. M. de Colchane para la elaboración de programas productivos para el Proceso Presupuestario de 1998 del F.N.D.R., Provincia de Iquique.



Estudio en ejecución

1997-1998 Ejecutor del estudio básico denominado: "Seguimiento a la aplicación del Plan de Desarrollo Camélido en Comunas Pobres, I Región". Financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá (F.N.D.R.).
Este abordó -durante su primer año de ejecución- el catastro de los proyectos productivos financiados en la zona altiplánica de la región y la evaluación del impacto de estos proyectos en las localidades intervenidas. En 1998, se define el sistema de seguimiento y evaluación inter-institucional para proyectos a ejecutar en dicha región

Publicaciones

Alvarez S., Patricio
Plan Regional de Apoyo al Desarrollo de Ganaderos de Camélidos. EN: Taller para definir criterios sobre políticas sobre Camélidos Sudamericanos. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y Ministerio de Agricultura. 26-27 de noviembre de 1997.

Alvarez G., Jacqueline; Alvarez S., Patricio
Jalsuri: una experiencia de manejo micro-territorial en la Ganadería Camélida. EN: Taller para definir criterios sobre políticas sobre Camélidos Sudamericanos. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y Ministerio de Agricultura. 26-27 de noviembre de 1997.

Alvarez G., Jacqueline; Alvarez S. Patricio
Caracterización del rebaño de Llamas en la Comuna de Colchane mediante la determinación de la distribución etarea, sexo, color y frecuencia de anomalías congénitas EN: Libro de Resúmenes-I Congreso Mundial sobre Camélidos. 6-10 de octubre de 1996, Cajamarca, Perú.

Cursos realizados

En. 1991 Método de Extensión Agrícola. Universidad de Humanismo Cristiano, Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación e Instituto de Desarrollo Agropecuario, Santiago.

27-31 jul. 1991 Taller Regional de Evaluación sobre políticas y proyectos sociales. Seremi de Serplac y Fosis, Iquique.

17-21 en. 1994 Preparación y evaluación de programas sociales. Universidad de Chile, Santiago.

9-11 Oct. 1995 Comercialización y consumo de carne de camélidos: análisis y perspectivas. Instituto de Desarrollo Agropecuario y Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande, Arica.

Corporación Nacional Forestal

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
DIRECTOR REGIONAL

OFICINA DE DEPARTAMENTO TECNICO
MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 27-29 Nov. 1996 Aprovechamiento de la fibra de Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia Chile y Perú. Corporación Nacional Forestal I Región y Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande, Arica.
- 10-11 jul. 1998 Desarrollo Regional. Gobierno Regional y Subdere, Arica.
- 1-3 sep. 1998 Taller de análisis de riesgos y puntos críticos de control. Servicio Agrícola y Ganadero, Arica.
- 18-19 nov. 1998 Manejo sustentable de la Vicuña y el Guanaco. P. Universidad Católica de Chile y Servicio Agrícola y Ganadero, Santiago.

Otros

Adecuado conocimiento y manejo de software para PC: Microsof Excel, Project, Power Point, Corel WordPerfect 97, Word 97 e InterNct

Referencias Profesionales

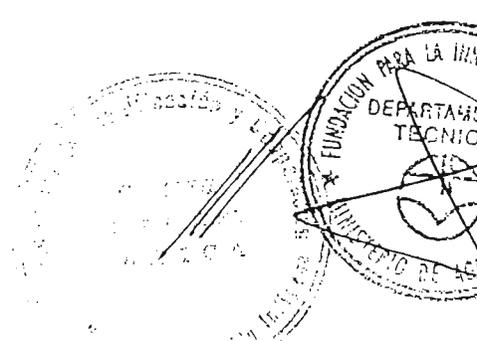
Roberto Martinic Valencia
 Scremi de Agricultura
 Región de Tarapacá
 F.: (58) 23 29 11 - 23 29 84

Elías Muñoz Gutierrez
 Profesional de Apoyo - Seremia
 Región de Tarapacá
 F.: (58) 23 29 11 - 23 29 84

Nelson Herrera Tejas
 Jefe Oficina
 INDAP
 Iquique
 F.: (57) 42 26 83



[Handwritten signature]
Patricio Alvarez Saldaña
 Médico Veterinario
 Noviembre de 1998



CURRICULUM VITAE

JOSÉ LUIS GALAZ LEIGH

Médico Veterinario

Dirección trabajo : Vicuña Mackenna 820
Fono : 250570-250207-250739
Fax : 250750
E-Mail : <jgalaz@conaf.cl>
RUT N° :
Fecha de nacimiento : 21 Septiembre, 1969
Educación media : Internado Nacional Barros Arana.

Educación Superior :

1994-1995 Título profesional: **Médico Veterinario**, Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción. Chillán.
1989-1993 Grado académico: **Licenciado en Ciencias Veterinarias**, Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción. Chillán.
1988 Administración de Empresas mención Ganadería. Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP.

Tesis de grado :

Estudio Descriptivo de Registros Clínicos en Perros y Gatos. Policlínico de Animales Menores, Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción, período 1986-1990.

Galardones :

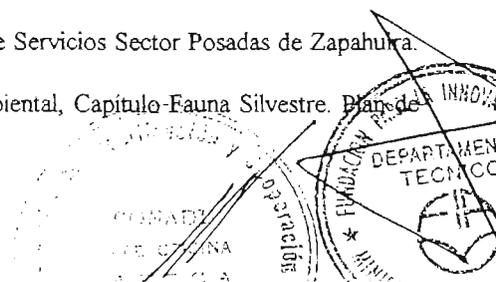
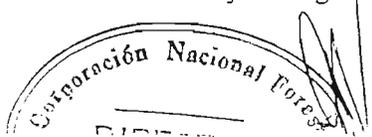
1998 ENEA-Casaccia Fellowship Award. Ente per le Nuove Tecnologie, Energia e'l Ambiente. Roma. Italia
1997 British Council Award, Fellowship for one month training course in UK.
1993 Premio al Egresado Destacado, Promoción 1989. Facultad de Medicina Veterinaria Universidad de Concepción. Chillán.

Cursos de Post Grado y/o Post Título :

1998 Post Título: Training in Geographic Information Systems (GIS) and Management of ARC/INFO 7.1.1 Data Base Software for UNIX. ENEA, Roma, Italia. (Entrenamiento en Sistemas de información geográfica (SIG) y manejo de el Software para bases de datos ARC/INFO versión 7.1.1. para UNIX)
1997 Post Título: Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Experiencia profesional :

1999 Estudio de Impacto Ambiental, Capítulo Fauna Silvestre. Ciudad de Servicios Sector Posadas de Zapahuirá. Universidad de Tarapacá.
1997-fecha Investigador asociado en el Proyecto "Estudio de Evaluación Ambiental, Capítulo-Fauna Silvestre. Plan de Manejo del Algarrobo (*Prosopis sp*)"



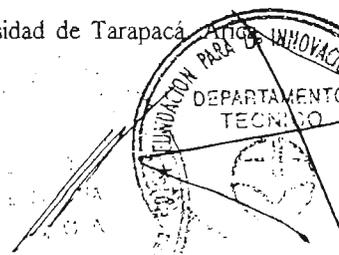
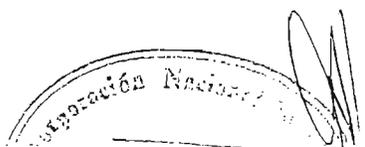
- 1997-1998 Coordinador e investigador asociado del Proyecto "Plan Piloto de Manejo Sustentable de la población de vicuñas de la Provincia de Parinacota". Corporación Norte Grande/CONAF/PNUD (GEF-CHI/97/G05).
- 1997-fecha Investigador principal. Seguimiento epidemiológico y poblacional de la población de flamencos chilenos y andinos del Salar de Surire, Región de Tarapacá, Chile. CONAF/U. de Concepción / Laboratorio de Diagnósticos SAG.
- 1997-1998 Asesoría Técnica. Criadero de Alpacas Santa Teresa. Valle de Lluta. Arica, Chile.
- 1997 Observador Oficial. Censo Nacional de la Vicuña en Perú. Solicitado por el Convenio Internacional para la Conservación y Manejo de la Vicuña. Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú.
- 1997 Investigador asociado del estudio "Estudio sanitario de una cohorte de flamencos (*Phoenicoparrus andinus*, *Phoenicopterus chilensis*) del Salar de Surire". CONAF/WCS (ex NYZS).
- 1996-fecha Investigador asociado. Proyecto "Sustainable Production of Nature Resources and Management of Ecosystems: The Potential of South American Camelid Breeding in the Andean Region" (SUPREME) ENEA-Italia/Comunidad Económica Europea/Corporación Norte Grande.
- 1996-fecha Investigador asociado. Proyecto "Evaluación de la Respuesta Fisiológica y Social de Vicuñas al Estrés de Captura y Esquila". U. of Oxford/CONAF/Care For The Wild.
- 1996 Investigador asociado. Estudio de Impacto Ambiental. Capítulo Fauna Silvestre. Empresa de Electricidad de Arica. Estación el Águila. Universidad de Tarapacá.
- 1995-1996 Investigador asociado. Proyecto "Plan de Monitoreo Ambiental, Capítulo Fauna Silvestre. Compañía Minera Quebrada Blanca". CONAF/C.M. Quebrada Blanca.
- 1995-fecha Encargado Regional de Fauna Silvestre. Corporación Nacional Forestal, Región de Tarapacá.
- 1995-fecha Miembro de la Comisión Regional de Desarrollo de la Ganadería Camélida. Plan Regional de Desarrollo de la Ganadería Camélida. Secretaría Regional Ministerial, Ministerio de Agricultura, I Región.
- 1995-fecha Investigador asociado. Estudio de Impacto Ambiental Capítulo Fauna Silvestre. Monitoreo Ambiental, Carretera Arica Tambo-Quemado. Ministerio de Obras Públicas- CONAF.
- 1994-1995 Inspector Sanitario, Departamento de Protección Pecuaría, Servicio Agrícola Ganadero, Curico, VII Región.
- 1994 Inspector Sanitario. Servicio de Salud Ñuble, Faenadora de Carnes Ñuble. Chillán.
- 1991 Ayudante. Laboratorio de Histopatología y Medicina Preventiva, Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción. Chillán.

Experiencia Docente :

- 1998-fecha Profesor Guía. Estudio Epidemiológico de Rabia en Quirópteros de la Zona Urbana y Areas Agrícolas Aledañas de la Ciudad de Arica, Región de Tarapacá. Escuela de Medicina Veterinaria, Universidad Santo Tomas.
- 1997-fecha Profesor Patrocinante. Descripción Histológica del Sistema Respiratorio y Aparato Digestivo del Flamenco Chileno (*Phoenicopterus chilensis*). Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción
- 1996 Curso de Capacitación a Guardaparques sobre Fauna Silvestre en Zonas Aridas. CONAF, Copiapó, Chile.
- 1993 Alumno Ayudante Servicio de Informática y Computación, SIC. Universidad de Concepción. Chillán
- 1989-1990 Alumno Ayudante en la Cátedra de Zoología General. Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción. Chillán
- 1988 Inspector Universitario, Internado Nacional Barros Arana.

Cursos de capacitación:

- 1997 Guanaco Fibre and Fine Fibre Processing Techniques (Gira sobre técnicas de procesamiento de fibras finas y de guanaco). Chile: U. Católica. Inglaterra: Universidad de Oxford, Macaulay Land Use Research Institute. Gran Bretaña.
- 1997 Training in Wildlife Management Techniques. Wildlife Conservation Research Unit. University of Oxford. Oxford, Inglaterra (Curso sobre técnicas de manejo de fauna silvestre)
- 1996 Introducción a la Teledetección y Sistemas de Información Geográficas. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.
- 1996 Curso de Museología. Museo Nacional de Historia Natural. Santiago, Chile.



- 1996 Segundo Curso sobre Avances en Teledetección y Sistemas de información geográfica. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.
- 1995 Primer curso de Perfeccionamiento en Flora y Vegetación de la Región de Tarapacá. U. de Chile. Arica, Chile.
- 1992 Primer curso de capacitación en Técnicas de Estudio en Mamíferos Marinos. Centro Nacional Patagónico, Puerto Madrin, Argentina.
- 1992 Cuarto curso Internacional sobre *Salmonideos*. Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad de Concepción.

Asistencia a congresos :

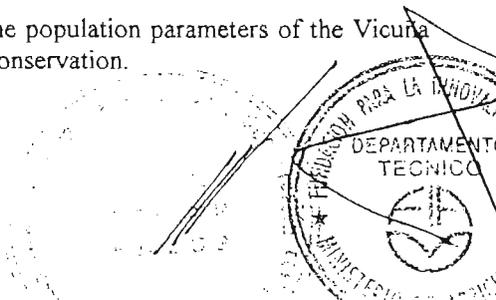
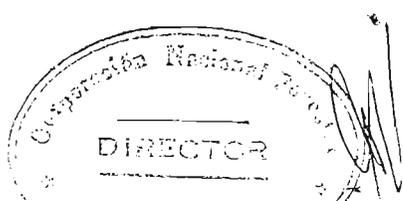
- 1998 IV Congreso Internacional sobre Gestión de Recursos Naturales. CEA, Puyehue, Chile.
- 1998 III Seminario Internacional de Camélidos Sudamericanos. Córdoba, Argentina.
- 1996 Seminario Internacional Sobre el Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Arica, Chile.
- 1996 II Taller Internacional de Especialistas en Flamencos Sudamericanos. San Pedro de Atacama, Chile.
- 1995 Foro Internacional Sobre Aprovechamiento Sustentable de la Vicuña. Puquío, Perú
- 1995 Taller Internacional de Técnicas de Manejo de la Vicuña. Reserva Nacional Pampas Galeras, Ayacucho, Perú
- 1995 III Congreso Nacional de Comunidades Campesinas Criadoras de Vicuñas, Puquío, Perú
- 1995 IX Congreso Nacional de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción, Chillán. Chile
- 1995 I Seminario Internacional Sobre Comercialización y Consumo de Carne de Camélido: Análisis y Perspectivas, Arica, Chile
- 1993 III Congreso Internacional sobre Gestión de Recursos Naturales. Sociedad de Vida Silvestre de Chile, Pucón. Chile.

Proyectos obtenidos :

- 1997 Global Environment Facilities (GEF) – PNUD. \$ 25.000.000 (USD 50.000), ejecutó CNG
- 1996 Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria. \$ 2.600.000 (USD 5.300), ejecutó CNG-CONAF
- 1996 Programa Chile-Norte (CEE). \$ 2.500.000 (USD 5.000), ejecutó CNG-CONAF

Publicaciones :

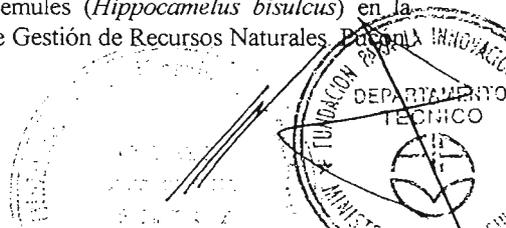
1. Galaz J., P. Gaytán, G. Rudolph, y L. Rodríguez. En preparación. Efectos del Manejo Productivo del Algarrobo (*Prosopis sp.*) Sobre la Abundancia y Diversidad de Algunos Vertebrados en la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, Región de Tarapacá.
2. Galaz J. En preparación. Diversidad y Abundancia de 22 Especies de Aves del Cordón Ribereño del Lago Chungara y su Relación con la carretera Arica Tambo-Quemado. Periodo 1995-1998.
3. Galaz J., L. Rubilar. En preparación. Presencia de la Mosca de las Palomas, *Pseudolynchia canariensis* (DIPTERA: INSECTA) en *Columbina cruziana*, *Columba livia*, *Zenaida asiatica* y *Zenaida auriculata* (COLUMBIFORME: AVE). Región de Tarapacá, Chile.
4. Bonacic C., J. Galaz, V. Villalba & D. Macdonald. En preparación. Sustainable use of the vicuna in Chile and Bolivia: Description of the capture method. Libro de trabajos. International Wildlife Management Congress. Budapest, Hungría. (Julio 1999).
5. Galaz J., P. Gaytan, L. Rubilar y C. Brevis. En prensa. Presencia de Mallophaga parásitos (PHTHIRAPTERA : INSECTA) en Crías de Flamenco Chileno (*Phoenicopterus chilensis*). Salar de Surire, Región de Tarapacá, Chile. Boletín Chileno de Ornitología.
6. Bonacic C., D.W. Macdonald, J. Galaz and R.M. Sibly. En prensa. Some population parameters of the Vicuña (*Vicugna vicugna*) in Chile and estimation of carrying capacity. Animal Conservation.



7. Palma E, Marín J., Spotorno A., and Galaz J. En prensa. Phylogenetic relationships among south American Camelid taxa (artiodactyla, camelidae) based on sequences of the cytochrome b mitochondrial gene. Journal of Mammalian Evolution
8. Galaz J., J. Torres-Mura, J. Yáñez. En prensa. Primer registro de *Platalina genovensium* para la fauna de Chile. (*Quiroptera: Phyllostomatidae*). Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural.
9. Galaz J, González G. (Ed.). 1999. Seminario Internacional Sobre Aprovechamiento de la Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Arica, Chile. Libro de trabajos.
10. Galaz J., B. Urquieta. 1999. Ecología de la Vicuña. Seminario Internacional Sobre Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña (*Vicugna vicugna*) en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Arica, Chile.
11. Galaz J., C. Bonacic. 1999. Manejo Técnico de la Fibra de Vicuña. Seminario Internacional Sobre Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Arica, Chile.
12. J. Galaz, Rudolph G., P. Gaytán y L. Rodríguez. 1999. Vertebrados Terrestres Asociados al Manejo Forestal del Algarrobo (*Prosopis sp.*) en la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, Región de Tarapacá. Documento Técnico 126. Revista Chile Forestal.
13. Palma E., J. Marín, A. Spotorno y J. Galaz. 1999. Phylogenetic Relationships Among South American Subspecies of Camelids Based on Sequences of Mitochondrial Genes. European Symposium of South American Camelids and SUPREME European Seminar. Gottingen, Alemania.
14. Galaz J., C. Brevis, C. Jara, C. Mathieu, S. Donoso y L. Rubilar. 1998. Estado sanitario de una cohorte de flamenco chileno (*Phoenicopterus chilensis*) en el Salar de surire, Norte de Chile. IV Congreso Internacional sobre Gestión en Recursos Naturales. Puyehue, Chile.
15. Galaz J., C. Brevis, C. Jara, C. Mathieu, S. Donoso y L. Rubilar. 1998. Health situation of one coorth of Chilean Flamingoes (*Phoenicopterus chilensis*). Surire Salt Lake, north of Chile. I International Flamingos Meeting. Miami, USA.
16. Galaz J., R. Rojas, I. Madariaga. 1998. Características del sistema de manejo participativo de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en el altiplano de la Provincia de Parinacota, Norte de Chile. IV Congreso Internacional sobre Gestión en Recursos Naturales, Puyehue, Chile.
17. Núñez H, Navarro J., Galaz J., Sufan J. 1998. Distribución geográfica de *Phrynosaura* (Reptilia, tropiduridae). Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural N° 334.
18. Galaz J., R. Rojas. 1998. Apoyo a la gestión de fauna silvestre mediante Sistemas de Información Geográficos. El modelo de manejo de la vicuña en Chile. Comunicación libre. III Seminario Internacional de Camélidos Sudamericanos. Córdoba, Argentina.
19. Galaz J., R. Rojas, I. Madariaga. 1998. Características del sistema de manejo participativo de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en el altiplano de la Provincia de Parinacota, Norte de Chile. III Seminario Internacional de Camélidos Sudamericanos. Córdoba, Argentina.
20. Galaz J. 1998. El manejo de la Vicuña (*Vicugna vicugna*. Lesson, 1842) en Chile. In, Valverde V. (Ed.). La Conservación de la Fauna Nativa de Chile. Logros y Perspectivas. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile.
21. Galaz J. 1998. La conservación del Suri (*Pteronmema pennata tarapacensis*, d'Orbigny) en Chile. In, Valverde V. (Ed.). La Conservación de la Fauna Nativa de Chile. Logros y Perspectivas. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile.
22. Galaz J. 1998. Conservación de la Taruca (*Hippocamelus antisensis*. d'Orbigny, 1834) en la Región de Tarapaca, Chile. In, Valverde V. (Ed.). La Conservación de la Fauna Nativa de Chile. Logros y Perspectivas. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile.
23. Torres-Mura J., J. Galaz, L. Rodríguez. 1997. Hábitos alimenticios de *Bubo virginianus* en la Pampa del Tamarugal. III Congreso Chileno de Ornitología. Santiago, Chile.
24. Galaz J., R. Rojas. 1997. Plan Piloto de Manejo Sustentable de la Vicuña en Chile. Libro de Trabajos. Seminario sobre políticas y criterios para el desarrollo de la ganadería camélida en Chile. Arica, Chile.
25. Galaz J., Muñoz E. 1996. Manejo sustentable de la vicuña en Chile. III Congreso Latino Americano de Parques Nacionales. Bogotá, Colombia.
26. Sanino P., J. Galaz, J. Yáñez, J. Capella. 1994. Nuevo registro de Ballena Picuda de Cuvier, *Ziphius cavirostris*, Cuvier 1823 en Chile y revisión de los anteriores. Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural 350.
27. Cerda J., J. Galaz, G. González. 1994. Situación de la población de Huemules (*Hippocamelus bisulcus*) en la precordillera de la VIII Región. Informe final. III Congreso Internacional sobre Gestión de Recursos Naturales. Puyehue, Chile.


 Dirección Nacional


 SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
 DIRECTOR REGIONAL


 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL
 DEPARTAMENTO TECNICO

Manejo de instrumentos, técnicas y equipos:

- **GPS.** Adecuado conocimiento y manejo del Sistema de Posicionamiento Global.
- **Software para SIG.** Adecuado conocimiento y manejo de ARC/INFO 7.1.1. módulos de Starting Kit: ARC/TOOLS, ARC y básico en AML. Adecuado conocimiento y manejo de ARC/VIEW 3.0. Básicos conocimientos y manejo de IDRISIS.
- **Telemetría.** Adecuado conocimiento de la teoría y práctica de telemetría y diseño de seguimiento de mamíferos con radiocollares y receptores a distancia.
- **Inoculación a distancia:** Adecuado conocimiento y manejo de técnicas de inoculación a distancia, a través del uso de cerbatana, rifle inoculador (Paxarm y Teleinject) y fármacos afines.
- **Colecta preparación y envío de muestras** para análisis ecológicos, biológicos, fisiológicos y patológicos.
- **Otros.** Adecuado conocimiento y manejo de software para PC y Macintosh:
 - Microsoft: Excel, Word, Access, Project, Power Point
 - Microsoft: Windows *, Windows 95, 98 y NT.
 - Administración de redes en ambiente Windows.
 - Lotus 123, Q-PRO, Word Perfect, Corel Draw, Claris, DOS, Work y navegantes de Internet

Campo de interés :

- Ecología y sistemática de vertebrados
- Ecología, conservación y manejo de vertebrados silvestres
- Zoonosis en animales silvestres y domésticos.
- Control y protección sanitaria de ambientes naturales
- Planificación y gestión de proyectos participativos de conservación y manejo de recursos naturales.
- Estudios de Impacto Ambiental y aplicación de Ley 19.300.

Conocimiento de idioma :

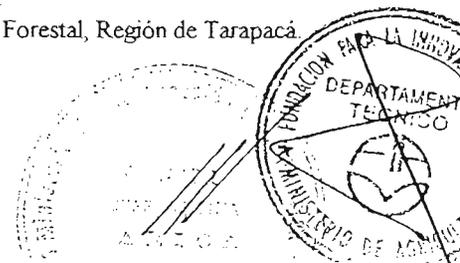
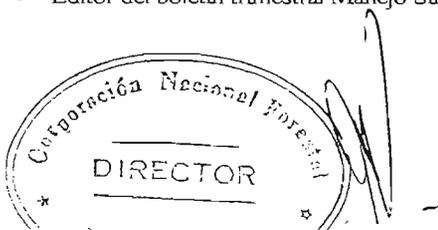
- Inglés: leído nivel avanzado; escrito nivel medio y hablado nivel medio.
- Italiano: Leído nivel medio; escrito nivel básico y hablado nivel avanzado.

Suscripción a revistas, publicaciones y/o sociedades:

- Desde 1997. Socio de World Association of Wildlife Veterinarians.
- Desde 1997. Socio de World Veterinary Association.
- Desde 1996. Suscrito a Natural History Book Service Catalogue.
- Desde 1996. Suscrito a Agricultura de las Américas.
- Desde 1996. Suscrito a Desarrollo de Base. Revista de la Fundación Interamericana.
- Desde 1995. Recibe la revista trianual FOCUS. Life Technologies Inc. USA.
- Desde 1995. Suscrito a las publicaciones periódicas de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre. FAO para América Latina y el Caribe.

Otros :

- Buzo Deportivo Autónomo. Licencia de deportes náuticos N° ARA-7.621.704-1
- Editor del boletín trimestral Manejo Silvestre de la Vicuña. Corporación Nacional Forestal, Región de Tarapacá.



Referencias Profesionales :

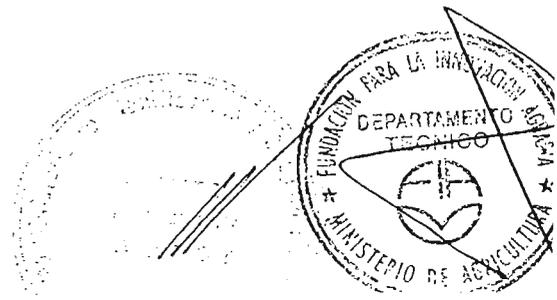
José Yáñez
Jefe Sección Zoología
Museo Nacional de Historia Natural
Santiago, Chile
F.: (56-2) 6820593

Gonzalo González
Director
Zoológico Metropolitano
Santiago, Chile
F.: (56-2) 7770387

Roberto Rojas
Vicepresidente
Corporación Norte Grande
Arica, Chile.
F.: (56-58) 225573

William Karesh
Field Veterinary Institute
Wildlife Conservation Society
New York, USA
F.: (718) 2205892

José Luis Galaz Leigh
Médico Veterinario



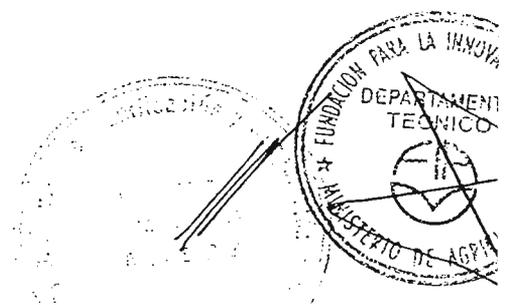
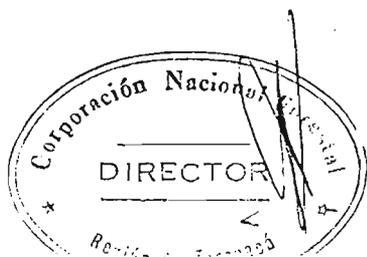
CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : Claudio Anselmo Pérez Zapata
Estado Civil : Casado
Fecha de Nacimiento : 03 de Mayo de 1957
Lugar de Nacimiento : Cauquenes
Cédula de Identidad :
Nacionalidad : Chilena
Domicilio : Riquelme N° 450 , Putre

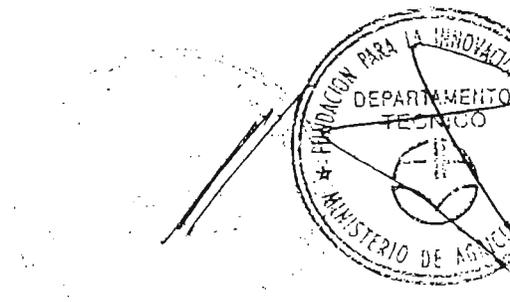
ANTECEDENTES ACADEMICOS

ESTUDIOS BASICOS : Escuela N° 26 de Cauquenes.
Centro de Educación General Básica de Talca
ESTUDIOS SECUNDARIOS : Liceo de Hombres N° 1 de Talca
ESTUDIOS SUPERIORES : Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias
Pecuarias de la Universidad de Chile, Santiago.
TITULO : Médico Veterinario
TESIS DE GRADO : " El Examen Histológico en el Control
Bromatológico de los Embutidos Cocidos "



EXPERIENCIA LABORAL

- 1981 : Médico Veterinario de la Cooperativa "El Toqui" de San Fernando, desempeñándose como Jefe de la Unidad Ganadera del Departamento Técnico.
- 1981 : Médico Veterinario FERIA El Tattersal de Santa Cruz, en forma paralela a las actividades de la Cooperativa "El Toqui".
- 1982-1983 : Ejercicio independiente de la profesión, atendiendo pequeños ganaderos de Hualañé y Licantén en la provincia de Curicó, rabajando en forma conjunta con el representante de la Sociedad El Tattersal en el sector.
- 1983 : Asesor técnico de la Farmacia Veterinaria de la firma Gleisner S. A. en la ciudad de Linares y atención en terreno a ganaderos de la zona.
- 1984-1989 : Médico Veterinario de la Corporación Privada de Desarrollo de Curicó (CORPRIDE), desempeñándose en el Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP, en San Fernando, Santa Cruz y San Vicente.
- 1988 : Asesor Veterinario en los módulos del Programa de Transferencia Tecnológica de Pichidegua, Ovalle y Curicó.
- 1989 : Asesor Veterinario en el módulo de CORPRIDE - Talca (Programa de Transferencia Tecnológica).
- 1990-1993 : Asesor Técnico en la sección Lechería del Liceo Agrícola de Yervas Buenas y profesor de Ganadería.
- 1990-1992 : Desempeño profesional en el Programa de Transferencia Tecnológica, módulo Linares.
- 1992 – 1993 : Médico Veterinario Suma Alzada en el Proyecto de Control de Veranadas del Servicio Agrícola y Ganadero, sector Parral.



1993 a la fecha : Jefe de Oficina del Servicio Agrícola y Ganadero en la Provincia de Parinacota, Primera Región de Tarapacá.

junio 1998 a la fecha : Encargado Regional Protección Pecuaria SAG Tarapacá, como subrogante.

DOCENCIA

1991-1993 : Docente de la asignatura de Ganadería en el Liceo Agrícola de Yervas Buenas.

1992-1993 : Docente de las asignaturas de Farmacología y Zootecnia General en el Centro de Formación Técnica PROPAM - Talca.

CURSOS REALIZADOS

agosto 1988 : "Avances en la Terapia de Enfermedades de la Reproducción".
(Colegio Médico Veterinario de Chile).

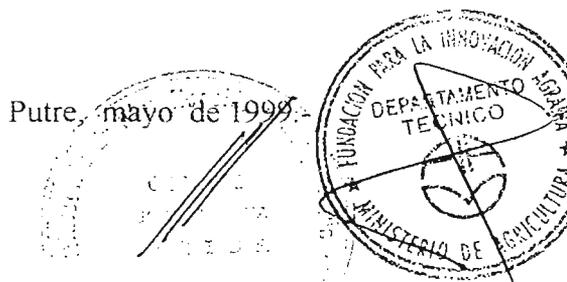
noviembre 1994 : "Epidemiología y Toxiinfecciones Alimentarias"
(Universidad de Chile)

mayo de 1995 : "Elementos Básicos de Comunicaciones para una Campaña de Control Sanitario"
(Servicio Agrícola y Ganadero)

marzo de 1996 : Entrenamiento en ganadería camélida en el Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) La Raya, Perú.
Universidad Mayor San Marcos, Perú.

junio de 1996 : Curso de Sanidad Avícola y Comercio Exterior.
(Servicio Agrícola y Ganadero)

septiembre de 1998 : Curso de Analisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control.
(Servicio Agrícola y Ganadero)



CURRICULUM VITAE

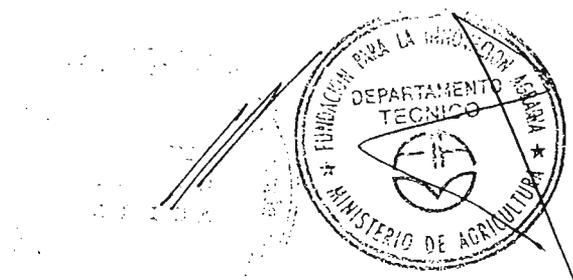
1. NOMBRE : Franco Alexey Venegas Estay
2. FECHA DE NACIMIENTO : 28 de diciembre de 1971
3. DIRECCIÓN : Casa 2, Parcela 1, Km. 9 del Valle de Azapa.
Telefono 228170, 225573

4. PROFESIÓN U OFICIO

- 1990 - 1994 : Licenciado en Antropología con mención en Antropología Social,
Universidad de Chile, Santiago.

5. ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO

- 1992 : Seminario de Etnoarqueología, Universidad de Chile, Santiago.
- 1997 : Taller de Traspaso Metodológico: "Desarrollo Económico Local",
Fundación SERCAL, Santiago.
- 1997 : Curso Taller : Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
y Desarrollo Local, Programa Interdisciplinario de Investigaciones
en educación PIIIE, Arica.
- 1997 : Taller nacional: "Gestión, Seguimiento y Evaluación de Proyectos".
Fondo de las Américas y Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas de la Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- 1997 : Seminario de capacitación software "SPSS tablas", SPSS
TRAINING, Santiago
- 1998 : Seminario "Impacto Ambiental de la Minería en Arica y Parinacota:
Estado Actual y Perspectivas", Fundación Región y Desarrollo,
Arica.



6. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1991 : Diagnóstico Social: "**Realización de Historias de Vida, Reconstrucción de Historias de la Zona**". Trabajo con temporeros de la fruta. Barrancas y Bellavista, San Felipe, V Región.
- : Realización de video "etnográfico": "**Relato de la Historia Reciente de Curanilahue**". Investigación con los mineros del carbón, VIII Región.
- : Investigación "Evaluación y Seguimiento de las perspectivas de los jóvenes egresados de la Escuela Básica de Vínculo, Paine, Región Metropolitana.
- 1992 : Diagnóstico Social y evaluación en la comunidad de Caleu,, Til -Til, Región Metropolitana.
- Investigación: "Repercusiones de la Conmemoración de los 500 Años del Descubrimiento de América". Comunidad mapuche de la localidad de Pradohuichahue, IX Región.
- 1993 : Ayudante de investigación del proyecto: "**Reconstrucción Histórica y Diagnóstico de la Situación de las Tierras de Posesión Indígena Huilliche**". Zonas de Río Bueno y La Unión, X Región. Investigación a cargo de Rolf Foerster para La Comisión Especial de Pueblos Indígenas CEPI.
- 1994 : Monitor en: "**Jornadas para Jóvenes Dirigentes Organizacionales**", localidad de Paine, auspiciadas por INPROA y Casa de la Juventud, Paine.
- 1995 : Ayudante de investigación proyecto Fondecyt "**Indígenas en la Ciudad**", Taller de Estudios Andinos, TEA, Arica.
- Ayudante de investigación proyecto Fondecyt "**La Comunidad Andina en Chile (etapa II): Pertenencia y Gestión Colectiva de Recursos.**", Taller de Estudios Andinos, TEA, Arica.
- Ayudante de investigación proyecto para SERNAM "**Diagnóstico de la situación de la Mujer en la 1ª Región**", Taller de Estudios Andinos, TEA, Arica.

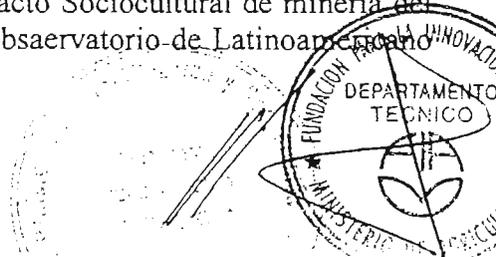
Ayudante de Investigación proyecto "**Evaluación de Impacto Ambiental de la Minera Quebrada Blanca, I Región**", Corporación Norte Grande, Arica.



Ejecutor proyecto "**Jóvenes Rurales del Valle de Codpa Restituyen Historia Oral**", Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes y la Cultura, **FONDART**.

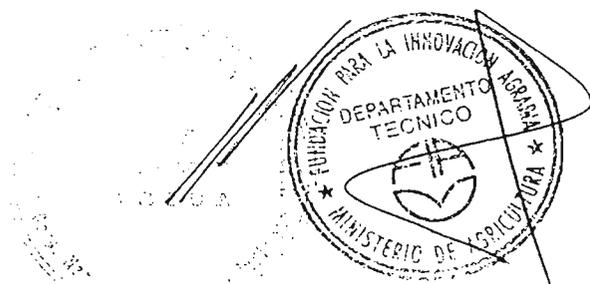
- 1995-1996 : Investigador asistente proyecto "**Catastro de la situación de la Propiedad de las Tierras Indígenas en la I Región**", para el Ministerio de Bienes Nacionales, Taller de Estudios Andinos, **TEA**, Arica,.
- 1996 : Sistematización y evaluación del Programa AGT urbano, Arica, para FOSIS I Región.
- 1996-1997 : Director "**Programa de Desarrollo Juvenil para la localidad de Putre**", **Corporación Norte Grande**, FOSIS, I Región.
- 1997 : Subdirector y asesor cultural del proyecto "Ecoturismo: Cultura, Medioambiente y Microempresa con jóvenes de la localidad de Putre", **Corporación Norte Grande**, Fondo de las Américas.
- Coordinador Programa de Capacitación Laboral "Chile Joven", para Putre, financiado por FOSIS.
- 1998 Subdirector de la Corporación Norte Grande.
- Investigador responsable del proyecto "Identidad gastronómica de la ciudad de Arica", **Corporación Norte Grande**, encargado por Sercotec Arica.
- Responsable creación del "Centro de Documentación para la Capacitación Yaxtatáwi", **Corporación Norte Grande**, financiado por Fundeso España.
- 1999 Director proyecto "Apropiación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales por la población altoandina de las comunas de Putre y General Lagos". **Corporación Norte Grande**, Fondo de las Américas.

Encargado del "Monitoreo de Impacto Sociocultural de minería del sur de la I región de Tarapacá". Observatorio de Latinoamericano de Conflictos Ambientales.



PUBLICACIONES

- 1993 "Los 500 años en una Comunidad Mapuche", Revista NUTRAM, Abril. Santiago-Chile.
- 1996 "Las agrupaciones de residentes aymaras urbanos en el norte de Chile: Adaptación a la ciudad y vínculos con las comunidades de origen", en co-autoría, serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.
- 1997 "Estrategia de desarrollo para la juventud rural de la Provincia de Parinacota", en co-autoría, serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.
- 1998 "Manual de Medioambiente para la Provincia de Parinacota", compilador. Corporación Norte Grande, Arica.
- "Los Habitantes de la Provincia de Parinacota y su Desarrollo", en Revista Temas Regionales, Año 5, N°2.
- "Aspectos socioculturales determinantes en el acceso y tenencia de la propiedad de la tierra en el Altiplano Chileno", serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.
- "Las organizaciones locales al interior de las estructuras sociales del Altiplano Chileno", serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.



CURRICULUM VITAE

I. ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Pedro Jorge Jiménez Subieta
FECHA DE NACIMIENTO : 28 de Abril de 1970, Arica.
NACIONALIDAD : Chileno
CÉDULA DE IDENTIDAD :
ESTADO CIVIL : Casado
DOMICILIO : Población Chile, Las Petunias N° 2119.
PROFESIÓN : Técnico Agrícola (Egresado)
TELEFONO : 225573-221467

II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

1977-1975 : Enseñanza Básica Completa, Escuela D-12, Rómulo J. Peña, Arica.
1986-1989 : Enseñanza Media Completa, Liceo B-4, Antonio Varas de la Barra, Arica.
1996-1998 : Enseñanza Superior, Carrera Técnico Agrícola, Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios PROPAM, Arica.

III. CURSOS O SEMINARIOS

1992 : Curso de Capacitación en Mantenición Automotriz, Sence, Arica.
1994 : Curso Básico Intensivo en Enfermería Veterinaria Para Camélidos Sudamericanos Domésticos, Programa de Transferencia Tecnológica Modalidad Cofinanciada, INDAP-TEA.
1995 : Curso Sobre Procedimientos Básicos de Exportación Para Camélidos Sudamericanos Domésticos, Programa de Transferencia Tecnológica Modalidad Cofinanciada, INDAP-TEA.

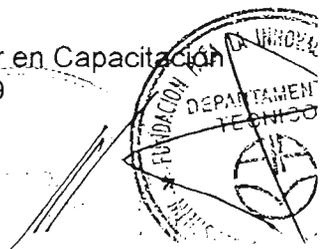
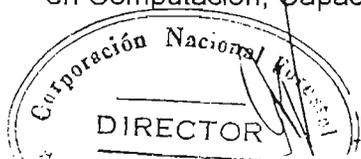


- 1995 : Seminario Internacional Sobre Comercialización y Consumo de Carne de Camélidos Analisis y Perspectiva, Indap - Programa Chile Norte - IICA - Corporación Norte Grande.
- 1995 : Curso de Capacitación en Curtiembre de Cuero, Estación Experimental IBTA, Bolivia.
- 1995-1996 : Curso Investigación en Reproducción Animal, Nutrición Animal, Pasturas, Microbiología y Trabajos de Campo, Centro de Investigación La Raya, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- 1996 : Seminario Internacional de Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, Conaf - Indap - IICA- Corporación Norte Grande
- 1996 : Curso Práctico Sobre Procesamiento de Carne de Camélidos en la Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos del PELT, Unidad Operativa de Investigación y Procesamiento de Alimentos del Proyecto Binacional Lago Titicaca, Perú.
- 1997 : Curso Práctico Demografía y Estructura Poblacional de Camélidos Sudamericanos, Estación Experimental de Patacamaya, Universidad Mayor de San Andres Facultad de Agronomía, Bolivia.

IV. ANTECEDENTES LABORALES

EXPERIENCIAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- ❖ Programa de Transferencia Tecnológica, Encargado Equipo de Capacitación a Ganaderos.
- ❖ Instituto de Desarrollo Agropecuario y Taller de Estudios Andinos, INDAP-TEA. Asistencia Técnica a Ganaderos Aymaras, Apoyo a Organizaciones Ganaderas.
- ❖ Fondo Crediticio de Transferencia Tecnológica, IICA. Apoyo en Gestión Crediticia a familias Pobres, Asesoría Técnica a Microproyectos Ganaderos (Camelidos), Evaluación de Microproyectos.1996-1999
- ❖ Estudio de Mercado La Comercialización de Carne de Camélidos, Programa Chile Norte. Investigador Ayudante en la Recopilación de Información.1997
- ❖ Proyecto Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña, Programa PNUD. Apoyo Técnico, Apoyo en Capacitación.1998
- ❖ Programa de Desarrollo Juvenil de Putre, Fosis. Apoyo en Capacitación en Computación, Apoyo en Capacitación en la Elaboración de Proyectos.1997-1998
- ❖ Programa de Desarrollo Juvenil de la Unidad Vecinal Nª 71, Fosis. Monitor en Capacitación en Computación, Capacitación en la Elaboración de Proyectos. 1998-1999

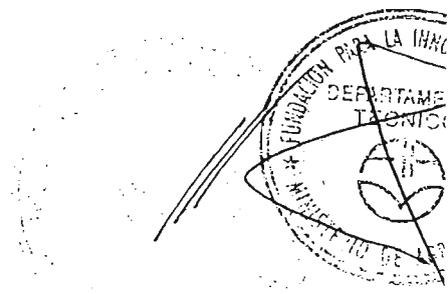


- ❖ Proyecto de Capacitación Para Mujeres Jefas de Hogar de la Provincia de Parinacota, Sernam. Capacitación en Huertos Familiares con Aplicación de Riego por Goteo en Parinacota, Putre y Socoroma. 1998-1999

V. OTROS

- ❖ Manejo Computacional Programas Microsoft Word, Microsoft Excel y Microsoft Project.
- ❖ Experiencia en Trabajo con Comunidades Rurales, Conocimiento del Sector de las Comunas de Putre, Camarones y General Lagos.
- ❖ Licencia de Conducir A1.

PEDRO JORGE JIMENEZ SUBIETA



CURRICULUM VITAE

I. ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : *PATRICIA JIMENA SANHUEZA ZENOBIO*
RUT :
ESTADO CIVIL : *SOLTERA*
FECHA DE NACIMIENTO : *25 DE SEPTIEMBRE DE 1977*
NACIONALIDAD : *CHILENA*
DOMICILIO : *POB.OLIVARERA AZAPA N° 2345*
TELEFONO : *24 77 65*

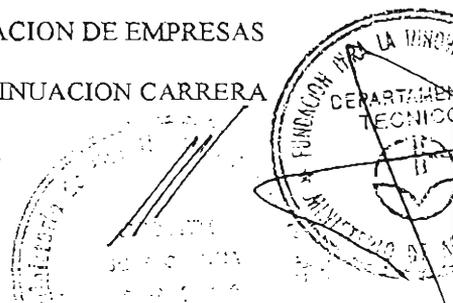
II. ANTECEDENTES ACADEMICOS

1984 - 1991 : ENSEÑANZA BASICA ESCUELA D-12.

1992 - 1995 : ENSEÑANZA MEDIA LICEO JOVINA NARANJO
FERNANDEZ A-5.
INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION

1996 - 1997 : PROFESIONAL " INACAP " ,ARICA EGRESADA EN
"TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MENCION FINANZAS".

1998 : UNIVERSIDAD ARTURO PRAT ARICA " CARRERA
INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MENCION FINANZAS" CONTINUACION CARRERA
TECNICO EN ADMINISTRATIVA.



III. ANTECEDENTES LABORALES

(FEBRERO - ABRIL 1998) : PRACTICA PROFESIONAL REALIZADA EN EL DPTO. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL -ARICA.

MAYO 1998 : SE DESEMPEÑA EN CALIDAD DE REEMPLAZO COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL DPTO. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL - ARICA.

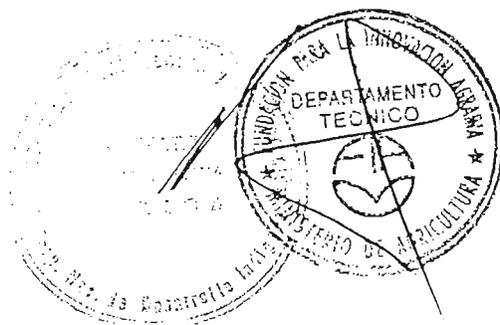
IV. ADJUNTO

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA MEDIA.

CERTIFICADO DE EGRESO CARRERA TECNICA NIVEL SUPRIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION FINANZAS.

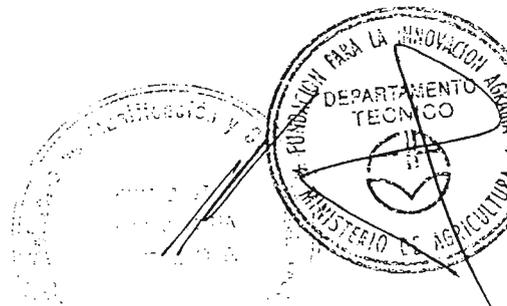
CERTIFICADO DE CONCENTRACION DE NOTAS CARRERA TECNICA ADMINITRACION DE EMPRESAS MENCION FINANZAS.

CERTIFICADO DE PRACTICA PROFESIONAL DPTO.DE FINANZAS Y ADMINISTRACION EN CORPORACION NACIONAL FORESTAL - ARICA.





ANEXO B
ANTECEDENTES DEL AGENTE POSTULANTE





Corporación Nacional Forestal

GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DPTO. RR. HH. / SEC. PERSONAL Nº 026
IQ. AS. LS. (resdescar)

Señal

NÚMERO Nº 505-009
 FECHA 20 FEB 1998
 DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO: 20.02:198
C.C. FICHERA.
 APLICATIVO:
VISTOS Y CONSIDERANDO

REF.: DESIGNA EN CARGO QUE INDICA A DON JUAN BENJAMIN CORNEJO PAVEZ.

RESOLUCION Nº SANTIAGO, 19 FEB 1998

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

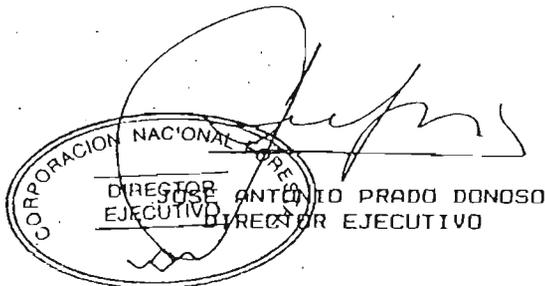
Los arts. 20 de los Estatutos de la CORPORACION NACIONAL FORESTAL y 19 de su Reglamento Orgánico; y lo señalado en la Resolución Nº33/96, que aprobó la estructura orgánica de CONAF.

RESUELVO:

Designase a don BENJAMIN ALEJANDRO CORNEJO PAVEZ, Ingeniero Forestal, para que a contar del 01 de marzo de 1998, desempeñe en calidad de Titular, el cargo de DIRECTOR REGIONAL de la Iª REGION, con sede en la ciudad de Arica.

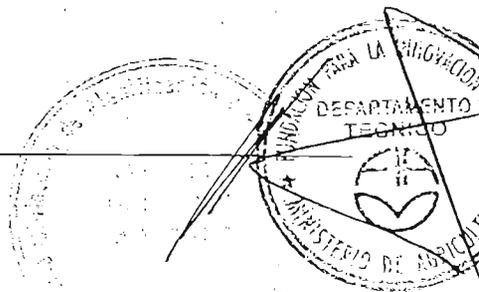
ANOTESE Y TRANSCRIBASE.

(456) 23 FEB. 1998
 DEPTO. FINANZAS Y ADMINISTRACION
 Pasar a Don Juan Benjamín Cornejo Pavez
 Nota 25/2/98
 Pasar a _____
 Nota _____



DISTRIBUCION:

Interesado (VI) / Sede Interesado (VI-I) / D.E.
Personal (2) / O. Partes



CORPORACION NACIONAL FORESTAL

1073.

ESTATUTOS (*)

J. Sep
Adm.

31/8/74

TITULO PUBLICO

Del nombre, domicilio, objeto y duración.-

ART. 1º.- Constitúyese por el Servicio Agrícola y Ganadero, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción y la Corporación de la Reforma Agraria una Corporación de derecho privado que se denominará CORPORACION NACIONAL FORESTAL, de duración indefinida, que se regirá en su formación, funcionamiento, financiamiento y extinción por el presente Estatuto, y en el silencio de él, por las disposiciones del título Trigésimo Tercero del Libro Primero del Código Civil y por el Decreto 1540 de 29 de Mayo de 1966 del Ministerio de Justicia sobre concesión de personalidad jurídica.

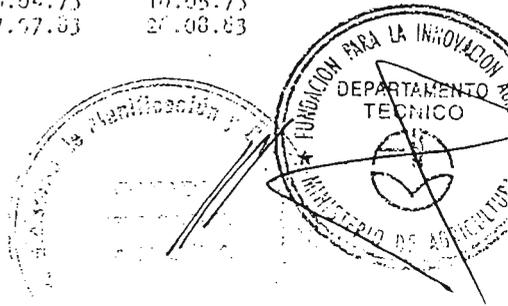
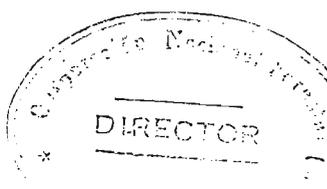
ART. 2º.- El domicilio de la Corporación será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los especiales que fije en otras ciudades.

ART. 3º.- El objeto de la CORPORACION será contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país, y, especialmente:

- a) Elaborar o participar en la elaboración de los planes nacionales o regionales de desarrollo forestal que se propongan;
- b) Ejecutar o participar en la ejecución de los planes nacionales o regionales de desarrollo forestal que se aprueben;
- c) Participar o colaborar en la administración y el desarrollo del patrimonio forestal del Estado, formado por los Parques Nacionales, Reservas Forestales y Bosques Fiscales;
- d) Procurar el adecuado manejo y aprovechamiento de los bosques que se establezcan por acción directa o indirecta de la Corporación, y de aquellos cuya administración le corresponda, valiendo por la eficiente comercialización de los productos que se obtengan;
- e) Organizar y ejecutar las labores de reforestación y viveros que se programen, financiando la repoblación forestal en terrenos de particulares y entidades públicas y privadas.
- f) Elaborar y ejecutar planes nacionales y regionales de protección y conservación de los recursos forestales del país, especialmente en cuanto se refiere a la prevención y combate de incendios, control de plagas, corrección de torrentes y otros;

(*) Los Estatutos de la Corporación y sus modificaciones fueron reducidos a escrituras públicas que se individualizan y aprobados por los Decretos del Ministerio de Justicia que se señalan:

Fecha Esc. Púb.	NOTARIA	D.S. Aprob.	Fecha	D. Oficial
02.02.70	Arturo Carvajal Escobar	720	03.05.70	13.05.70
23.04.70	Luis Amócar Alvarez			
10.12.72	Bemetrío Gutiérrez López	455	19.04.73	19.05.73
06.03.83	Rubén Galecio Gómez	733	27.07.83	27.08.83



- g) Procurar el mejoramiento genético de los bosques, y recomendar y aplicar las medidas necesarias para evitar la introducción - al país y la propagación dentro del territorio nacional de plagas que afecten al patrimonio forestal, combatir las existentes y fomentar y controlar la producción, comercialización, distribución y aplicación de los elementos y productos químicos y biológicos destinados a prevenirlas y extirparlas;
- h) Colaborar con los organismos pertinentes en el control del cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la actividad forestal del país y proponer a las autoridades competentes la implantación de normas reguladoras de la actividad forestal;
- i) Prestar asistencia técnica y financiera y servicios gratuitos y onerosos a personas naturales o jurídicas para la formulación y ejecución de planes de trabajo relativos a protección y conservación de recursos forestales, forestación y reforestación, manejo, explotación y aprovechamiento de los recursos forestales;
- j) Capacitar a sus trabajadores en las materias y actividades necesarias para el desarrollo social de los mismos y otorgar las facilidades necesarias para su organización colaborando con ellos en la creación de sus estructuras propias o en su participación en las ya existentes, actuando conjuntamente con los organismos oficiales de representación de los trabajadores;
- k) Capacitar a los trabajadores forestales del país en las técnicas necesarias para el buen desempeño de su función;
- l) Crear o participar en la creación de la infraestructura social y material necesarias para el buen desarrollo forestal, colaborando con los organismos oficiales de representación de los trabajadores;
- m) Crear o participar en personas jurídicas que colaboren en el cumplimiento de las finalidades anteriores;
- n) Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de convenciones o contratos tendientes a la consecución o relacionados con sus fines, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, incluso con sus propios socios.

TITULO SEGUNDO

De los miembros de la Corporación

ART. 4°.- La Corporación estará formada por Miembros Activos y Miembros-Cooperadores.

ART. 5°.- Serán miembros activos: El Servicio Agrícola y Ganadero, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción y la Corporación de la Reforma Agraria.

ART. 6°.- Serán miembros cooperadores las personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales que colaboren en las funciones que constituyen el objeto de la Corporación, con ayuda pecuniaria, crediticia o de asesoría.



La admisión de los miembros cooperadores deberá ser aprobada por el Consejo Directivo por simple mayoría de votos.

Los miembros cooperadores podrán concurrir a las sesiones del Consejo Directivo, personalmente o representados, cuando se traten asuntos relativos a la ayuda que ellos prestan a la Corporación; pero solo tendrán derecho a voz.

Art. 7°.- Los miembros activos y los cooperadores tendrán derecho a obtener en forma gratuita las informaciones y publicaciones que da a conocer la Corporación, relativos a materias relacionadas con sus funciones.

Art. 8°.- La exclusión de los miembros cooperadores procederá en caso de incumplimiento de las obligaciones que le imponen los presentes Estatutos.

Dicha exclusión se sujetará a los mismos trámites seguidos para la admisión.

Los bienes aportados por los miembros excluidos quedarán siempre a beneficio de la Corporación.

TITULO TERCERO

Del Patrimonio.

Art. 9°.- El patrimonio de la Corporación se formará:

- a) Con un aporte inicial de los miembros activos por los montos que a continuación se indican:

Servicio Agrícola y Ganadero, E°1.412.410.-

- Instituto de Desarrollo Agropecuario, E°100.000.-

- Corporación de la Reforma Agraria, E°1.612.122.- y

- Corporación de Fomento de la Producción, E°150.000.000.-

- b) Con aportes ordinarios que se consulten anualmente en los presupuestos del Servicio Agrícola y Ganadero, la Corporación de la Reforma Agraria, la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

- c) Con aportes extraordinarios que acuerden el Servicio Agrícola y Ganadero, la Corporación de la Reforma Agraria, la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

- d) Con pagos que se hagan a la Corporación por trabajos o estudios que haya realizado para terceros



- e) Con los frutos naturales o civiles que produzcan los bienes de la Corporación, comprendiéndose entre ellos los derechos que se convengan con terceros por el uso y explotación de los mismos,
- f) Con el producto que se obtenga de la venta de libros o publicaciones científicas o de divulgación,
- g) Con los aportes y subvenciones que se consulten en la Ley de Presupuesto de la Nación o en Leyes especiales.
- h) Con los fondos que leyes especiales destinen a la Corporación.
- i) Con los demás bienes que adquiera a título gratuito u oneroso.

TITULO CUARTO

Del Consejo Directivo:

Art. 10°.- La determinación de las políticas generales de acción de la Corporación corresponderá a un Consejo Directivo compuesto por:

- a) El Ministro de Agricultura o la persona que éste designe en su representación,
- b) el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal,
- c) Dos representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, designados por su Vicepresidente,
- d) Tres representantes del sector público agrícola designado uno por el Ministro de Agricultura, otro por el Director Ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero y al tercero por el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Art. 11°.- Los Consejeros señalados en las letras a) y b) se mantendrán como tales mientras desempeñen los cargos en cuya representación forman parte del Consejo.

Los Consejeros señalados en la letra c) se mantendrán como tales mientras no sean sustituidos por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción.

Los Consejeros señalados en la letra d) se mantendrán como tales mientras no sean sustituidos por las autoridades a quienes corresponde su designación.

Art. 12°.- El Presidente del Consejo y de la Corporación será el Ministro de Agricultura. En ausencia de éste presidirá el Consejero que corresponda según el orden de precedencia establecido en el artículo décimo.

Art. 13°.- El Consejo Directivo celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias.

Las ordinarias se celebrarán una vez al mes, en el día y hora que el Consejo Directivo fije, y las extraordinarias a petición



del Presidente, por acuerdo del Consejo Directivo o cuando lo soliciten por escrito a lo menos tres Consejeros.

La citación a sesión extraordinaria se hará personalmente o por carta certificada.

Art. 14°.- El quórum para sesionar será de cuatro Consejeros salvo que este Estatuto o la Ley exijan un quórum especial.

Los acuerdos que adoptarán por simple mayoría de votos y en caso de empate tendrá voto decisivo el Consejero que presida.

Art. 15°.- De las deliberaciones y acuerdos del Consejo Directivo se dejará constancia en un Libro de Actas que estará a cargo de un Secretario el que será designado por el Consejo Directivo.

El Acta de cada sesión será firmada por el Presidente.

El Consejero que quisiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo deberá hacer constar su oposición.

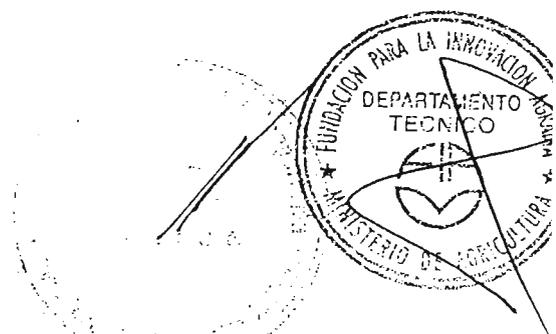
Los actas serán autorizadas por el Secretario quién tendrá el carácter de Ministro de fe.

Corresponderá al Secretario, además de las señaladas, desempeñar las siguientes funciones:

- a) Asistir a las sesiones debiendo tomar nota fiel de lo tratado en ellas, y disponer lo necesario para que así se haga por el personal de su dependencia y bajo su responsabilidad.
- b) Certificar los acuerdos del Consejo Directivo y autorizar las transcripciones respectivas.
- c) Las demás funciones propias del cargo que le encomiende el Consejo Directivo.

Art. 16°.- Son atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo:

- a) Fijar las políticas generales de acción de la Corporación,
- b) Aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo el Presupuesto Anual;
- c) Aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo la Planta del personal y su escala de remuneraciones,
- d) Aprobar o rechazar en el mes de Marzo de cada año la Memoria y el Balance, correspondiente al período inmediatamente anterior,
- e) Aprobar los programas anuales de Trabajo y proveer a su financiamiento
- f) Aprobar y sancionar los Reglamentos Internos que el Director Ejecutivo presente al Consejo,
- g) Aprobar a propuesta del Director Ejecutivo la apertura o cierre de Oficinas o departamentos, crear, modificar, suprimir o fusionar oficinas, departamentos o unidades territoriales,
- h) Acordar la creación o participación en personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, de manera de obtener una mejor consecución del objeto de la Corporación,



- i) Delegar en personas jurídicas en que la Corporación tenga aportes o participación mayoritaria, el ejercicio de alguna de las funciones que le competen;
- j) Delegar en el Presidente, en el Director Ejecutivo o en un Consejero, las facultades que estime convenientes, sin perjuicio de que ellos puedan, a su vez, subdelegarlas;
- k) Aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo, las donaciones o subvenciones que se soliciten;
- l) Las demás que le confieren las leyes o este Estatuto y su Reglamento.

Para adoptar los acuerdos a que se refieren las letras a), b), h), i) y j) se requerirá el voto conforme del Ministro de Agricultura.

Art. 17º.- El Consejo Directivo comunicará al Servicio Agrícola y Ganadero, a la Corporación de la Reforma Agraria, a la Corporación de Fomento de la Producción y al Instituto de Desarrollo Agropecuario, entre el primero y el quince de Abril de cada año, el Plan de Trabajo y Presupuesto que se haya aprobado para el año en curso.

TITULO QUINTO

Del Presidente:

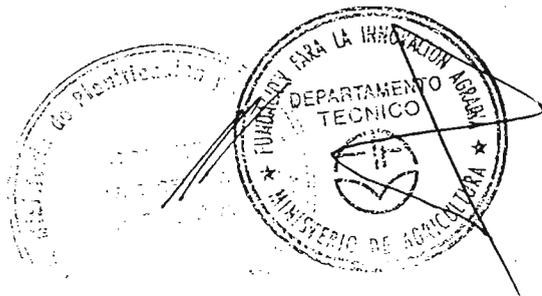
Art. 16º. Son atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corporación y del Consejo Directivo:

- a) Presidir las sesiones del Consejo Directivo.
- b) Representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación sin perjuicio de delegar esta facultad en el Director Ejecutivo;
- c) Firmar los actos del Consejo.
- d) Preparar la Tabla de sesiones y ordenar la citación a sesiones ordinarias y extraordinarias en conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 13 de estos estatutos.
- e) Velar por el cumplimiento de estos Estatutos, los Reglamentos Internos y acuerdos del Consejo;
- f) Solicitar al Gobierno y a los miembros activos de la Corporación el financiamiento de los gastos anuales de ella.

TITULO SEXTO

Del Director Ejecutivo:

Art. 19º.- La Dirección superior de la Corporación corresponderá a un Director Ejecutivo que será designado mediante Resolución conjunta del Ministro de Agricultura y del Vicepresidente de la Corporación

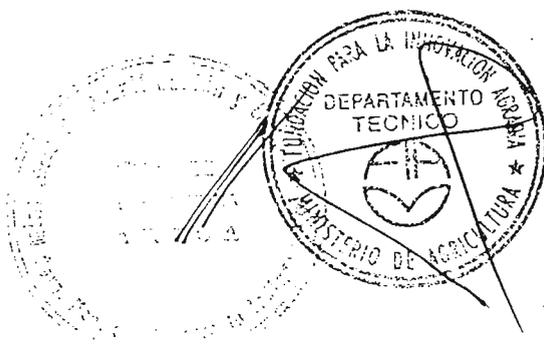


de Fomento de la Producción, la cual no requerirá de formalidades de ninguna clase.

La remoción del Director Ejecutivo deberá ajustarse a las mismas normas señaladas para su nombramiento.

Art. 20º.- Corresponderá al Director Ejecutivo:

- a) Dirigir la Corporación, administrar y disponer de sus bienes con las más amplias facultades sin perjuicio de las limitaciones que se establezcan en el presente Estatuto.
- b) Asistir a las sesiones del Consejo con derecho a voz y voto;
- c) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Directivo;
- d) Dirigir las labores de los Departamentos y Oficinas de la Corporación, organizar y coordinar su funcionamiento;
- e) Proponer al Consejo los Programas de Acción y el Presupuesto Anual.
- f) Informar periódicamente al Consejo de la marcha de la Corporación y presentar una vez al año la Memoria Anual y el Balance del Ejercicio;
- g) Administrar y distribuir los recursos de la Corporación;
- h) Proponer al Consejo Directivo la Planta del personal y la escala de remuneraciones;
- i) Encasillar al personal;
- j) Someter a la aprobación del Consejo los Reglamentos internos que considere conveniente;
- k) Fijar las tarifas que deban cobrarse por los servicios y productos que la institución ofrezca;
- l) Contratar préstamos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, o con entidades u organismos internacionales;
- m) Aceptar o rechazar las donaciones que se haga a la Corporación;
- n) Ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2131 del Código Civil, adquirir, gravar o enajenar a cualquier título toda clase de bienes, derechos, acciones, bonos y valores mobiliarios, o darlos en arrendamiento, prenda, hipoteca, concesión u otra forma de goce, contratar préstamos en cuenta corriente mercantil o bancaria, sobregiros, pagarés, avances contra aceptación o en cualquier otra forma, descontar créditos; girar, aceptar, endosar, avalar, prorrogar y protestar letras de cambio, cheques u otros documentos mercantiles de cualquier naturaleza; abrir cuentas en bancos u otras instituciones, girar y sobregirar en ellas; cobrar y percibir lo que se le adeude o pertenecer; otorgar recibos y cancelaciones;
- ñ) Delegar facultades en los trabajadores de la Corporación.



- o) Ejercer las atribuciones que le hubiere delegado el Consejo o el Presidente, conforme lo establecen la letra j) del artículo 16 y la letra b) del artículo 15 respectivamente, y las demás que le confieren el presente Estatuto, el Reglamento Orgánico y la legislación vigente,
- p) Enviar anualmente al Ministerio de Justicia en el mes de marzo de cada año, una Memoria y Balance sobre la marcha y situación financiera de la Corporación, indicando además el nombre y apellido de sus Directores y el lugar preciso de su sede,
- q) Preparar al Consejo un suplente en el cargo para el caso de ausencia temporal,
- r) En general conocer y resolver todo asunto relacionado con los intereses y fines de la Corporación que no está entregado al Consejo Directivo o al Presidente, pudiendo al efecto ejecutar todos los actos y celebrar todas las convenciones o contratos que fueren necesarios o conducentes directa o indirectamente para la consecución de los fines de la Corporación.

TITULO SEPTIMO

Reforma de Estatutos:

Art. 21º. La reforma del Estatuto deberá ser aprobada por el Consejo Directivo, en Sesión especialmente convocada al efecto, debiendo contar en todo caso con el voto favorable del Ministro de Agricultura y de los Consejeros que lo sean en representación de la Corporación de Fomento de la Producción.

Un notario público certificará al hecho de haberse cumplido con las formalidades establecidas al efecto por el presente estatuto.

El Acta respectiva será reducida a escritura pública la cual dará testimonio del nombre de los miembros asistentes.

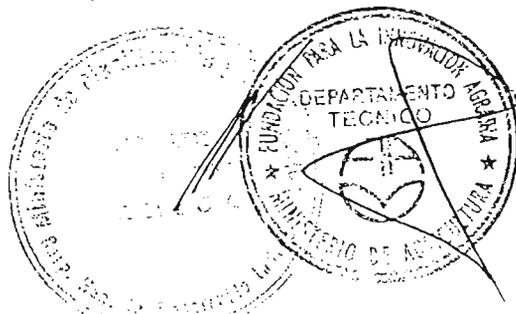
Las reformas serán sometidas a la aprobación del Presidente de la República.

TITULO OCTAVO

De la Disolución.

Art. 22º.- La Corporación se disolverá por acuerdo de los miembros activos.

Art. 23º.- Para la disolución voluntaria de la Corporación se observarán las mismas formalidades a que se refiere el artículo 21 y ella solo surtirá efecto una vez que sea aprobada por el Presidente de la República.



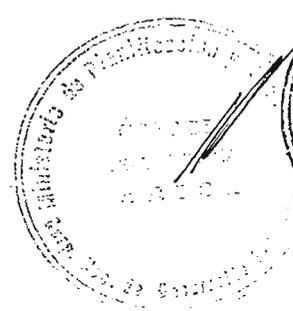
Art. 24°.- Disuelta la Corporación, sea en forma voluntaria, sea por acto de la autoridad, los bienes aportados por los miembros de la Corporación serán adjudicados a los miembros activos en proporción a sus respectivos aportes.

Art. 25°.- La Corporación estará obligada a llevar contabilidad fidedigna y a presentar un Balance Anual, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del año calendario.

Dicho Balance deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, un ejemplar de éste deberá ser remitido a los miembros activos de la Corporación.

ARTICULO TRANSITORIO

Artículo. Se deja expresa constancia que la Corporación Nacional Forestal es la continuadora legal de la Corporación de Reforestación y como tal, titular de todos los derechos y obligaciones de la Corporación de Reforestación.





REGION DE TARAPACA
DIRECCION REGIONAL
BCP., JLGL.

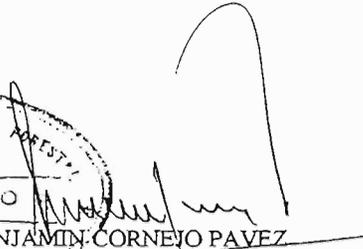
CARTA COMPROMISO DE APORTES AL PROYECTO VICUÑA

En Arica, a 12 de Julio de 1999, la **CORPORACION NACIONAL FORESTAL REGION DE TARAPACA**, representada por el Sr. Benjamin Cornejo Pavez, RUT N° 6.313.697-2, Director Regional, señala que los aportes que se pondrán a disposición, en términos valorativos como financieros, al proyecto "Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña con Comunidades Indígenas Aymará de la Región de Tarapacá", código N°: V98-0-P-047, se presentan en la tabla que se acompaña.

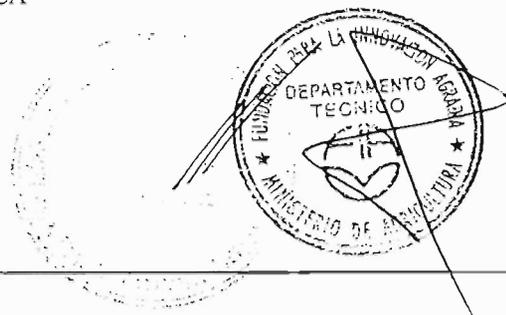
Ítem	1999	2000	2001	2002	Total
Enc. Manejo Silvestre (1)	2.400.000	4.800.000	4.800.000	3.600.000	15.600.000
SIG-vicuña	6.000.000	0	0	0	6.000.000
Mangas corrales de captura a.s.	5.135.130	0	0	0	5.135.130
Captura animales replica I Región	696.000	730.800	0	0	1.426.800
Seguro camioneta (1)	407.550	407.550	405.600	405.600	1.626.300
Permisos de circulación y otros	470.250	470.250	468.000	468.000	1.876.500
Total	15.108.930	6.408.600	5.673.600	4.473.600	31.664.730

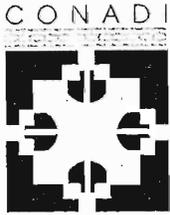
Por otro lado, esta Dirección Regional, pondrá a disposición del proyecto una oficina y el estacionamiento vehicular, además de las dependencias que permitan el mejor funcionamiento del proyecto

Sin otro particular, saluda atentamente


CORPORACION NACIONAL FORESTAL
* DIRECTOR *
BENJAMIN CORNEJO PAVEZ
J. REGION DIRECTOR REGIONAL
CONAF REGION DE TARAPACA

Cc.:
U.G. Patrimonio Silvestre
Archivo





REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
 CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA
 OFICINA ASUNTOS INDIGENAS CONADI ARICA
 CONADI

CORPORACION NACIONAL
 DE DESARROLLO INDIGENA

CARTA DE COMPROMISO.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, Oficina Arica - Parinacota, certifica que en el marco del Proyecto "*Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña en Comunidades Indígenas Aymaras de la Región de Tarapacá*", código V98-0-P-47, financiado por la Fundación para la Innovación Agraria F.I.A. y la contraparte de Servicios Públicos Regionales, ha dispuesto de acuerdo a procedimientos internos, el compromiso financiero que se indica en cuadro para 1999 y la inclusión en sus programas presupuestarios para el período 2000 - 2002, los ítemes y montos, que se señalan en el mismo cuadro, siempre que se consulten los fondos respectivos de acuerdo a los procedimientos regulares y sean aprobados por su Consejo Nacional, y sin ulterior responsabilidad para la Corporación.:

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO. APOORTE CONADI.					
Items de Gastos	1.999	2.000	2.001	2.002	TOTAL
Ingeniero Agrónomo	1.950.000	3.900.000	3.900.000	2.925.000	12.675.000
Declaración Impacto Ambiental	0	0	0	2.080.000	2.080.000
Est. Factor Asociativo-Tenencia (1)	1.254.000	0	0	0	1.254.000
Est. Base de Capacidad Carga (1)	1.567.500	1.567.000	0	0	3.135.000
Cercos y Portones Réplica I R.	12.274.640	22.138.722	8.809.858	0	43.223.220
Mantención Infraestructura Réplicas	0	0	936.000	998.000	1.924.000
Romana (2)	0	0	832.000	0	832.000
Esquiladora (2)	0	0	1.456.000	0	1.465.000
Gira Técnica	2.725.360	0	0	0	2.725.360
TOTAL	19.771.500	27.606.222	15.933.858	5.993.000	69.304.580

Se extiende la presente Carta de Compromiso, a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

ARICA, Julio de 1.999

CONADI
 JEFE OFICINA
 ARICA
 EMILIO JIMENEZ MAMANI
 Jefe Oficina de Asuntos Indígenas
 CONADI ARICA PARINACOTA

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
 DIRECTOR

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
 DIRECTOR REGIONAL
 REGION DE TARAPACA

OFICINA SAN PEDRO DE ATACAMA
 Ignacio Carrera Pinto S/N
 Fonos 851029
 San Pedro de Atacama

DEPARTAMENTO TECNICO
 OFICINA CALAMA
 Latón 1455
 B. Interior
 Fono 341644
 Fax 315932
 Calama

OFICINA ARICA
 Sotomayor 216 - 3º Piso
 Fono (58) 254830
 Fax 255144
 Arica

SUB-DIRECCION NACIONAL
 JURISDICCION ZONAL NORTE
 Latorre 720 - 2º Piso
 Fono(57) 427301 - 426751
 Imquique



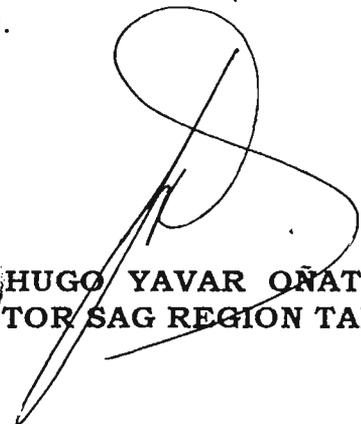
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
I^a REGION
DIRECCIÓN REGIONAL

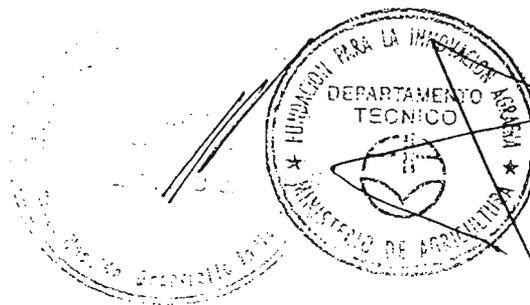
CARTA DE COMPROMISO DE APORTES

En Arica, a 09 de Julio de 1999, el Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), representada por su Director Regional, Don **HUGO YAVAR OÑATE**, RUT N°5.775.756-6, en el marco del proyecto denominado "**Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña en comunidades Indígenas Aymaras de la Región de Tarapacá,**" Código V98-0-P-047, financiado por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), se compromete con un financiamiento de contra parte, desglosado de la siguiente manera:

1. Un monto de \$ 6.595.500.- para el año 1999, \$ 5.699.400.- para el año 2.000; de \$ 5.100.000 para el 2.001; de \$ 4.212.400 para el 2.002. Lo cual completa un aporte de \$ 21.607.300.- (Veintiun millones seiscientos siete mil trescientos pesos).




HUGO YAVAR OÑATE
DIRECTOR SAG REGION TARAPACA



CARTA N° 114.....

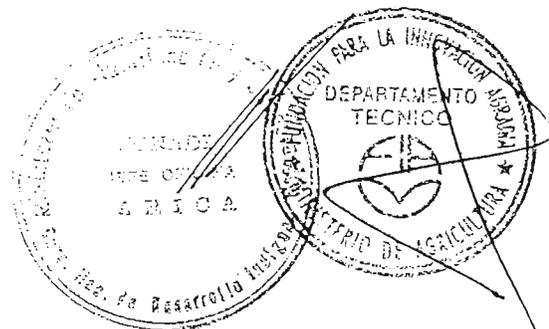
CARTA DE COMPROMISO DE APORTES

En Santiago, a 27 de abril de 1999, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), representada por su Director Nacional, don Carlos Furche Guajardo, RUT N° 6.039.991-3, en el marco del proyecto denominado "Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña en Comunidades Indígenas Aymaras de la Región de Tarapacá", se compromete como agente asociado de dicho proyecto, en lo siguiente:

1. Financiamiento para la ejecución del "Perfil del mercado de la fibra de Vicuña", a partir del mes de agosto de 1999. El monto involucrado equivale a \$5.225.000 (cinco millones doscientos veinticinco mil pesos).
2. Apoyo en la gestión de financiamientos complementarios al proyecto en cuestión.

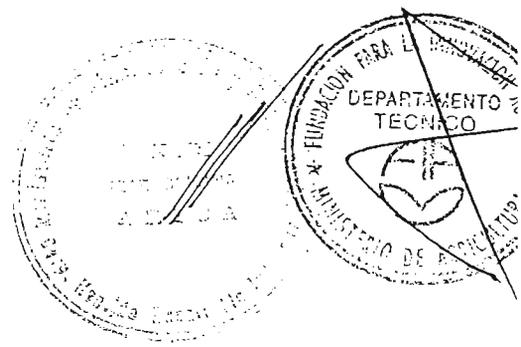


CARLOS FURCHE G.
DIRECTOR NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS





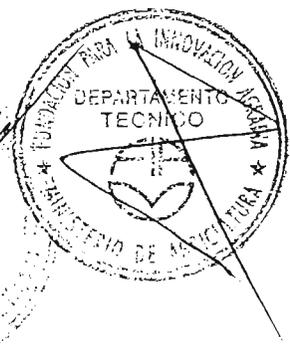
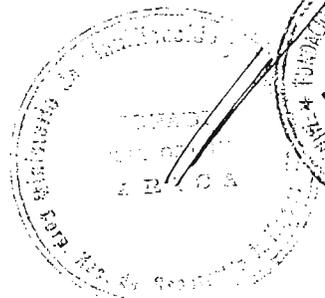
ANEXO C
PRECIOS, COTIZACIONES Y MATRICES DE CALCULO



PRECIOS O VALORIZACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	PRECIO POR UNIDAD
Cercas ursus, Tipo 1155	100 metros	50.000
Perfil cuadrado 40x40x2,0mm	6 metros	8.100
Postes 2 metros x 4 pulgadas	Poste	2.940
Tableros madera prensada	Caja	6.000
Malla Rachel 3metros ancho	Metro	1.735
Tensores metálicos	1	250
Chaccus lana	Metro	550
Palos eucaliptus 2x2	6 metros	2.700
Hoja de sierra a rap 24dt 2 un san	Estuche	2.090
Alambre galvanizado N°18	Kilo	560
Máquina esquiladora de 2 mangas Modelo Lister	1	700.000
Peines Lister, 10 puntas	1	13.650
Cortantes Lister, 4 puntas	1	2.890
Cepillo limpieza cerdas dura	1	1.500
Capuchas de género, 10x30x15	1	1.000
Balanza de precisión	1	180.000
Romana de reloj	1	10.000
Mesa con bordes 1mt anchox1,5 largo		55.000
Mesón de descerdado, 2,40 largo x1,20 mt ancho	1	50.000
Bolsas plásticas 30x40	10	1.600
Lector de microchips de mano, Modelo LID 500	1	275.000
Chips	1	3.185
Notebook Twinhead modelo 9TE 200tz con impresora Epson Stylus 850	1,1	1.200.000

No se realizaron 3 cotizaciones debido a que los precios más bajos ofertados en la región durante los años 1996, 1997 y 1998 proceden de Sodimac. S.A. Por ello, los valores de referencia utilizadas en este proyecto para los materiales de construcción son los proporcionados por esta empresa. Para el caso de lector de microchips y chips, se consideran los valores entregados por la Empresa de Identificación y Desarrollo S.A. (E.I.D.) de Talca y la empresa de Lister Shearling para el caso de la máquina esquiladora y sus accesorios.



SOC. IMPORTADORA AUTOMOTRIZ LTDA

"COMPUAUTO SERVICE"

SOTOMAYOR Nº 1399 - FONO 412051

IQUIQUE

COTIZACION

**SEÑOR
JOSE CHOQUE
CONAFARICA
PRESENTE**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de cotizar a usted el siguiente vehículo:

Vehículo : Camioneta
Marca : Toyota
Modelo : Hilux STD
Motor : 2.400 cc.
Potencia : 140 HP
Año : 1999
Características : Doble cabina, Tracción simple 4x2, bencinera, dirección hidráulica, Radio Cassette Digital, con aire acondicionado, con Butacas, nueva sin uso.

VALOR PRIMERA REGION.....\$ 8.390.000.-

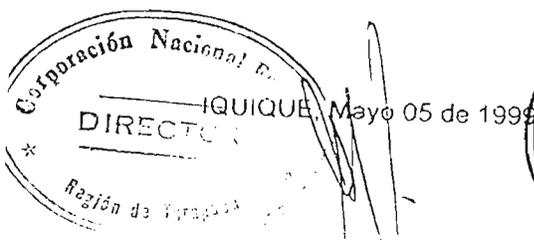
Opcionales

- Barra Antivuelco.....\$ 85.000.-
- Cubre Pick Up.....\$ 98.000.-
* Valores netos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mario Sandoval Yáñez
MARIO SANDOVAL YÁÑEZ
Gerente

SOC. IMP. AUTOMOTRIZ LTDA.



SOC. IMPORTADORA AUTOMOTRIZ LTDA .
"COMPUAUTO SERVICE"
SOTOMAYOR Nº 1399 - FON0 412031
IQUIQUE

COTIZACION

SEÑOR
JOSE CHOQUE
CONAF ARICA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de cotizar a usted, el siguiente vehículo:

Vehículo : Camioneta
Marca : Toyota
Modelo : Hilux STD
Motor : 2.400 cc.
Potencia : 140 HP
Año : 1999
Características : Doble cabina, Tracción doble 4x4, bencinera, dirección hidráulica, Radio Cassette Digital, con aire acondicionado, con Butacas, nueva sin uso.

VALOR PRIMERA REGION..... \$ 9.300.000.-

Opcionales

- Barra Antivuelco..... \$ 85.000.-
- Cubre Pick Up..... \$ 98.000.-
* Valores netos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARIO SANDOVAL YANEZ
Gerente

SOC. IMP. AUTOMOTRIZ LTDA



EID

Empresa de Identificación y Desarrollo S.A.

FONO : 56-71-237470

FAX : 56-71-237471

E mail : eid@entelchile.net

DIRECCIÓN: I Oriente # 1682
TALCA-CHILE

COTIZACIÓN

AT. SEÑOR(A): SR. PATRICIO ALVAREZ

EMPRESA : SEREMI DE AGRICULTURA - ARICA

DE : RODRIGO RAMÍREZ GÓMEZ

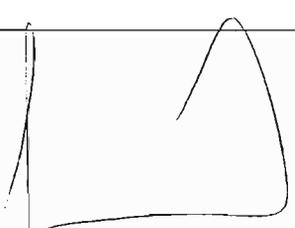
FECHA : MARZO 25 DE 1999

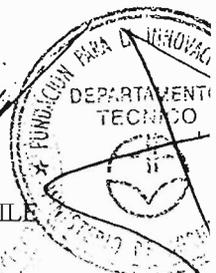
Tenemos el agrado de Cotizar a Ud.(s) lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
100	TRANSPONDER ID-100	US \$ 7.5
500	TRANSPONDER ID-100	US \$ 6.5
1000	TRANSPONDER ID-100	US \$ 6.2
01	LECTOR LID 500	US \$ 500
01	INYECTOR	US \$ 35
01	CARGADOR	US \$ 25
01	INTERFACE LID 500	US \$ 25
1	SOFTWARE BASICO	US \$ 200

NOTA:

- Los Valores no incluyen I.V.A.
- Valor dólar Observado.


RODRIGO RAMÍREZ GÓMEZ
GERENTE E.I.D. S.A.



IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE SISTEMAS trovan PARA CHILE

Soc. Abastecedora de la Minería Ltda.
Sademi - Arica
Rut: 80.888.800-9

Arica, 05 de JULIO de 1999

Cotizacion : 1743

Señores
CORPORACION NACIONAL FORESTAL 1 REGION
V. MADRENA 820 ARICA
31.311.000-4

Vendedor : ANDRES DCIZI
Cargo : CTDO. C/FACTURA,CHES
Atte. : CONAF

Codig.	Producto	U/M	Cantidad	Venta	%	TOTAL
1603302	OVEROL PILOTO VERDE # 50	C/U	1	6000	0	6000
1604449	PARKA FORRO FRANELA T/L	C/U	1	13208	0	13208
160449K	BUZO FORRO FRANELA T/M	C/U	1	19241	0	19241
1601032	TRAJE VINILICO DE PVC AMARILLO	C/U	1	11147	0	11147
220214K	GUANTE TERMICO 5370TRVI 3M AZUL/AMARILPAR		1	2062	0	2062
081251K	BOTIN DIELECTRICO ART.153 # 39 <i>frase</i> PAR		1	11310	0	11310
0871095	BOTA DE SEGURIDAD PORTLAND 11 N° 44 PAR		1	17490	0	17490

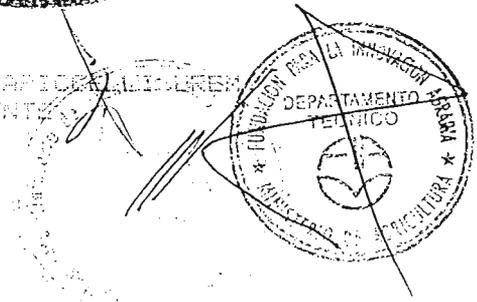
Fecha: 23 28 27
FOLIO: 73 17 17

VALOR MAS IVA
VALIDO POR 7 DIAS

ATENTAMENTE,



CARLOS CAPIDEZ LIQUIERES
AGENTE



CALSA

UNICO SUPERMERCADO
AGRICOLA Y GANADERO

COTIZACION

Nº 00000

CLIENTE C.O.N.A.F

DIA MES AÑO

02 07 99

VENDEDOR Claudio Maldonado Jr.

Alt: Sr. Jorge Jimenez Fax: 250700 Arica

CANTIDAD	INSUMOS	ENVASE	
	Buzo Térmico	17.950	
	Flomee x 200 cc	34.500	
	Flomec x 500 cc	72.800	
	Boretan x 500 cc	41.000	
	Somocauran x 200 cc	4.644	
	Somocauran x 1 lt	18.990	
	Aderet x 100 cc	4470	
	Baytral 5% x 100 cc	10.800	
	fungic cloridr 10 cc	81	precios + i.v.a.
	5 cc	54	
	3 cc	49,5	
	20 cc	126	alt
	60 cc	243	
	Alimento Concentrado térmico		
	Huachito # 1 x 40	4080	
	Huachito # 2 x 40	3600	
	# 1 Molido 40.	3760	
	# 2 Molido 40	3240	
	Alimento Jaca + leche 12%	2720	

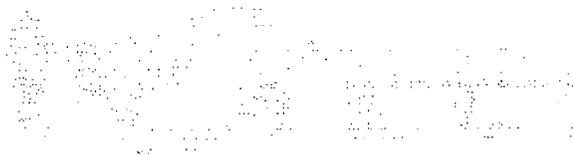
Form. F 5218108 - 5221076 - Sgo



CALSA

SIEMPRE LA MEJOR ATENCION, Y EL PRECIO JUSTO

COTIZACION



SOTOMAYOR 360
 FONO 251397 252209 232505
 EMAIL: AREES@EMTELCHILE.MCI

CONAF

Fecha : 14-07-99
 Vendedor : WILFREDO GONZALEZ
 Moneda : PESOS
 Validez : 07 DIAS

COMPUTADOR "AREES" PENTIUM II	\$ 440.000.-
PROCESADOR PENTIUM II 400MHz MMX INTEL Expandible a Pentium III Tarjeta Madre Tecnología MMX EXCEL 2000 748 Incluye Video / Sonido / Fax 56.6 12 KB Cache Interno, 3 Slots PCI, 2 Slots ISA 16 MB RAM Expandible a 768RAM DISCO DURO 4.3 G.B DISQUETERA 1.44 (3.5") MONITOR COLOR 14" SVGA 128 mm VIDEO AGP 8 MB (Configurable por Software 2,4 u 8MB) TECLADO ESPAÑOL WINDOWS MOUSE /PAD KIT MULTIMEDIA 44X ROM 44X, TARJETA DE SONIDO 16 BITS, PARANTES, STEREO.	
TARJETA MADRE 748 PC100 SONIDO, VIDEO, FAX 56.6 Expandible a Pentium III	\$ 145.000
PROCESADOR PENTIUM CELERON 366MHz 128MB RAM Expandible a 768 ZIP DRIVE EXTERNO 100MB HUB 16 BOCAS	
PRECIO ZOFRI PC, TARJETA MADRE, ZIP DRIVE / PRECIO I.V.A. INCLUIDO HUB 16 BOCAS	\$ 75.000
GARANTIA PC, TARJETA MADRE, ZIP DRIVE, HUB 1 AÑO	\$ 45.000





MATRICES DE CALCULO

FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Año 1 Chips	4.602	98	450.000
Año 2 - Chips	5.062	192	970.156
- Lector microchips LID 500, inyector, cargador, interface LID 500, Software básico	529.844	1	529.844
TOTAL DISP.			1.500.000
Año 3 Chips	5.062	34	175.000
Año 4 Chips	5.568	31	175.000

COSTOS CONTRAPARTE (VALOR REAL)

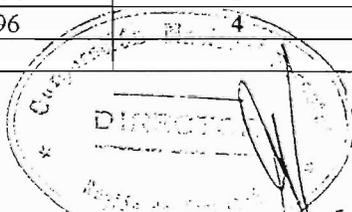
ITEMS	VALOR \$	CANTIDAD	SUBTOTAL	
Año 1 Chips	4.602	112	365.750	SAG
Año 2 - Lector microchips LID 500, inyector, cargador, interface LID 500, Software básico	481.676	1	481.676	SAG
- Chips	4.602	145	667.824	
TOTAL DISP.			1.149.500	
Año 3 Chips	5.062	117	595.650	SAG
Año 4 Chips	5.568	34	192.500	SAG

Nota: basado en la cotización de EID, Talca Chile, Tipo de cambio \$520, 10% de ajuste de precios para años 2000.

4. Ver en anexo la cotización.

FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS ROPA DE TRABAJO	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	TOTAL AÑO 1999	TOTAL AÑO 2000
Botín dieléctrico	11.310	8	45.240	45.240
Buzo térmico	19.241	8	76.964	76.964
Oberol	6.000	3	15.914	24.000
Parka	13.208	4	0	52.832
Bota de seguridad	17.490	2	0	34.980
Guante térmico	3.996	4	0	15.984
TOTAL			138.118	250.000





FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR \$	CANTIDAD	TOTAL
Año 2 Suplementación Alimenticia (fardos de alfalfa, 30 Kg.)	3.000	480.000	1.440.000
Año 3 Suplementación Alimenticia	3.000	720.000	2.260.000
Año 4 Suplementación Alimenticia	3.300	348.000	1.150.000

Nota: Se estima una suplementación aproximada de 160 gramos /animal /día (año 2.000), 120 gramos /animal/día (año 2.001) y 96 gramos/animal/día (año 2.002).

FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR \$	N° TOTAL DE MUESTRAS	VALOR TOTAL \$
Exámenes coproparasitarios	2.940 (año 1) 3.528 (año 3)	44 (año 1) 85 (año 3)	130.000 (año 1) 300.000 (año 3)
Muestreo serológico para enfermedades zooticas y prevalentes	18.800 (año 1) 22.560 (año 3)	25 (año 1) 17 (año 3)	470.000 (año 1) 400.000 (año 3)





**APORTE DE CONTRAPARTE : CONADI
CERCOS Y PORTONES DE REPLICA (VALOR REAL)**

A. CORRAL DE ENCIERRO (130 HECTÁREAS)

ITEMS	VALOR UNITARIO S	CANTIDAD	SUBTOTAL
Rollos mallas ursus	50.000	46	2.300.000
Perfiles metálicos	8.100	386	3.126.000
Alambre galvanizado	590/kg.	140	82.600
Hojas de sierra	2.090	20	41.100
Arcos de sierra	4.500	10	45.000
Otros materiales			153.866
Total			5.749.166

Nota: Incluye corte, anclaje y anillos.

B. MANGA DE CAPTURA EN CORRAL

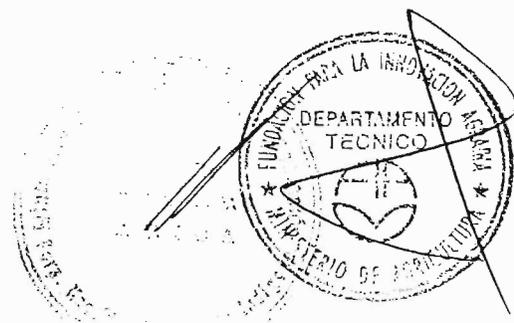
ITEMS	VALOR UNITARIO S	CANTIDAD	SUBTOTAL
Rollos mallas ursus	50.000	6	300.000
Perfiles metálicos	8.100	50	405.000
Otros materiales			50.000
Total			755.000

C. CORRAL DE ESQUILA

ITEMS	VALOR UNITARIO S	CANTIDAD	SUBTOTAL
Rollos mallas ursus	50.000	1	50.000
Malla rache	1.735 mt.	48	83.280
Postes	2.940	29	85.800
Tableros Chaccus	6.000	12	72.000
Chaccus	550.000	30	16.500
Tensores	250	100	25.000
Visagras, clavos			4.500
Total			337.000

D. MATERIALES PARA EL DESCERDADO DE FIBRA

ITEMS	VALOR UNITARIO S	CANTIDAD	SUBTOTAL
Mesa con bordes	65.000	5	325.000
Mesa con malla	70.000	2	140.000
Bolsas de Plástico	2.000	3	6.000
Armario almacenamiento de fibra	90.000	1	90.000
Total			561.000





E. VALORES TOTALES APORTADOS POR AÑO

ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL AÑO 1.999	SUBTOTAL AÑO 2.000	SUBTOTAL AÑO 2.001
Corral de encierro	5.749.166	3	11.498.332	18.109.872	6.036.624
Manga de captura	755.000	3	776.308	2.378.250	1.150.684
Corral de esquila	337.000	3	0	1.061.550	1.061.550
Materiales descordado	561.000	1	0	589.050	561.000
Total			12.274.640	22.138.722	8.809.858

CAPTURA DE 250 ANIMALES PARA EL MANEJO EN CAPTURA

A. FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

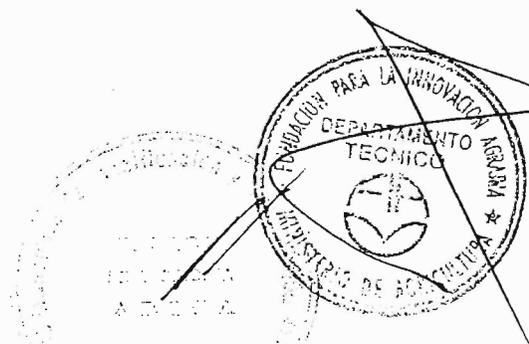
ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Jornales (10)	4.000/día	60	240.000
Jornales motoristas (2)	18.000/día	12	216.000
Jornales choferes (2)	18.000/día	12	216.000
Alimentación	6.000/día	90	540.000
Gasolina motos	20.000/captura	1	20.000
Gasolina camionetas	290/litros	600	174.000
Total			1.406.000

B. FINANCIAMIENTO CONTRAPARTE: CONAF (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Arriendo camioneta (1)	40.000/día	1	240.000
Arriendo motos (2)	8.000/día	12	96.000
Alojamiento (15 personas)	4.500/día	180	360.000
Total			669.000

C. TOTAL PROYECTO

ITEMS	APORTE FIA \$	APORTE CONAF	SUBTOTAL
Año 1	1.406.000	696.000	2.102.000
Año 2	1.476.000	730.800	2.207.600
Año 3	0	0	0
Año 4	0	0	0
Total	2.882.800	1.426.800	4.309.600





▪ **DETALLE DE COSTOS DE CAPTURA.**

Estructura de costos por etapas.

MANGA Y CORRAL DE CAPTURA SOLICITADO FIA (1999-2000)

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Manga de Captura	2	2.457.000	4.914.000
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA			4.914.000

CAPTURA DE ANIMALES MANEJO SILVESTRE SOLICITADO FIA (1999)

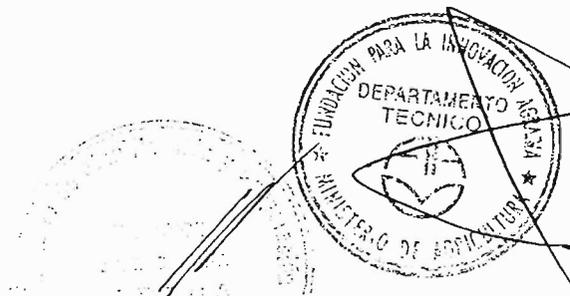
ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CAPTURA			
Chacos	30	550	16.500
Mano de obra (jornal día)	20	56.000	1.120.000
Choferes	5	80.000	400.000
Bencina Lts.	180	256	46.080
Bencina moto	96	256	24.576
Bencina Camioneta	480	256	122.880
Arriendo Camioneta	16	45.000	720.000
Arriendo Moto	32	10.000	320.000
Aceite Motor	1	6.500	6.500
Aceite Lubricación	1	6.500	6.500
SUBTOTAL CAPTURA			2.783.036

ESQUILA

Máquina Esquiladora	1	700.000	700.000
Peines	7	13.650	95.550
Cortantes	14	2.890	40.460
Balanza precisión	1	96.715	96.715
Romana de reloj	1	10.000	10.000
Mano de obra Esquila (J/Día)	4	80.000	320.000
Cepillo de limpieza	1	1.500	1.500
Capuchas	26	1.000	26.000
Cuerdas Plásticas	300	400	120.000
Bolsas 30x40	1	6.189	6.189
Lápiz Plumón Indeleble	1	500	500
Bolsas 30x40	1	1.600	1.600
Crotales	250	200	50.000
SUB TOTAL ESQUILA			1.468.514
SUB TOTAL GASTOS CAPTURA-ESQUILA			4.251.550

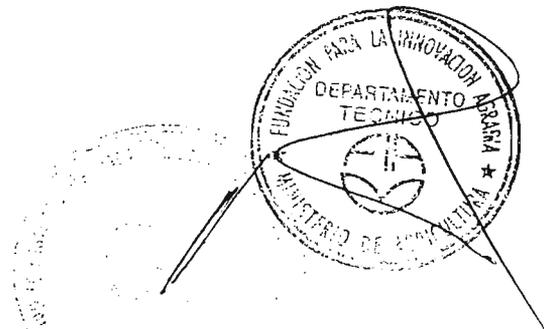
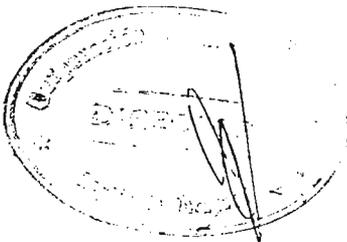
INFRAESTRUCTURA DESCERDADO MANEJO SILVESTRE SOLICITADO FIA (1999)

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Mesa con bordes (4 SECTORES)	20	65.000	1.300.000
Mesón con malla	4	70.000	280.000
SUBTOTAL DESCERDADO			1.580.000





ANEXO D
ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS





CONCURSO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PARTICIPARAN EN EL PROYECTO DE MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE LA VICUÑA

Requisitos de postulación

Podrán postular a ser beneficiarios todos los habitantes de las Comunas de General Lagos, Putre y Colchane, para lo cual deben entregar la Ficha de Postulación que contiene los siguientes antecedentes:

- Listado de beneficiarios con residencia permanente en el lugar
- Listado de beneficiarios sin residencia permanente en el lugar
- Carta de compromisos de trabajo de los beneficiarios y definición de representantes
- Croquis del lugar donde se pretende trabajar
- Aporte de mano de obra y de materiales de los beneficiarios
- Antecedentes de la organización a la cual adscriben

Criterios de selección

Los criterios a utilizar por el Comité de Selección son los siguientes:

Gestión y organización

- Fecha de entrega de la postulación
- Tipo de organización a la cual adscriben el proyecto

Antecedentes productivos

- Revisión de los antecedentes de población entregados
- Tipo de praderas pre - destinadas para la crianza de Vicuñas
- Revisión de las condiciones generales de la pradera
- Existencia de áreas de siembra de forraje y áreas de rezago de bofedal
- Aportes en mano de obra
- Aporte en materias primas
- Otros aportes

Población

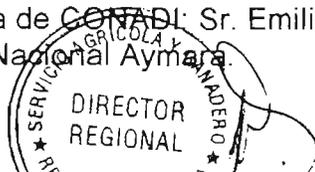
- N° de beneficiarios residentes menores de 15 años
- N° de beneficiarios residentes mayores de 15 años
- N° de beneficiarios no residentes mayores de 15 años

Nota: el Comité de selección podrá incorporar criterios que estime importantes en la pauta de selección.

Comité de selección

El comité de selección estará integrados por las siguientes personas:

- Alcalde de la I.M. General Lagos: Sr. Gregorio Mendoza
- Alcalde de la I.M. de Putre: Sr. Francisco Humire
- Alcalde de la I.M. de Colchane: Sr. Honorio Mamani
- Seremi de Agricultura, Región de Tarapacá: Sr. Roberto Martinic
- Director Regional de la CONAF: Sr. Benjamín Cornejo
- Director Regional del SAG: Sr. Hugo Yavar
- Jefe Oficina Arica-Parinacota de CONADI: Sr. Emilio Jiménez
- Representante del Consejo Nacional Agrícola y Ganadero



Pre-definición del tamaño de los rebaños y tamaño de corrales.

- *Número de animales por unidad de cautiverio y cálculo del tamaño de los corrales*

a. Cuadro N°1: Estimación de aportes nutricionales de asociaciones vegetales (Troncoso, 1983; Castellaro et al., 1996).

Tipo de asociación	UF/HA/Año Mala a regular condición	UF/HA/Año Regular a buena condición	Participación según Asociación en corrales (%)
Bofedal	285	703,08	70
Tolar	120	120	15
Pajonal	120	120	15
Total	810	1.244,4	100

b. Requerimientos nutricionales de una Vicuña expresado en Unidades Forrajeras/Año es equivalente a **365,38** (Castellaro et al., 1996).

c. Cuadro n°2: Cálculo del aporte por asociación vegetal

Tipo de asociación	UF/HA/Año Aporte	UF/HA/Año Aporte
Bofedal	199,5	492,66
Tolar	18	18
Pajonal	18	18
Total	235,5	528.66

d. Cuadro n°3: Tamaño de corrales para 250 animales por unidad de cautiverio

Calidad de Asociación vegetal	Tamaño de Corrales (HA)	N° de Corrales	N° de vicuñas Por corral	Vicuña/há	Há cercadas
Mala a regular	130	3	84	0,644	390
Regular a buena	58	3	83	1,44	174

- *Materiales a usar para la construcción de corrales*

Los corrales serán construídos con mallas ursus de 1,60 metros de altura con perfiles metálicos colocados a 10 metros de distancia. Se propone que cada corral tenga un lugar de esquila.



[Handwritten signature]





Estructura de los Talleres de Manejo Silvestre de la Vicuña

Los talleres estarán estructurados por módulos temáticos que tenderán a la recuperación de la información técnica y la presentación de esta en un lenguaje dinámico y perceptible por los participantes.

En ellos se realizarán dinámicas de participación, comprensión y entendimiento o asimilación de los conceptos vertidos, con el fin de lograr la mayor participación de los beneficiarios de los talleres.

a) Contenidos temáticos del taller Manejo Silvestre de la Vicuña

La presentación de los temas estará enfocada a transmitir los modelos y las condiciones del manejo silvestre de la vicuña en Chile, definidos en el proyecto Plan Piloto, y de esta forma poder ser analizado y puesto en consideración a los participantes al taller.

• Módulo Condiciones Legales del Manejo de la Vicuña Silvestre.

Comprende una exposición sobre el marco regulatorio legal vigente para las operaciones de captura de la vicuña, se presentará una minuta de las leyes y de los roles institucionales vinculados a la aplicación de cada ley o norma (factor de suma importancia dada la frecuente sobreasignación a CONAF de toda la gestión de fauna).

El marco legal se trabajará con ejemplos de simulación respecto de derechos y deberes de los ganaderos aymaras con propiedad en el territorio.

Además se señalarán las competencias institucionales y una indicatoria de las acciones a seguir al momento de presentarse caza furtiva.

• Módulo Arreo y Captura.

Se describirán las condiciones de infraestructura necesarias para la implementación de los arreos y capturas necesarios para el logro de un mínimo de 250 animales que aporten el sustrato mínimo para lograr 50 kg. de fibra.

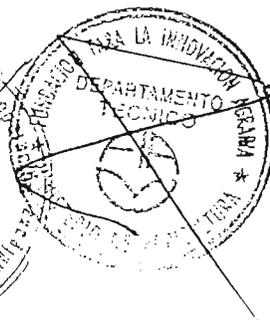
• Módulo Esquila y manejo de vellón.

Se desarrollarán aspectos vinculados al procedimiento de esquila con máquina, se realizará un ejercicio de reconocimiento de la máquina esquiladora, partes y piezas, ajuste, desarme y ensamblaje, normas de operación y reglas de seguridad.

▪ Módulo Control y Protección

Se explicarán las operaciones regulares de trabajo en terreno que ejecuta CONAF y el propósito de ellas, especial énfasis tendrá el tema del control de caza furtiva y las funciones de fiscalización y decomiso, además de las condiciones legales de esta actividad.

También se detallarán las funciones que tienen que ver la protección de vegetación nativa.





• ANTECEDENTES SOBRE EL MERCADO DE LA FIBRA DE VICUÑA

A continuación se presentan en primer lugar, antecedentes del mercado y del ámbito productivo con el objeto de generar un marco de referencia que entregue pautas al modelo comercializador.

En el caso del ámbito productivo, las actividades corresponden a las realizadas en una experiencia piloto de captura de vicuña (CNG-CONAF, 1998). En segundo lugar, se presentan tres modalidades de comercialización que permitirán la participación de los agricultores, según el grado de compromiso y riesgo que deseen asumir.

Toda esta información aporta al marco de referencia del proyecto y constituye la v{ia inicial de salida para la venta de fibra.

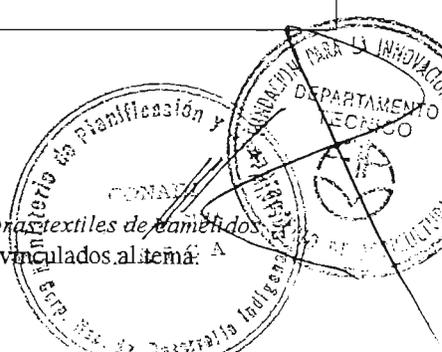
Antecedentes del Mercado ⁷

- * Los principales mercados para este tipo de producto son: Italia, Inglaterra y Alemania.
- * El producto se compra como materia prima para su procesamiento y posterior transformación en tela y prendas de vestir.
- * El producto es reconocido como una de las fibras más finas del mundo.
- * Un estudio estima una demanda potencial de 37.000 kilos de fibra de vicuña por año.
- * El precio actual (Agosto de 1998) es de US\$ 1.000 / kg.
- * El volumen mínimo para iniciar el procesamiento de fibra es de 60 kilos.
- * Entre las características exigidas por las potenciales empresas demandantes se encuentran: una fibra más fina, lavada, larga y que su comercialización sea legal.
- * El principal abastecedor de este producto es Perú; a principios de 1998 remató 4.000 kilos con ingresos de US\$ 2,5 millones.

Modalidades de comercialización

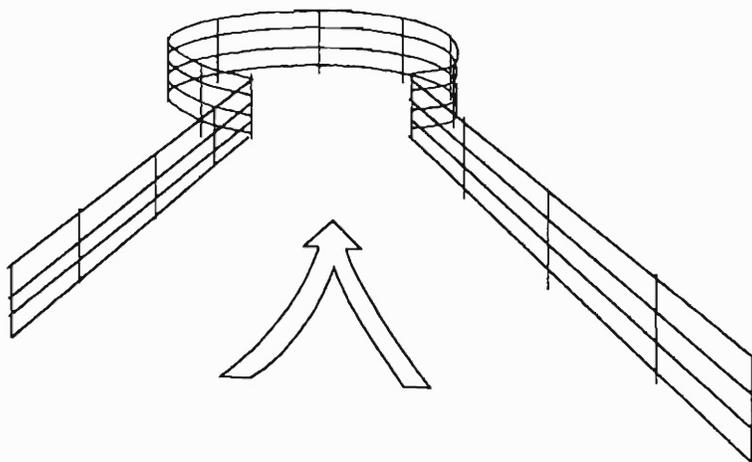
Considerando los antecedentes descritos y dando un especial énfasis al beneficio para la población local, a continuación se presentan tres alternativas a la producción, comercialización y generación de beneficios económicos para la población local. Estas se analizan en la Tabla N°1.

- * **Venta de Derechos de Captura y Equila:** El propietario de la tierra puede vender a una persona natural o jurídica los derechos para capturar y esquila vicuñas en su predio, beneficiándose con el cobro de dichos derechos de captura. La persona que compra los derechos se encarga del proceso de captura, esquila, descordado y comercialización del producto.
- * **Venta de la Producción en el Predio:** La población local realiza la captura, esquila y descordado de la fibra y la comercializa individualmente o por grupos a un intermediario rescatista en el predio. Cada propietario de tierra decide cómo realizar estos procesos: individualmente, con los vecinos más cercanos, organizándose por localidad o sector, etc.
- **Exportación Directa:** Los ganaderos realizan la captura, esquila, descordado y comercialización de la fibra. La comercialización directa exige la organización de la población local, debido al bajo volumen de producción, lo cual obliga a comercializar en forma conjunta el producto.

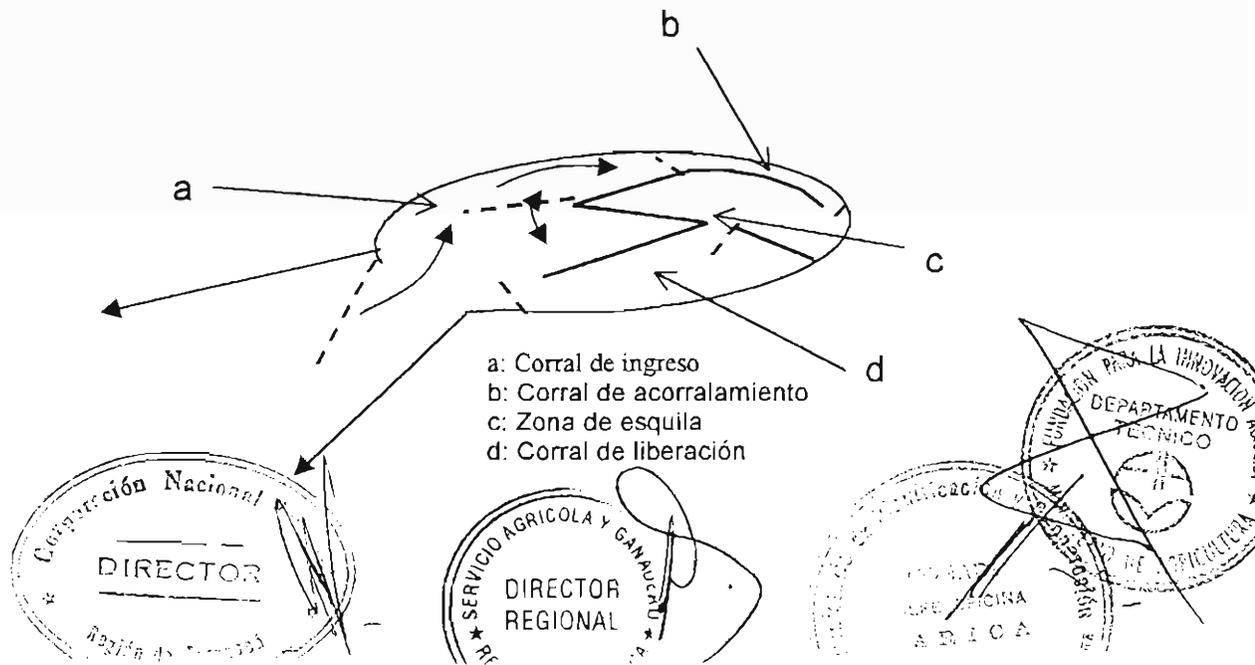


⁷ Los datos de mercado han sido obtenidos de la Encuesta sobre el mercado de fibras textiles de camélidos sudamericanos, realizada por Mónica Dubá, 1994 y entrevistas con profesionales vinculados al tema.

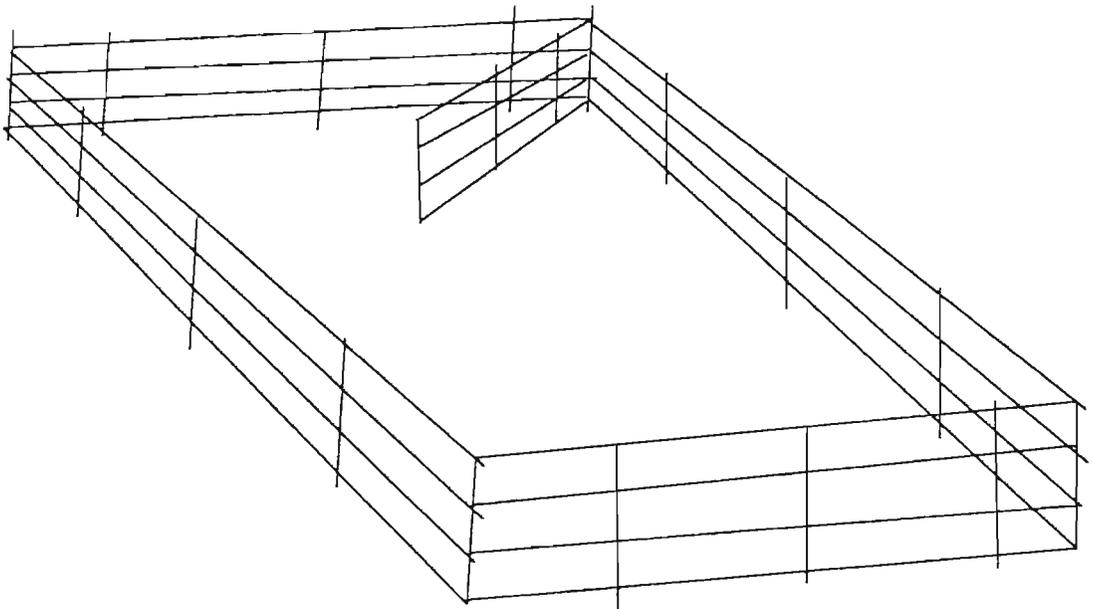
Diseño de un corral de captura estándar. Modificado de CONAF/UICN (1993). Modelo de Manejo de la Vicuña. Proyecto GEF-CHI/97/G05. CNG. 1998.



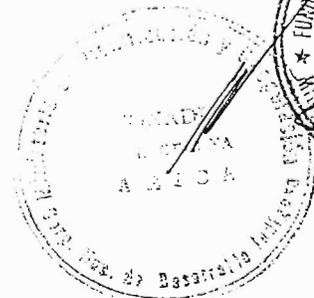
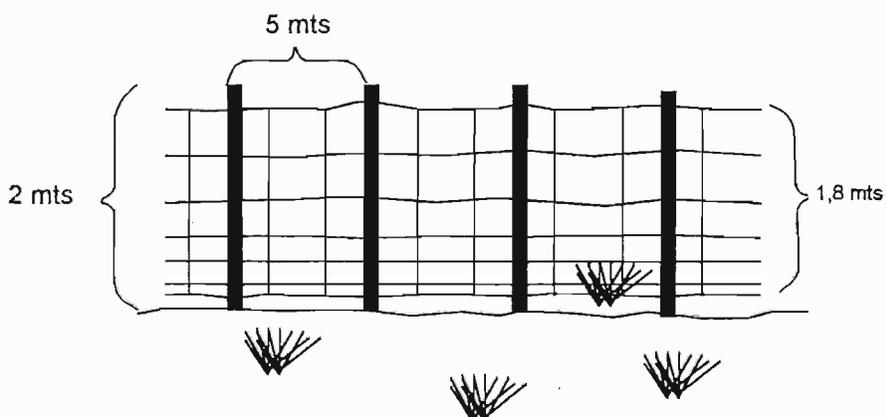
Sistema de corrales comunicantes de un corral de capturas tipo. Modelo de Manejo de la Vicuña. Proyecto GEF-CHI/97/G05. CNG. 1998.



Modelo a escala de un corral de manejo en cautiverio. (Ver detalles de dimensiones en pagina 63, cuadro 3.



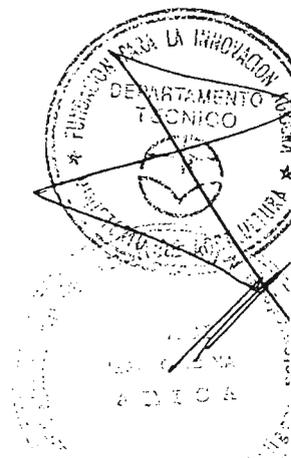
Detalle diseño de una manga de captura. Modelo de Manejo de la Vicuña. Proyecto GEF-CHI/97/G05. CNG. 1998.





ANEXO E

FLUJO DE CAJA Y CUADRO RESUMEN DE COSTOS POR ITEMS



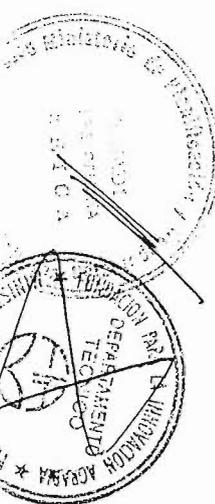
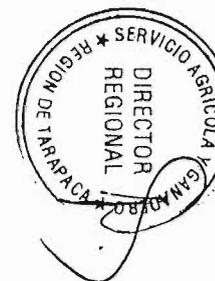
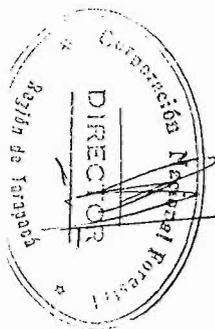
PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE LA VICUÑA CON COMUNIDADES AYMARAS DE LA REGION DE TARAPACA

FLUJO DE CAJA AÑO 1999 - FINANCIAMIENTO F.I.A.

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS:							
Remesa enviada por FIA	46,325,000						46,325,000
TOTAL INGRESOS	46,325,000	0	0	0	0	0	46,325,000

EGRESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Honorarios, Asesorías y Estudios							
Coordinador Alterno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000
Pasajes y viáticos	455,000	655,000	855,000	800,000	800,000	655,000	4,220,000
Técnico Asistente (2) antropólogo 1/2 jorn	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0
Administración-Contable	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000
Asesor Internacional		2,000,000					2,000,000
Declaración de Impacto Ambiental (1)		3,000,000					3,000,000
Estudio Factor asociativo y Tenencia (1)	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	0	0	0	0	0	0	0
Estudio de capacidad de carga a.s.				2,000,000			2,000,000
Muestreo serológico-E. Infecciosas				470,000			470,000
Diagnóstico de enfermedades parasitarias				130,000			130,000
Construcciones							
Cercos y portones Replica 1º Región	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.			2,457,000				2,457,000
Infraestructura de descerchado en a.s.			1,580,000				1,580,000
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	0	0	0	0	0
Equipamiento							
Romana		800,000					800,000
Esquiladora (2)		700,000					700,000
Equipo computacional e impresora	1,200,000						1,200,000
Balanza de precisión		180,332					180,332
Instrumental Veterinario	0	0	0	0	0	0	0
Lector microchips	0	0	0	0	0	0	0
camioneta (1)	6,400,000						6,400,000
Insumos - Servicios							
Ropa de trabajo		138,118					138,118
Chips		450,000					450,000
Suplemento Alimenticio	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes lanimetricos	0	0	0	0	0	0	0
Ensayos de hilado-tej. prendas alternativa	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Operación							
Captura de animales Manejo Silvestre				0	4,251,550		4,251,550
Captura de animales Replica 1º Región				1,406,000			1,406,000
Transporte de animales					500,000		500,000
Mantenición de equipos					300,000		300,000
Mantenición de vehiculos	0	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	700,000
Gestión de promoción, extensión, marketing		0	250,000	250,000			500,000
Materiales de promoción y marketing							0
Combustible	174,000	174,000	174,000	174,000	174,000	174,000	1,044,000
Materiales de oficina	269,000	53,800	53,800	53,800	53,800	53,800	538,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	2,390,000	0	2,390,000
TOTAL GASTOS	9,983,000	9,786,250	7,004,800	11,170,350	5,852,800	2,517,800	46,325,000

SALDO CAJA MES	36,332,000	(9,786,250)	(7,004,800)	(11,170,350)	(5,852,800)	(2,517,800)	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	36,332,000	26,545,750	19,540,950	8,370,600	2,517,800	0
SALDO CAJA MES SIGUIENTE	36,332,000	26,545,750	19,540,950	8,370,600	2,517,800	0	0



PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE LA VICUÑA CON COMUNIDAD AYMARA DE LA REGION DE IKAAPACA.
 FLUJO DE CAJA AÑO 2000 - FINANCIAMIENTO F.I.A

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Remesa enviada por F.I.A	19,812,218						19,812,218	26,808,582						26,808,582	46,620,800
TOTAL INGRESOS	19,812,218	0	0	0	0	0	19,812,218	26,808,582	0	0	0	0	0	26,808,582	46,620,800
EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Honorarios, Asesorías y Estudios															
Coordinador Alterno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	8,640,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	4,800,000
Pasajes y viáticos	358,444	150,000	358,444	358,444	358,444	358,444	1,942,220	358,444	358,444	358,444	800,000	800,000	358,448	3,033,780	4,976,000
Técnico Asistente (1) antropólogo 1/2 jorn	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000	3,000,000
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0	1,400,000	0	0	0	0	0	1,400,000	1,400,000
Administración-Contable	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	1,500,000
Asesor Internacional	0	0	0	0	1,150,000	0	1,150,000	1,150,000	0	0	0	0	0	1,150,000	2,300,000
Declaración de Impacto Ambiental (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000	2,000,000
Estudio de capacidad de carga a.s.	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000	3,000,000
Maestro serológico-E Infecciosas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones															
Cercos y portones Replica 1° Región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,457,000	0	0	0	0	2,457,000	2,457,000
Infraestructura de descordado en a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipamiento															
Robmana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Esquiladora (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo computacional e impresora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balanza de precisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
camioneta (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insumos - Servicios															
Ropa de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chips	0	0	1,500,000	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000
Suplemento Alimenticio	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	720,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	720,000	1,440,000
Exámenes lanométricos	0	0	0	0	525,000	0	525,000	0	0	0	0	525,000	0	525,000	1,050,000
Ensayos de hilado-tej/prendas alternativa	0	0	0	0	0	0	0	1,150,000	0	0	0	0	0	1,150,000	1,150,000
Gastos de Operación															
Captura de animales Manejo Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	421,000	0	0	421,000	421,000
Captura de animales Replica 1° Región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,476,800	0	0	1,476,800	1,476,800
Transporte de animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500,000	0	0	500,000	500,000
Mantenimiento de equipos	0	0	0	0	0	300,000	300,000	0	0	300,000	0	0	0	300,000	600,000
Mantenimiento de vehículos	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	900,000
Asesoría de promoción, extensión, market.	0	0	0	0	0	500,000	500,000	0	0	0	0	500,000	0	500,000	1,000,000
Materiales de promoción y marketing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustible	179,167	179,163	179,167	179,167	179,167	179,167	1,074,998	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	1,075,002	2,150,000
Materiales de oficina	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	360,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	4,757,611	2,049,163	3,757,611	2,257,611	3,932,611	3,057,611	19,812,218	8,457,611	4,714,611	2,557,611	5,096,967	3,724,167	2,257,615	26,808,582	46,620,800
SALDO CAJA MES	15,054,607	(2,049,163)	(3,757,611)	(2,257,611)	(3,932,611)	(3,057,611)	0	18,350,971	(4,714,611)	(2,557,611)	(5,096,967)	(3,724,167)	(2,257,615)	0	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	15,054,607	13,005,444	9,247,833	6,990,222	3,057,611	0	18,350,971	13,636,360	11,078,749	5,981,782	2,257,615	0	0	0
SALDOCAJA MES SIGUIENTE	15,054,607	13,005,444	9,247,833	6,990,222	3,057,611	0	0	18,350,971	13,636,360	11,078,749	5,981,782	2,257,615	0	0	0

Corporación Andina del Norte

SERVICIO DIRECTOR GENERAL DE SAN ANTONIO

DIR. ASISTENTE

PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVÉRIO DE LA VICUÑA CON COMUNIDAD AYMARA DE LA REGIÓN DE TARAPACA.
FLUJO DE CAJA AÑO 2001 - FINANCIAMIENTO F.I.A

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Remesa enviada por F.I.A	14,625,998						14,625,998	17,566,002						17,566,002	32,192,000
TOTAL INGRESOS	14,625,998	0	0	0	0	0	14,625,998	17,566,002	0	0	0	0	0	17,566,002	32,192,000
EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Honorarios, Asesorías y Estudios															
Coordinador Alterno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	8,640,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	4,800,000
Pasajes y viáticos	241,000	241,000	241,000	241,000	241,000	241,000	1,446,000	241,000	241,000	425,000	500,000	500,000	450,000	2,357,000	3,803,000
Técnico Asistente (1) antropólogo 1/2 j.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000
Administración-Contable	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	1,500,000
Asesor Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Declaración de Impacto Ambiental (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio de capacidad de carga a s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muestreo serológico-E. Infeciosas	0	0	0	0	0	400,000	400,000	0	0	0	0	0	0	0	400,000
Diagnóstico de enfermedades parasit.	150,000	0	0	0	0	0	150,000	150,000	0	0	0	0	0	150,000	300,000
Construcciones															
Cercos y portones Replica 1° Región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura de descerdao e a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	0	0	0	150,000	150,000	0	0	150,000	0	0	0	150,000	300,000
Equipamiento															
Romana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equilibradora (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo computacional e impresora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balanza de precisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartoneta (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistimos - Servicios															
Recaja de trabajo	0	0	250,000	0	0	0	250,000	0	0	0	0	0	0	0	250,000
Copys	175,000	0	0	0	0	0	175,000	0	0	0	0	0	0	0	175,000
Suplemento Alimenticio	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	1,080,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	1,080,000	2,160,000
Exámenes lanimetricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ensayos hilado-tej.prenda alternativa	0	0	0	0	0	0	0	1,140,000	0	0	0	0	0	1,140,000	1,140,000
Gastos de Operación															
Captura de animales Manejo Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	414,000	0	0	414,000	414,000
Captura de animales Replica 1° Reg.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenición de equipos	0	0	0	0	0	300,000	300,000	0	0	300,000	0	0	0	300,000	600,000
Mantenición de vehiculos	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	900,000
Gestión de promoción, extensión, mark	0	0	0	0	0	500,000	500,000	0	0	0	0	850,000	0	850,000	1,350,000
Materiales de promoción y marketing	0	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000	0	0	0	0	950,000	0	950,000	1,950,000
Combustible	179,167	179,163	179,167	179,167	179,167	179,167	1,074,998	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	1,075,002	2,150,000
Materiales de oficina	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	360,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	2,275,167	1,950,163	2,200,167	1,950,167	1,950,167	4,300,167	14,625,998	4,240,167	1,950,167	2,584,167	2,623,167	4,009,167	2,159,167	17,566,002	32,192,000
SALDO CAJA MES	12,350,831	(1,950,163)	(2,200,167)	(1,950,167)	(1,950,167)	(4,300,167)	0	13,325,835	(1,950,167)	(2,584,167)	(2,623,167)	(4,009,167)	(2,159,167)	0	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	12,350,831	10,400,668	8,200,501	6,250,334	4,300,167	0	0	13,325,835	11,375,668	8,791,501	6,168,334	2,159,167	0	0
SALDO CAJA MES SIGUIENTE	12,350,831	10,400,668	8,200,501	6,250,334	4,300,167	0	0	13,325,835	11,375,668	8,791,501	6,168,334	2,159,167	0	0	0

DIRECTOR
 SERVICIO AGRARIO REGIONAL
 TARAPACA

PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE LA VICUÑA CON COMUNIDAD AYMARA DE LA REGION DE TARAPACA.

FLUJO DE CAJA AÑO 2002 - FINANCIAMIENTO F.I.A

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AÑO
Remesa enviada por F.I.A	19,862,200						19,862,200
TOTAL INGRESOS	19,862,200	0	0	0	0	0	19,862,200

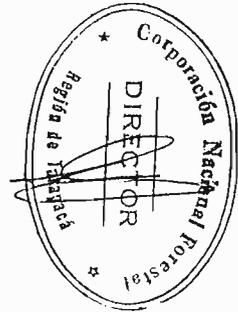
EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AÑO
Honorarios, Asesorías y Estudios							
Coordinador Alterno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	2,880,000	6,480,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	1,600,000	3,600,000
Pasajes y viáticos	276,800	120,000	276,800	276,800	276,800	200,000	1,427,200
Técnico Asistente (1) antropólogo 1/2 jorn	0	0	0	0	0	0	0
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0
Administración-Contable	128,000	128,000	128,000	128,000	128,000	130,000	770,000
Asesor Internacional	0	0	0	0	0	0	0
Declaración de Impacto Ambiental (1)	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000
Estudio de capacidad de carga a.s.	0	0	0	0	0	0	0
Muestreo serológico-E. Infecciosas	0	0	0	0	0	0	0
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones							
Cercos y portones Replica 1º Región	0	0	0	0	0	0	0
Alfombra y corral de captura a.s.	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura de descerchado en a.s.	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	0	0	0	0	0
Equipamiento							
Romana	0	0	0	0	0	0	0
Esquiladora (2)	0	0	0	0	0	0	0
Equipo computacional e impresora	0	0	0	0	0	0	0
Balanza de precisión	0	0	0	0	0	0	0
camioneta (1)	0	0	0	0	0	0	0
Insumos - Servicios							
Ropa de trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Chips	175,000	0	0	0	0	0	175,000
Suplemento Alimenticio	190,000	192,000	192,000	192,000	192,000	192,000	1,150,000
Exámenes Ianimétricos	1,050,000	0	0	0	0	0	1,050,000
Ensayos de hilado-tej. prendas alternativa	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Operación							
Captura de animales Manejo Silvestre	0	0	0	0	0	0	0
Captura de animales Replica 1º Región	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de animales	0	0	0	0	0	0	0
Mantenición de equipos	0	0	300,000	0	0	0	300,000
Mantenición de vehiculos	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000
Gestión de promoción, extensión, marketing	0	0	600,000	0	0	0	600,000
Materiales de promoción y marketing	0	0	1,000,000	0	0	0	1,000,000
Combustible	179,167	179,163	179,167	179,167	179,167	104,169	1,000,000
Materiales de oficina	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	360,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	4,753,967	1,874,163	3,930,967	2,030,967	2,030,967	5,241,169	19,862,200

SALDO CAJA MES	15,108,233	(1,874,163)	(3,930,967)	(2,030,967)	(2,030,967)	(5,241,169)	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	15,108,233	13,234,070	9,303,103	7,272,136	5,241,169	0
SALDO CAJA MES SIGUIENTE	15,108,233	13,234,070	9,303,103	7,272,136	5,241,169	0	0



CUADRO RESUMEN DE COSTOS POR ITEMS
VALOR REAL

AÑO 1999							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	20.790.000	8.400.000	4.771.500	3.774.000	5.225.000	-	42.960.500
Construcciones	4.037.000	5.135.130	12.274.640	-	-	-	21.446.770
Equipamiento	9.280.332	-	-	1.672.000	-	-	10.952.332
Insumos - servicios	588.118	-	-	1.149.500	-	650.000	2.387.618
Gastos de operación	11.629.550	1.573.800	2.725.360	-	-	-	15.928.710
TOTAL PROYECTO	46.325.000	15.108.930	19.771.500	6.595.500	5.225.000	650.000	93.675.930



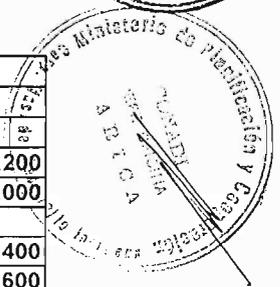
AÑO 2.000							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	31.616.000	4.800.000	5.467.500	4.320.000	-	-	46.203.500
Construcciones	2.457.000	-	22.138.722	-	-	-	24.595.722
Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-
Insumos - servicios	5.140.000	-	-	1.379.400	-	4.550.000	11.069.400
Gastos de operación	7.407.800	1.608.600	-	-	-	3.950.550	12.966.950
TOTAL PROYECTO	46.620.800	6.408.600	27.606.222	5.699.400	-	8.500.550	94.835.572

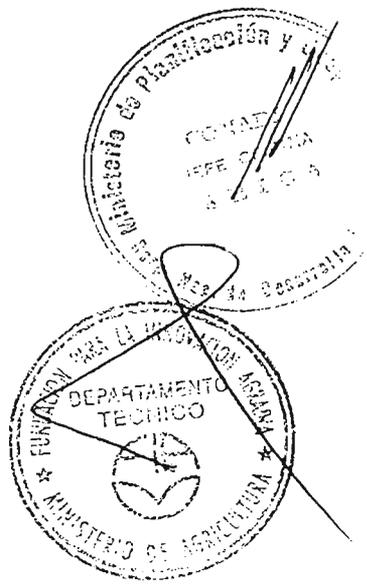
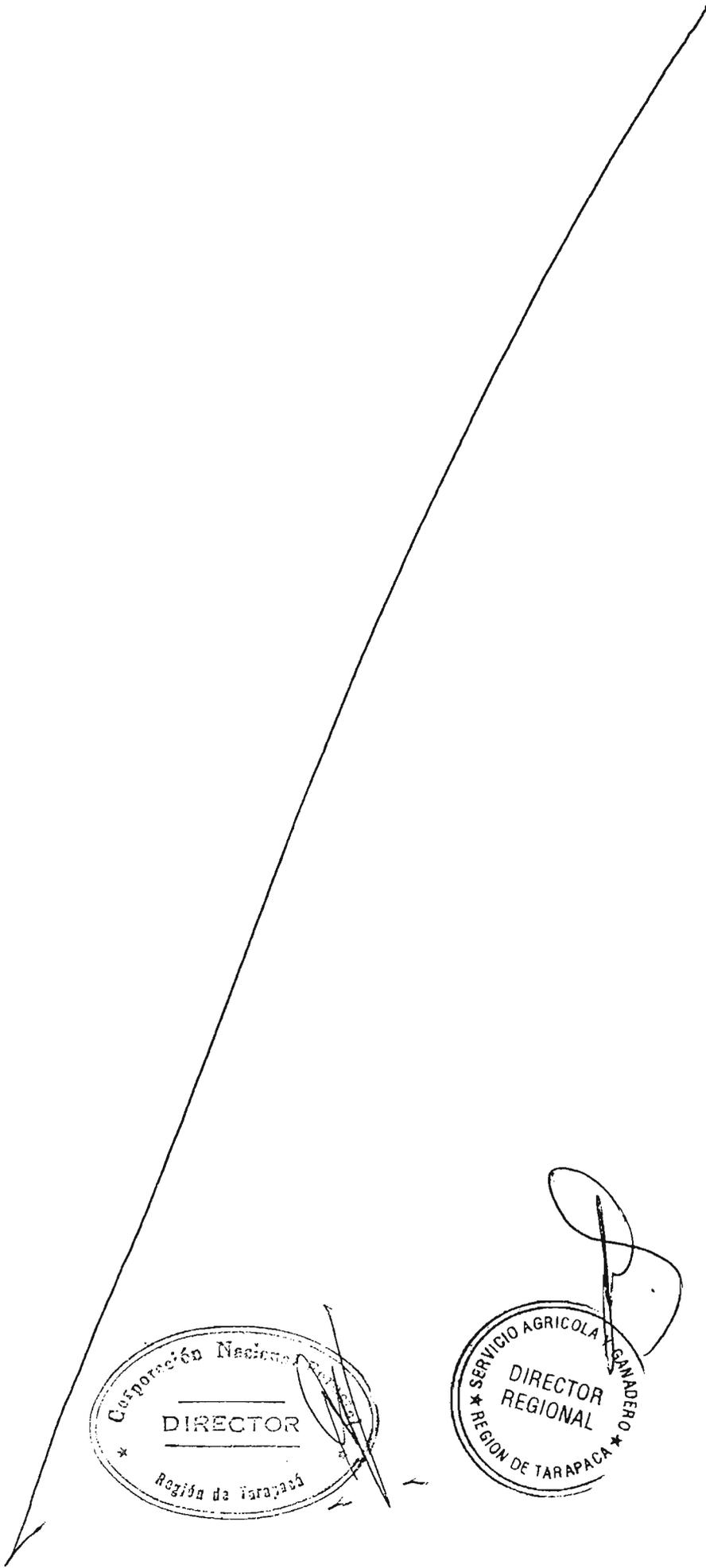


AÑO 2.001							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	20.443.000	4.800.000	3.900.000	4.320.000	-	-	33.463.000
Construcciones	300.000	-	9.745.858	-	-	-	10.045.858
Equipamiento	-	-	2.288.000	-	-	-	2.288.000
Insumos - servicios	3.725.000	-	-	780.000	-	7.800.000	12.305.000
Gastos de operación	7.724.000	873.600	-	-	-	3.837.550	12.435.150
TOTAL PROYECTO	32.192.000	5.673.600	15.933.858	5.100.000	-	11.637.550	70.537.008

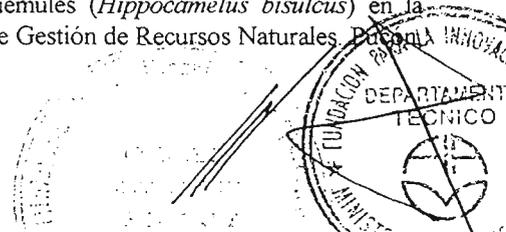


AÑO 2.002							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	13.777.200	3.600.000	5.005.000	3.240.000	-	-	25.622.200
Construcciones	-	-	988.000	-	-	-	988.000
Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-
Insumos - servicios	2.375.000	-	-	972.400	-	3.900.000	7.247.400
Gastos de operación	3.710.000	873.600	-	-	-	-	4.583.600
TOTAL PROYECTO	19.862.200	4.473.600	5.993.000	4.212.400	-	3.900.000	38.441.200





7. Palma E, Marín J., Spotorno A., and Galaz J. En prensa. Phylogenetic relationships among south American Camelid taxa (artiodactyla, camelidae) based on sequences of the cytochrome b mitochondrial gene. Journal of Mammalian Evolution
8. Galaz J., J. Torres-Mura, J. Yáñez. En prensa. Primer registro de *Platalina genovensium* para la fauna de Chile. (*Quiroptera: Phyllostomatidae*). Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural.
9. Galaz J, González G. (Ed.). 1999. Seminario Internacional Sobre Aprovechamiento de la Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Arica, Chile. Libro de trabajos.
10. Galaz J., B. Urquieta. 1999. Ecología de la Vicuña. Seminario Internacional Sobre Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña (*Vicugna vicugna*) en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Arica, Chile.
11. Galaz J., C. Bonacic. 1999. Manejo Técnico de la Fibra de Vicuña. Seminario Internacional Sobre Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Arica, Chile.
12. J. Galaz, Rudolph G., P. Gaytán y L. Rodríguez. 1999. Vertebrados Terrestres Asociados al Manejo Forestal del Algarrobo (*Prosopis sp.*) en la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, Región de Tarapacá. Documento Técnico 126. Revista Chile Forestal.
13. Palma E., J. Marín, A. Spotorno y J. Galaz. 1999. Phylogenetic Relationships Among South American Subspecies of Camelids Based on Sequences of Mitochondrial Genes. European Symposium of South American Camelids and SUPREME European Seminar. Gottingen, Alemania.
14. Galaz J., C. Brevis, C. Jara, C. Mathieu, S. Donoso y L. Rubilar. 1998. Estado sanitario de una cohorte de flamenco chileno (*Phoenicopterus chilensis*) en el Salar de surire, Norte de Chile. IV Congreso Internacional sobre Gestión en Recursos Naturales. Puyehue, Chile.
15. Galaz J., C. Brevis, C. Jara, C. Mathieu, S. Donoso y L. Rubilar. 1998. Health situation of one coorth of Chilean Flamingoes (*Phoenicopterus chilensis*). Surire Salt Lake, north of Chile. I International Flamingos Meeting. Miami, USA.
16. Galaz J., R. Rojas, I. Madariaga. 1998. Características del sistema de manejo participativo de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en el altiplano de la Provincia de Parinacota, Norte de Chile. IV Congreso Internacional sobre Gestión en Recursos Naturales, Puyehue, Chile.
17. Núñez H, Navarro J., Galaz J., Sufán J. 1998. Distribución geográfica de *Phrynosaura* (Reptilia, tropiduridae). Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural N° 334.
18. Galaz J., R. Rojas. 1998. Apoyo a la gestión de fauna silvestre mediante Sistemas de Información Geográficos. El modelo de manejo de la vicuña en Chile. Comunicación libre. III Seminario Internacional de Camélidos Sudamericanos. Córdoba, Argentina.
19. Galaz J., R. Rojas, I. Madariaga. 1998. Características del sistema de manejo participativo de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en el altiplano de la Provincia de Parinacota, Norte de Chile. III Seminario Internacional de Camélidos Sudamericanos. Córdoba, Argentina.
20. Galaz J. 1998. El manejo de la Vicuña (*Vicugna vicugna*. Lesson, 1842) en Chile. In, Valverde V. (Ed.). La Conservación de la Fauna Nativa de Chile. Logros y Perspectivas. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile.
21. Galaz J. 1998. La conservación del Suri (*Pteronnia pennata tarapacensis*, d'Orbigny) en Chile. In, Valverde V. (Ed.). La Conservación de la Fauna Nativa de Chile. Logros y Perspectivas. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile.
22. Galaz J. 1998. Conservación de la Taruca (*Hippocamelus antisensis*. d'Orbigny, 1834) en la Región de Tarapaca, Chile. In, Valverde V. (Ed.). La Conservación de la Fauna Nativa de Chile. Logros y Perspectivas. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile.
23. Torres-Mura J., J. Galaz, L. Rodríguez. 1997. Hábitos alimenticios de *Bubo virginianus* en la Pampa del Tamarugal. III Congreso Chileno de Ornitología. Santiago, Chile.
24. Galaz J., R. Rojas. 1997. Plan Piloto de Manejo Sustentable de la Vicuña en Chile. Libro de Trabajos. Seminario sobre políticas y criterios para el desarrollo de la ganadería camélida en Chile. Arica, Chile.
25. Galaz J., Muñoz E. 1996. Manejo sustentable de la vicuña en Chile. III Congreso Latino Americano de Parques Nacionales. Bogotá, Colombia.
26. Sanino P., J. Galaz, J. Yáñez, J. Capella. 1994. Nuevo registro de Ballena Picuda de Cuvier, *Ziphius cavirostris*, Cuvier 1823 en Chile y revisión de los anteriores. Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural 350.
27. Cerda J., J. Galaz, G. González. 1994. Situación de la población de Huemules (*Hippocamelus bisulcus*) en la precordillera de la VIII Región. Informe final. III Congreso Internacional sobre Gestión de Recursos Naturales. Puyehue, Chile.



Manejo de instrumentos, técnicas y equipos:

- **GPS.** Adecuado conocimiento y manejo del Sistema de Posicionamiento Global.
- **Software para SIG.** Adecuado conocimiento y manejo de ARC/INFO 7.1.1. módulos de Starting Kit: ARC/TOOLS, ARC y básico en AML. Adecuado conocimiento y manejo de ARC/VIEW 3.0. Básicos conocimientos y manejo de IDRISIS.
- **Telemetría.** Adecuado conocimiento de la teoría y práctica de telemetría y diseño de seguimiento de mamíferos con radiocollares y receptores a distancia.
- **Inoculación a distancia:** Adecuado conocimiento y manejo de técnicas de inoculación a distancia, a través del uso de cerbatana, rifle inoculador (Paxarm y Teleinject) y fármacos aines.
- **Colecta preparación y envío de muestras** para análisis ecológicos, biológicos, fisiológicos y patológicos.
- **Otros.** Adecuado conocimiento y manejo de software para PC y Macintosh:
 - Microsoft: Excel, Word, Access, Project, Power Point
 - Microsoft: Windows *, *, Windows 95, 98 y NT.
 - Administración de redes en ambiente Windows.
 - Lotus 123, Q-PRO, Word Perfect, Corel Draw, Claris, DOS, Work y navegantes de Internet

Campo de interés :

- Ecología y sistemática de vertebrados
- Ecología, conservación y manejo de vertebrados silvestres
- Zoonosis en animales silvestres y domésticos.
- Control y protección sanitaria de ambientes naturales
- Planificación y gestión de proyectos participativos de conservación y manejo de recursos naturales.
- Estudios de Impacto Ambiental y aplicación de Ley 19.300.

Conocimiento de idioma :

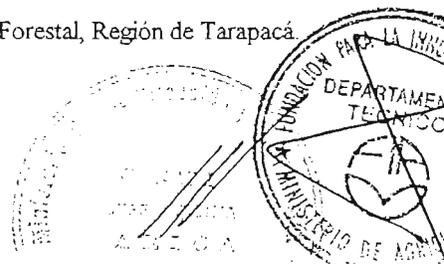
- Inglés: leído nivel avanzado; escrito nivel medio y hablado nivel medio.
- Italiano: Leído nivel medio; escrito nivel básico y hablado nivel avanzado.

Suscripción a revistas, publicaciones y/o sociedades:

- Desde 1997. Socio de World Association of Wildlife Veterinarians.
- Desde 1997. Socio de World Veterinary Association.
- Desde 1996. Suscrito a Natural History Book Service Catalogue.
- Desde 1996. Suscrito a Agricultura de las Américas.
- Desde 1996. Suscrito a Desarrollo de Base. Revista de la Fundación Interamericana.
- Desde 1995. Recibe la revista trianual FOCUS. Life Technologies Inc. USA.
- Desde 1995. Suscrito a las publicaciones periódicas de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre. FAO para América Latina y el Caribe.

Otros :

- Buzo Deportivo Autónomo. Licencia de deportes náuticos N° ARA-7.621.704-1
- Editor del boletín trimestral Manejo Silvestre de la Vicuña. Corporación Nacional Forestal, Región de Tarapacá.



Referencias Profesionales :

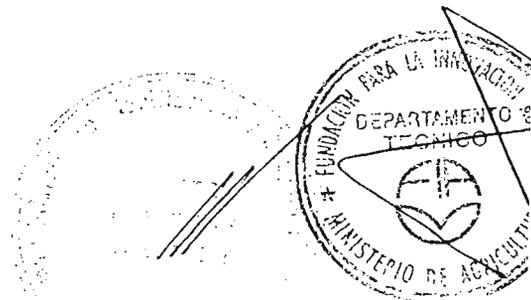
José Yáñez
Jefe Sección Zoología
Museo Nacional de Historia Natural
Santiago, Chile
F.: (56-2) 6820593

Gonzalo González
Director
Zoológico Metropolitano
Santiago, Chile
F.: (56-2) 7770387

Roberto Rojas
Vicepresidente
Corporación Norte Grande
Arica, Chile.
F.: (56-58) 225573

William Karesh
Field Veterinary Institute
Wildlife Conservation Society
New York, USA
F.: (718) 2205892

José Luis Galaz Leigh
Médico Veterinario



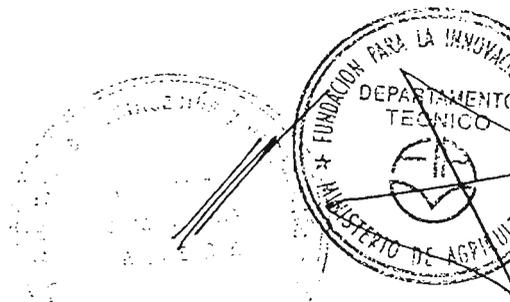
CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : Claudio Anselmo Pérez Zapata
Estado Civil : Casado
Fecha de Nacimiento : 03 de Mayo de 1957
Lugar de Nacimiento : Cauquenes
Cédula de Identidad :
Nacionalidad : Chilena
Domicilio : Riquelme N° 450 , Putre

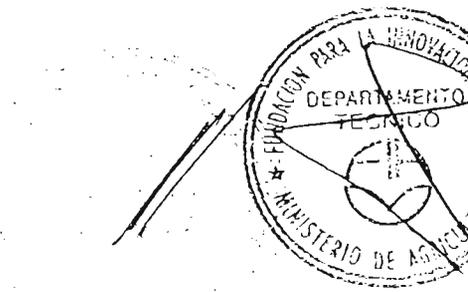
ANTECEDENTES ACADEMICOS

ESTUDIOS BASICOS : Escuela N° 26 de Cauquenes.
Centro de Educación General Básica de Talca
ESTUDIOS SECUNDARIOS : Liceo de Hombres N° 1 de Talca
ESTUDIOS SUPERIORES : Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias
Pecuarias de la Universidad de Chile, Santiago.
TITULO : Médico Veterinario
TESIS DE GRADO : " El Examen Histológico en el Control
Bromatológico de los Embutidos Cocidos "



EXPERIENCIA LABORAL

- 1981 : Médico Veterinario de la Cooperativa “El Toqui” de San Fernando, desempeñándose como Jefe de la Unidad Ganadera del Departamento Técnico.
- 1981 : Médico Veterinario FERIA El Tattersal de Santa Cruz, en forma paralela a las actividades de la Cooperativa “El Toqui”.
- 1982-1983 : Ejercicio independiente de la profesión, atendiendo pequeños ganaderos de Hualañé y Licantén en la provincia de Curicó, rabajando en forma conjunta con el representante de la Sociedad El Tattersal en el sector.
- 1983 : Asesor técnico de la Farmacia Veterinaria de la firma Gleisner S. A. en la ciudad de Linares y atención en terreno a ganaderos de la zona.
- 1984-1989 : Médico Veterinario de la Corporación Privada de Desarrollo de Curicó (CORPRIDE), desempeñándose en el Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP, en San Fernando, Santa Cruz y San Vicente.
- 1988 : Asesor Veterinario en los módulos del Programa de Transferencia Tecnológica de Pichidegua, Ovalle y Curicó.
- 1989 : Asesor Veterinario en el módulo de CORPRIDE - Talca (Programa de Transferencia Tecnológica).
- 1990-1993 : Asesor Técnico en la sección Lechería del Liceo Agrícola de Yervas Buenas y profesor de Ganadería.
- 1990-1992 : Desempeño profesional en el Programa de Transferencia Tecnológica, módulo Linares.
- 1992 - 1993 : Médico Veterinario Suma Alzada en el Proyecto de Control de Veranadas del Servicio Agrícola y Ganadero, sector Parral.



1993 a la fecha : Jefe de Oficina del Servicio Agrícola y Ganadero en la Provincia de Parinacota, Primera Región de Tarapacá.

junio 1998 a la fecha : Encargado Regional Protección Pecuaria SAG Tarapacá, como subrogante.

DOCENCIA

1991-1993 : Docente de la asignatura de Ganadería en el Liceo Agrícola de Yervas Buenas.

1992-1993 : Docente de las asignaturas de Farmacología y Zootecnia General en el Centro de Formación Técnica PROPAM - Talca.

CURSOS REALIZADOS

agosto 1988 : “Avances en la Terapia de Enfermedades de la Reproducción”.
(Colegio Médico Veterinario de Chile).

noviembre 1994 : “Epidemiología y Toxiinfecciones Alimentarias”
(Universidad de Chile)

mayo de 1995 : “Elementos Básicos de Comunicaciones para una Campaña de Control Sanitario”
(Servicio Agrícola y Ganadero)

marzo de 1996 : Entrenamiento en ganadería camélida en el Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) La Raya, Perú.
Universidad Mayor San Marcos, Perú.

junio de 1996 : Curso de Sanidad Avícola y Comercio Exterior.
(Servicio Agrícola y Ganadero)

septiembre de 1998 : Curso de Analisis de Riesgo y Puntos Criticos de Control.
(Servicio Agrícola y Ganadero)



Putre, mayo de 1999.

CURRICULUM VITAE

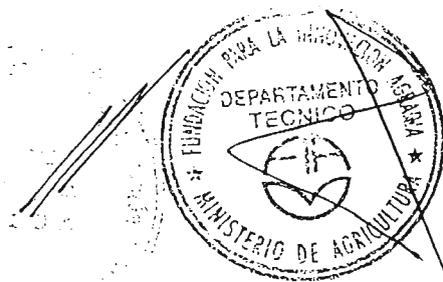
1. NOMBRE : Franco Alexey Venegas Estay
2. FECHA DE NACIMIENTO : 28 de diciembre de 1971
3. DIRECCIÓN : Casa 2, Parcela 1, Km. 9 del Valle de Azapa.
Telefono 228170, 225573

4. PROFESIÓN U OFICIO

- 1990 - 1994 : Licenciado en Antropología con mención en Antropología Social,
Universidad de Chile, Santiago.

5. ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO

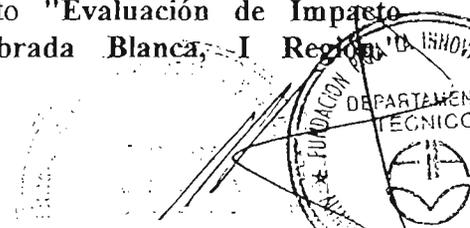
- 1992 : Seminario de Etnoarqueología, Universidad de Chile, Santiago.
- 1997 : Taller de Traspaso Metodológico: "Desarrollo Económico Local",
Fundación SERCAL, Santiago.
- 1997 : Curso Taller : Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
y Desarrollo Local, Programa Interdisciplinario de Investigaciones
en educación PIIE, Arica.
- 1997 : Taller nacional: "Gestión, Seguimiento y Evaluación de Proyectos".
Fondo de las Américas y Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas de la Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- 1997 : Seminario de capacitación software "SPSS tablas", SPSS
TRAINING, Santiago
- 1998 : Seminario "Impacto Ambiental de la Minería en Arica y Parinacota:
Estado Actual y Perspectivas", Fundación Región y Desarrollo,
Arica.



6. EXPERIENCIA PROFESIONAL

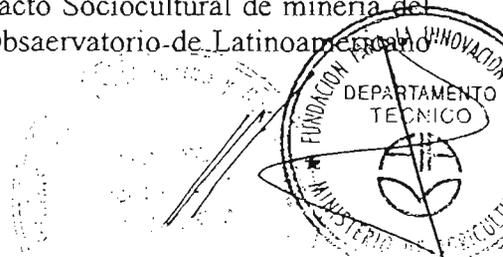
- 1991 : Diagnóstico Social: "**Realización de Historias de Vida, Reconstrucción de Historias de la Zona**". Trabajo con temporeros de la fruta. Barrancas y Bellavista, San Felipe, V Región.
- : Realización de video "etnográfico": "**Relato de la Historia Reciente de Curanilahue**". Investigación con los mineros del carbón, VIII Región.
- : Investigación "Evaluación y Seguimiento de las perspectivas de los jóvenes egresados de la Escuela Básica de Vínculo, Paine, Región Metropolitana.
- 1992 : Diagnóstico Social y evaluación en la comunidad de Caleu,, Til -Til, Región Metropolitana.
- Investigación: "Repercusiones de la Conmemoración de los 500 Años del Descubrimiento de América". Comunidad mapuche de la localidad de Pradohuichahue, IX Región.
- 1993 : Ayudante de investigación del proyecto: "**Reconstrucción Histórica y Diagnóstico de la Situación de las Tierras de Posesión Indígena Huilliche**". Zonas de Río Bueno y La Unión, X Región. Investigación a cargo de Rolf Foerster para La Comisión Especial de Pueblos Indígenas **CEPI**.
- 1994 : Monitor en: "**Jornadas para Jóvenes Dirigentes Organizacionales**", localidad de Paine, auspiciadas por **INPROA** y Casa de la Juventud, Paine.
- 1995 : Ayudante de investigación proyecto Fondecyt "**Indígenas en la Ciudad**", Taller de Estudios Andinos, **TEA**, Arica.
- Ayudante de investigación proyecto Fondecyt "**La Comunidad Andina en Chile (etapa II): Pertenencia y Gestión Colectiva de Recursos.**", Taller de Estudios Andinos, **TEA**, Arica.
- Ayudante de investigación proyecto para SERNAM "**Diagnóstico de la situación de la Mujer en la 1ª Región**", Taller de Estudios Andinos, **TEA**, Arica.

Ayudante de Investigación proyecto "**Evaluación de Impacto Ambiental de la Minera Quebrada Blanca, I Región**", Corporación Norte Grande, Arica.



Ejecutor proyecto "**Jóvenes Rurales del Valle de Codpa Restituyen Historia Oral**", Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes y la Cultura, **FONDART**.

- 1995-1996 : Investigador asistente proyecto "**Catastro de la situación de la Propiedad de las Tierras Indígenas en la I Región**", para el Ministerio de Bienes Nacionales, Taller de Estudios Andinos, **TEA**, Arica.
- 1996 : Sistematización y evaluación del Programa AGT urbano, Arica, para FOSIS I Región.
- 1996-1997 : Director "**Programa de Desarrollo Juvenil para la localidad de Putre**", **Corporación Norte Grande**, FOSIS, I Región.
- 1997 : Subdirector y asesor cultural del proyecto "Ecoturismo: Cultura, Medioambiente y Microempresa con jóvenes de la localidad de Putre", **Corporación Norte Grande**, Fondo de las Américas.
- Coordinador Programa de Capacitación Laboral "Chile Joven", para Putre, financiado por FOSIS.
- 1998 Subdirector de la **Corporación Norte Grande**.
- Investigador responsable del proyecto "Identidad gastronómica de la ciudad de Arica", **Corporación Norte Grande**, encargado por Sercotec Arica.
- Responsable creación del "Centro de Documentación para la Capacitación Yaxtatäwi", **Corporación Norte Grande**, financiado por Fundeso España.
- 1999 Director proyecto "Apropiación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales por la población altoandina de las comunas de Putre y General Lagos". **Corporación Norte Grande**, Fondo de las Américas.



PUBLICACIONES

1993 "Los 500 años en una Comunidad Mapuche", Revista NUTRAM, Abril. Santiago-Chile.

1996 "Las agrupaciones de residentes aymaras urbanos en el norte de Chile: Adaptación a la ciudad y vínculos con las comunidades de origen", en co-autoría, serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.

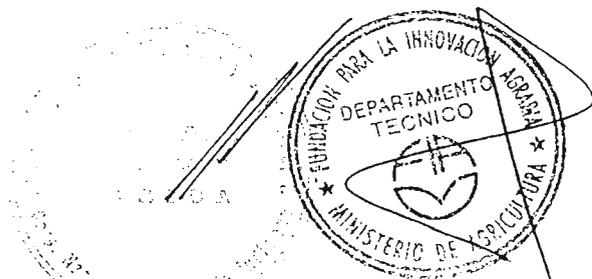
1997 "Estrategia de desarrollo para la juventud rural de la Provincia de Parinacota", en co-autoría, serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.

1998 "Manual de Medioambiente para la Provincia de Parinacota", compilador. Corporación Norte Grande, Arica.

"Los Habitantes de la Provincia de Parinacota y su Desarrollo", en Revista Temas Regionales, Año 5, N°2.

"Aspectos socioculturales determinantes en el acceso y tenencia de la propiedad de la tierra en el Altiplano Chileno", serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.

"Las organizaciones locales al interior de las estructuras sociales del Altiplano Chileno", serie Documentos de Trabajo, Corporación Norte Grande. Arica Chile.



CURRICULUM VITAE

I. ANTECEDENTES PERSONALES

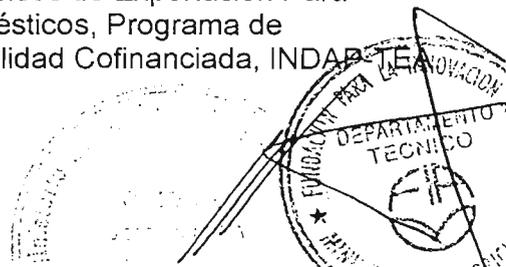
NOMBRE : Pedro Jorge Jiménez Subieta
FECHA DE NACIMIENTO : 28 de Abril de 1970, Arica.
NACIONALIDAD : Chileno
CÉDULA DE IDENTIDAD :
ESTADO CIVIL : Casado
DOMICILIO : Población Chile, Las Petunias N° 2119.
PROFESIÓN : Técnico Agrícola (Egresado)
TELEFONO : 225573-221467

II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

1977-1975 : Enseñanza Básica Completa, Escuela D-12, Rómulo J. Peña, Arica.
1986-1989 : Enseñanza Media Completa, Liceo B-4, Antonio Varas de la Barra, Arica.
1996-1998 : Enseñanza Superior, Carrera Técnico Agrícola, Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios PROPAM, Arica.

III. CURSOS O SEMINARIOS

1992 : Curso de Capacitación en Mantenimiento Automotriz, Sence, Arica.
1994 : Curso Básico Intensivo en Enfermería Veterinaria Para Camélidos Sudamericanos Domésticos, Programa de Transferencia Tecnológica Modalidad Cofinanciada, INDAP-TEA.
1995 : Curso Sobre Procedimientos Básicos de Exportación Para Camélidos Sudamericanos Domésticos, Programa de Transferencia Tecnológica Modalidad Cofinanciada, INDAP-TEA.

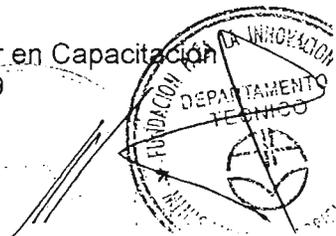


- 1995 : Seminario Internacional Sobre Comercialización y Consumo de Carne de Camélidos Análisis y Perspectiva, Indap - Programa Chile Norte - IICA - Corporación Norte Grande.
- 1995 : Curso de Capacitación en Curtiembre de Cuero, Estación Experimental IBTA, Bolivia.
- 1995-1996 : Curso Investigación en Reproducción Animal, Nutrición Animal, Pasturas, Microbiología y Trabajos de Campo, Centro de Investigación La Raya, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- 1996 : Seminario Internacional de Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña en los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, Conaf - Indap - IICA- Corporación Norte Grande
- 1996 : Curso Práctico Sobre Procesamiento de Carne de Camélidos en la Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos del PELT, Unidad Operativa de Investigación y Procesamiento de Alimentos del Proyecto Binacional Lago Titicaca, Perú.
- 1997 : Curso Práctico Demografía y Estructura Poblacional de Camélidos Sudamericanos, Estación Experimental de Patacamaya, Universidad Mayor de San Andres Facultad de Agronomía, Bolivia.

IV. ANTECEDENTES LABORALES

EXPERIENCIAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- ❖ Programa de Transferencia Tecnológica, Encargado Equipo de Capacitación a Ganaderos.
- ❖ Instituto de Desarrollo Agropecuario y Taller de Estudios Andinos, INDAP-TEA. Asistencia Técnica a Ganaderos Aymaras, Apoyo a Organizaciones Ganaderas.
- ❖ Fondo Crediticio de Transferencia Tecnológica, IICA. Apoyo en Gestión Crediticia a familias Pobres, Asesoría Técnica a Microproyectos Ganaderos (Camelidos), Evaluación de Microproyectos.1996-1999
- ❖ Estudio de Mercado La Comercialización de Carne de Camélidos, Programa Chile Norte. Investigador Ayudante en la Recopilación de Información.1997
- ❖ Proyecto Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña, Programa PNUD. Apoyo Técnico, Apoyo en Capacitación.1998
- ❖ Programa de Desarrollo Juvenil de Putre, Fosis. Apoyo en Capacitación en Computación, Apoyo en Capacitación en la Elaboración de Proyectos.1997-1998
- ❖ Programa de Desarrollo Juvenil de la Unidad Vecinal N° 71, Fosis. Monitor en Capacitación en Computación, Capacitación en la Elaboración de Proyectos. 1998-1999

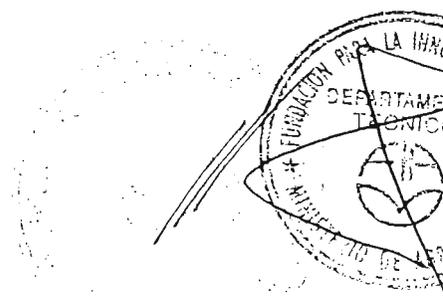


- ❖ Proyecto de Capacitación Para Mujeres Jefas de Hogar de la Provincia de Parinacota, Sernam. Capacitación en Huertos Familiares con Aplicación de Riego por Goteo en Parinacota, Putre y Socoroma. 1998-1999

V. OTROS

- ❖ Manejo Computacional Programas Microsoft Word, Microsoft Excel y Microsoft Project.
- ❖ Experiencia en Trabajo con Comunidades Rurales, Conocimiento del Sector de las Comunas de Putre, Camarones y General Lagos.
- ❖ Licencia de Conducir A1.

PEDRO JORGE JIMENEZ SUBIETA



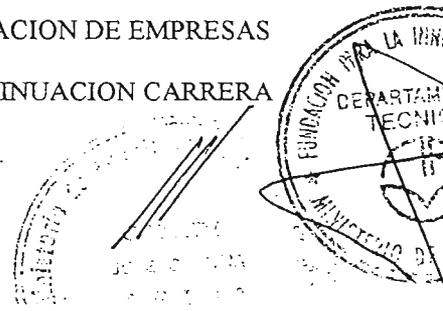
CURRICULUM VITAE

I. ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : PATRICIA JIMENA SANHUEZA ZENOBIO
RUT :
ESTADO CIVIL : SOLTERA
FECHA DE NACIMIENTO : 25 DE SEPTIEMBRE DE 1977
NACIONALIDAD : CHILENA
DOMICILIO : POB. OLIVARERA AZAPA N° 2345
TELEFONO : 24 77 65

II. ANTECEDENTES ACADEMICOS

1984 - 1991 : ENSEÑANZA BASICA ESCUELA D-12.
1992 - 1995 : ENSEÑANZA MEDIA LICEO JOVINA NARANJO
FERNANDEZ A-5.
INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION
1996 - 1997 : PROFESIONAL " INACAP " ,ARICA EGRESADA EN
"TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MENCION FINANZAS".
1998 : UNIVERSIDAD ARTURO PRAT ARICA " CARRERA
INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MENCION FINANZAS" CONTINUACION CARRERA
TECNICO ADMINISTRATIVA.



III. ANTECEDENTES LABORALES

- (FEBRERO - ABRIL 1998) : PRACTICA PROFESIONAL REALIZADA EN EL DPTO. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL - ARICA.
- MAYO 1998 : SE DESEMPEÑA EN CALIDAD DE REEMPLAZO COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL DPTO. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL - ARICA.

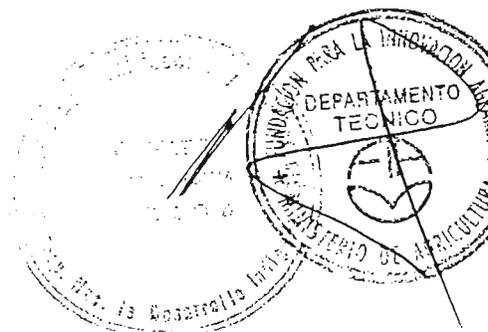
IV. ADJUNTO

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA MEDIA.

CERTIFICADO DE EGRESO CARRERA TECNICA NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION FINANZAS.

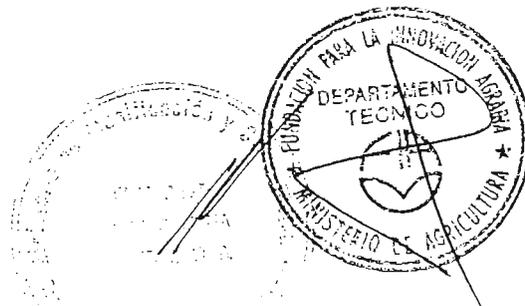
CERTIFICADO DE CONCENTRACION DE NOTAS CARRERA TECNICA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION FINANZAS.

CERTIFICADO DE PRACTICA PROFESIONAL DPTO. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION EN CORPORACION NACIONAL FORESTAL - ARICA.





ANEXO B
ANTECEDENTES DEL AGENTE POSTULANTE





Corporación Nacional Forestal

GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DPTO. RR. HH. / SEC. PERSONAL Nº 026
IQ. RE. LS. (resdesacar)

Asel

PROCESO Nº 505-000

FECHA 20 FEB 1998

ENCARGADO AL DEPARTAMENTO: 20.02.198

C.C. FICHERA.

APLIVO:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: DESIGNA EN CARGO QUE INDICA A DON JUAN BENJAMIN CORNEJO PAVEZ.

RESOLUCION Nº SANTIAGO, 19 FEB 1998

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

Los arts. 20 de los Estatutos de la CORPORACION NACIONAL FORESTAL y 19 de su Reglamento Orgánico; y lo señalado en la Resolución Nº33/96, que aprobó la estructura orgánica de CONAF.

RESUELVO:

Designase a don BENJAMIN ALEJANDRO CORNEJO PAVEZ, Ingeniero Forestal, para que a contar del 01 de marzo de 1998, desempeñe en calidad de Titular, el cargo de DIRECTOR REGIONAL de la Iª REGION, con sede en la ciudad de Arica.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE.

(456) 23 FEB. 1998

DPTO. FINANZAS Y ADMINISTRACION

Pasar a *Antonio Prado Donoso*

Nota 25/2/98

Pasar a _____

Nota _____

Antonio Prado Donoso

CORPORACION NACIONAL FORESTAL

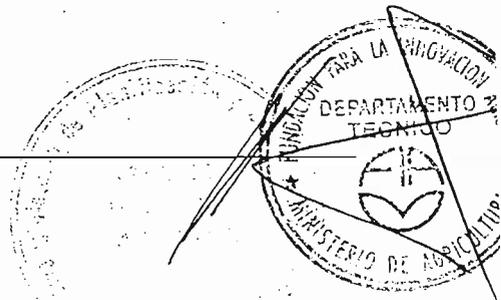
DIRECTOR EJECUTIVO

JOSE ANTONIO PRADO DONOSO

DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCION:

Interesado(VI)/Sede Interesado(VI-I)/D.E. Personal (2)/O. Partes



[Handwritten signature]

CORPORACION NACIONAL FORESTAL

1073.

ESTATUTOS (*)

*D. Sep
Coch.*

31/8/94

TITULO PRIMERO

Del nombre, domicilio, objeto y duración.

ART. 1º.- Constitúyese por el Servicio Agrícola y Ganadero, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción y la Corporación de la Reforma Agraria una Corporación de derecho privado que se denominará CORPORACION NACIONAL FORESTAL, de duración indefinida, que se regirá en su formación, funcionamiento, financiamiento y extinción por el presente Estatuto, y en el silencio de él, por las disposiciones del título Trigésimo Tercero del Libro Primero del Código Civil y por el Decreto 1540 de 29 de Mayo de 1966 del Ministerio de Justicia sobre concesión de personalidad jurídica.

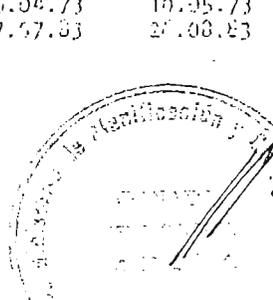
ART. 2º.- El domicilio de la Corporación será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los especiales que fije en otras ciudades.

ART. 3º.- El objeto de la CORPORACION será contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país, y, especialmente:

- a) Elaborar o participar en la elaboración de los planes nacionales o regionales de desarrollo forestal que se propongan;
- b) Ejecutar o participar en la ejecución de los planes nacionales o regionales de desarrollo forestal que se aprueban;
- c) Participar o colaborar en la administración y el desarrollo del patrimonio forestal del Estado, formado por los Parques Nacionales, Reservas Forestales y Bosques Fiscales;
- d) Procurar el adecuado manejo y aprovechamiento de los bosques que se establezcan por acción directa o indirecta de la Corporación, y de aquellos cuya administración le corresponda, valiendo por la eficiente comercialización de los productos que se obtengan;
- e) Organizar y ejecutar las labores de reforestación y viveros que se programen, financiando la repoblación forestal en terrenos de particulares y entidades públicas y privadas;
- f) Elaborar y ejecutar planes nacionales y regionales de protección y conservación de los recursos forestales del país, especialmente en cuanto se refiere a la prevención y combate de incendios, control de plagas, corrección de torrentes y otros;

(*) Los Estatutos de la Corporación y sus modificaciones fueron reducidos a escrituras públicas que se individualizan y aprobados por los Decretos del Ministerio de Justicia que se señalan:

Fecha Esc. Púb.	ESTADIA	D.S. Aprob.	Fecha	D. Oficial
02.02.70	Arturo Carvajal Escobar	723	03.05.70	13.05.70
23.04.70	Luis Adócar Alvarez			
18.12.72	Bemetrío Gutiérrez López	455	19.04.73	10.05.73
06.03.83	Rubén Galecio Gómez	733	27.07.83	27.08.83



- g) Procurar el mejoramiento genético de los bosques, y recomendar y aplicar las medidas necesarias para evitar la introducción - al país y la propagación dentro del territorio nacional de plagas que afecten al patrimonio forestal, combatir las existentes y fomentar y controlar la producción, comercialización, distribución y aplicación de los elementos y productos químicos y biológicos destinados a prevenirlas y extirparlas;
- h) Colaborar con los organismos pertinentes en el control del cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la actividad forestal del país y proponer a las autoridades competentes la implantación de normas reguladoras de la actividad forestal;
- i) Prestar asistencia técnica y financiera y servicios gratuitos y onerosos a personas naturales o jurídicas para la formulación y ejecución de planes de trabajo relativos a protección y conservación de recursos forestales, forestación y reforestación, manejo, explotación y aprovechamiento de los recursos forestales;
- j) Capacitar a sus trabajadores en las materias y actividades necesarias para el desarrollo social de los mismos y otorgar las facilidades necesarias para su organización colaborando con ellos en la creación de sus estructuras propias o en su participación en las ya existentes, actuando conjuntamente con los organismos oficiales de representación de los trabajadores;
- k) Capacitar a los trabajadores forestales del país en las técnicas necesarias para el buen desempeño de su función;
- l) Crear o participar en la creación de la infraestructura social y material necesarias para el buen desarrollo forestal, colaborando con los organismos oficiales de representación de los trabajadores;
- m) Crear o participar en personas jurídicas que colaboren en el cumplimiento de las finalidades anteriores;
- n) Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de convenciones o contratos tendientes a la consecución o relacionados con sus fines, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, incluso con sus propios socios.

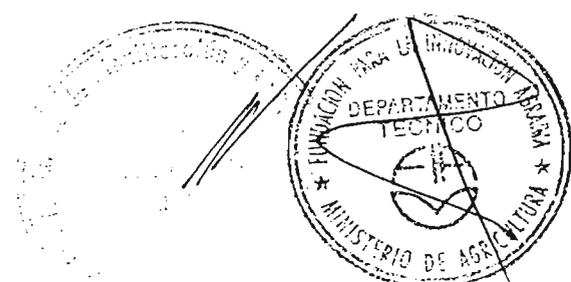
TITULO SEGUNDO

De los miembros de la Corporación

ART. 4º.- La Corporación estará formada por Miembros Activos y Miembros-Cooperadores.

ART. 5º.- Serán miembros activos: El Servicio Agrícola y Ganadero, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción y la Corporación de la Reforma Agraria.

ART. 6º.- Serán miembros cooperadores las personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales que colaboren en las funciones que constituyen el objeto de la Corporación, con ayuda pecuniaria, crediticia o de asesoría.



La admisión de los miembros cooperadores deberá ser aprobada por el Consejo Directivo por simple mayoría de votos. Los miembros cooperadores podrán concurrir a las sesiones del Consejo Directivo, personalmente o representados, cuando se traten asuntos relativos a la ayuda que ellos prestan a la Corporación, pero solo tendrán derecho a voz.

Art. 7°.- Los miembros activos y los cooperadores tendrán derecho a obtener en forma gratuita las informaciones y publicaciones que de - a conocer la Corporación, relativas a materias relacionadas con sus funciones.

Art. 8°.- La exclusión de los miembros cooperadores procederá en caso de incumplimiento de las obligaciones que le imponen los presentes Estatutos.

Dicha exclusión se sujetará a los mismos trámites seguidos para la admisión.

Los bienes aportados por los miembros excluidos quedarán siempre a beneficio de la Corporación.

TITULO TERCERO

Del Patrimonio.

Art. 9°.- El patrimonio de la Corporación se formará:

- a) Con un aporte inicial de los miembros activos por los montos que a continuación se indican:

Servicio Agrícola y Ganadero, E°1.412.410.-,
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, E°100.000.-,
- Corporación de la Reforma Agraria, E°1.612.122.-, y
- Corporación de Fomento de la Producción, E°150.000.000.-.

- b) Con aportes ordinarios que se consulten anualmente en los presupuestos del Servicio Agrícola y Ganadero, la Corporación de la Reforma Agraria, la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.
c) Con aportes extraordinarios que acuerden el Servicio Agrícola y Ganadero, la Corporación de la Reforma Agraria, la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.
d) Con pagos que se hagan a la Corporación por trabajos o estudios que haya realizado para terceros.



- e) Con los frutos naturales o civiles que produzcan los bienes de la Corporación, comprendiéndose entre ellos los derechos que se convengan con terceros por el uso y explotación de los mismos,
- f) Con el producto que se obtenga de la venta de libros o publicaciones científicas o de divulgación,
- g) Con los aportes y subvenciones que se consulten en la Ley de Presupuesto de la Nación o en Leyes especiales.
- h) Con los fondos que leyes especiales destinen a la Corporación.
- i) Con los demás bienes que adquiriera a título gratuito u oneroso.

TITULO CUARTO

Del Consejo Directivo:

Art. 10°.- La determinación de las políticas generales de acción de la Corporación corresponderá a un Consejo Directivo compuesto por:

- a) El Ministro de Agricultura o la persona que éste designe en su representación,
- b) El Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal;
- c) Dos representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, designados por su Vicepresidente,
- d) Tres representantes del sector público agrícola designado uno por el Ministro de Agricultura, otro por el Director Ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero y el tercero por el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Art. 11°.- Los Consejeros señalados en las letras a) y b) se mantendrán como tales mientras desempeñen los cargos en cuya representación forman parte del Consejo.

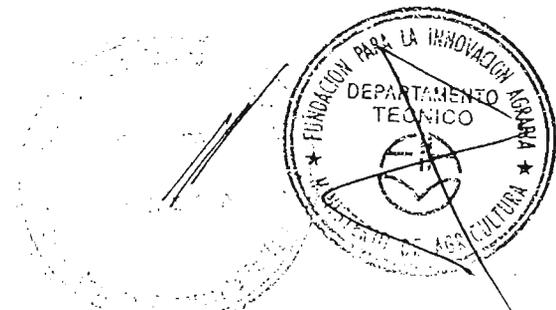
Los Consejeros señalados en la letra c) se mantendrán como tales mientras no sean sustituidos por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción.

Los Consejeros señalados en la letra d) se mantendrán como tales mientras no sean sustituidos por las autoridades a quienes corresponde su designación.

Art. 12°.- El Presidente del Consejo y de la Corporación será el Ministro de Agricultura. En ausencia de éste presidirá el Consejero que corresponda según el orden de precedencia establecido en el artículo décimo.

Art. 13°.- El Consejo Directivo celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias.

Las ordinarias se celebrarán una vez al mes, en el día y hora que el Consejo Directivo fija, y las extraordinarias a petición



del Presidente, por acuerdo del Consejo Directivo o cuando lo soliciten por escrito a lo menos tres Consejeros.

La citación a sesión extraordinaria se hará personalmente o por carta certificada.

Art. 14°.- El quórum para sesionar será de cuatro Consejeros salvo que este Estatuto o la Ley exijan un quórum especial.

Los acuerdos que adoptarán por simple mayoría de votos y en caso de empate tendrá voto decisivo el Consejero que presida.

Art. 15°.- De las deliberaciones y acuerdos del Consejo Directivo se dejará constancia en un Libro de Actas que estará a cargo de un Secretario el que será designado por el Consejo Directivo.

El Acta de cada sesión será firmado por el Presidente.

El Consejero que quisiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo deberá hacer constar su oposición.

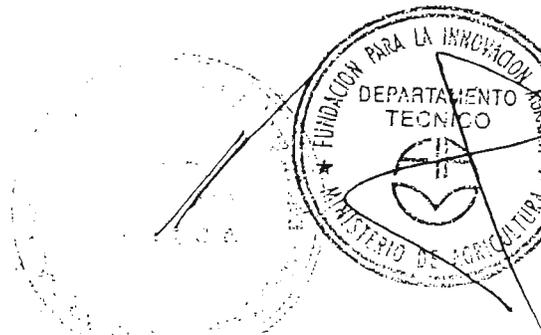
Los actas serán autorizadas por el Secretario quién tendrá el carácter de Ministro de Fe.

Corresponderá al Secretario, además de las señaladas, desempeñar las siguientes funciones:

- a) Asistir a las sesiones debiendo tomar nota fiel de lo tratado en ellas, y disponer lo necesario para que así se haga por el personal de su dependencia y bajo su responsabilidad.
- b) Certificar los acuerdos del Consejo Directivo y autorizar las transcripciones respectivas.
- c) Las demás funciones propias del cargo que le encomiende el Consejo Directivo.

Art. 16°.- Son atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo:

- a) Fijar las políticas generales de acción de la Corporación,
- b) Aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo el Presupuesto Anual;
- c) Aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo la Planta del personal y su escala de remuneraciones,
- d) Aprobar o rechazar en el mes de Marzo de cada año la Memoria y el Balance, correspondiente al período inmediatamente anterior,
- e) Aprobar los programas anuales de Trabajo y proveer a su financiamiento
- f) Aprobar y sancionar los Reglamentos Internos que el Director Ejecutivo presente al Consejo,
- g) Aprobar a propuesta del Director Ejecutivo la apertura o cierre de Oficinas o Departamentos, crear, modificar, suprimir o fusionar oficinas, departamentos o unidades territoriales,
- h) Acordar la creación o participación en personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, de manera de obtener una mejor consecución del objeto de la Corporación,

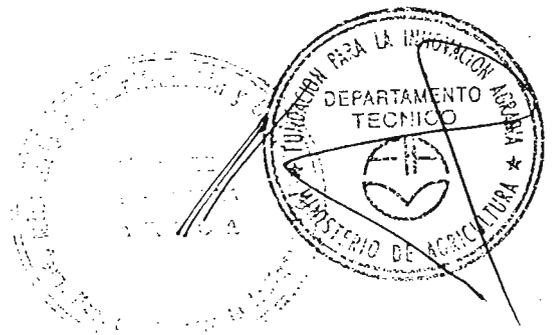


de Fomento de la Producción, la cual no requerirá de formalidades de ninguna clase.

La remoción del Director Ejecutivo deberá ajustarse a las mismas normas señaladas para su nombramiento.

Art. 20º.- Corresponderá al Director Ejecutivo:

- a) Dirigir la Corporación, administrar y disponer de sus bienes con las más amplias facultades sin perjuicio de las limitaciones que se establezcan en el presente Estatuto;
- b) Asistir a las sesiones del Consejo con derecho a voz y voto;
- c) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Directivo;
- d) Dirigir las labores de los Departamentos y Oficinas de la Corporación, organizar y coordinar su funcionamiento;
- e) Proponer al Consejo los Programas de Acción y el Presupuesto Anual;
- f) Informar periódicamente al Consejo de la marcha de la Corporación y presentar una vez al año la Memoria Anual y el Balance del Ejercicio;
- g) Administrar y distribuir los recursos de la Corporación;
- h) Proponer al Consejo Directivo la Planta del personal y la escala de remuneraciones;
- i) Encasillar al personal;
- j) Someter a la aprobación del Consejo los Reglamentos internos que considere convenientes;
- k) Fijar las tarifas que deban cobrarse por los servicios y productos que la institución ofrezca;
- l) Contratar préstamos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, o con entidades u organismos internacionales;
- m) Aceptar o rechazar las donaciones que se haga a la Corporación;
- n) Ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2131 del Código Civil, adquirir, gravar o enajenar a cualquier título toda clase de bienes, derechos, acciones, bonos y valores mobiliarios, o darlos en arrendamiento, prenda, hipoteca, concesión u otra forma de goce, contratar préstamos en cuenta corriente mercantil o bancaria, sobrogiras, pagarés, avances-contracepción o en cualquier otra forma, descontar créditos; girar, aceptar, endosar, avalar, prorrogar y protestar letras de cambio, cheques u otros documentos mercantiles de cualquier naturaleza; abrir cuentas en bancos u otras instituciones, girar y sobrogirar en ellas; cobrar y percibir lo que se le adeude o le pertenezca; otorgar recibos y cancelaciones;
- ñ) Delegar facultades en los trabajadores de la Corporación.



- o) Ejercer las atribuciones que le hubiera delegado el Consejo o el Presidente, conforme lo establecen la letra j) del artículo 15 y la letra b) del artículo 16 respectivamente, y las demás que le confieren el presente Estatuto, el Reglamento Orgánico y la legislación vigente.
- p) Enviar anualmente al Ministerio de Justicia en el mes de marzo de cada año, una Memoria y Balance sobre la marcha y situación financiera de la Corporación, indicando además el nombre y apellido de sus Directores y el lugar preciso de su sede.
- q) Proponer al Consejo un suplente en el cargo para el caso de ausencia temporal.
- r) En general conocer y resolver todo asunto relacionado con los intereses y fines de la Corporación que no está entregado al Consejo Directivo o al Presidente, pudiendo al efecto ejecutar todos los actos y celebrar todas las convenciones o contratos que fueren necesarios o conducentes directa o indirectamente para la consecución de los fines de la Corporación.

TITULO SEPTIMO

Reforma de Estatutos:

Art. 21º. La reforma del Estatuto deberá ser aprobada por el Consejo Directivo, en Sesión especialmente convocada al efecto, debiendo contar en todo caso con el voto favorable del Ministro de Agricultura y de los Consejeros que le sean en representación de la Corporación de Fomento de la Producción.

Un notario público certificará al hecho de haberse cumplido con las formalidades establecidas al efecto por el presente estatuto.

El Acta respectiva será reducida a escritura pública la cual dará testimonio del nombre de los miembros asistentes.

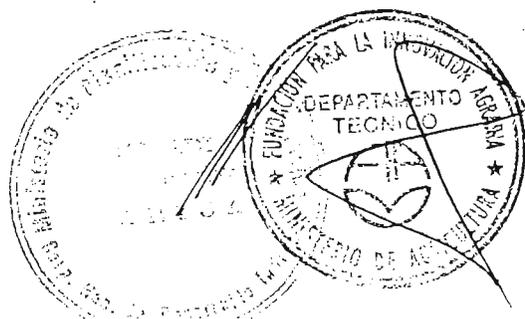
Las reformas serán sometidas a la aprobación del Presidente de la República.

TITULO OCTAVO

De la Disolución.

Art. 22º.- La Corporación se disolverá por acuerdo de los miembros activos.

Art. 23º.- Para la disolución voluntaria de la Corporación se observarán las mismas formalidades a que se refiere el artículo 21 y ella solo surtirá efecto una vez que sea aprobada por el Presidente de la República.



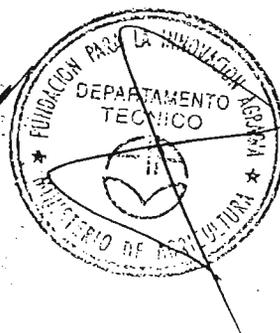
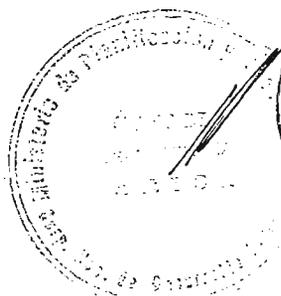
Art. 24°.- Disuelta la Corporación, sea en forma voluntaria, sea por acto de la autoridad, los bienes aportados por los miembros de la Corporación serán adjudicados a los miembros activos en proporción a sus respectivos aportes.

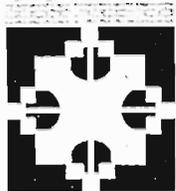
Art. 25°.- La Corporación estará obligada a llevar contabilidad fidedigna y a presentar un Balance Anual, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del año calendario.

Dicho Balance deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, un ejemplar de éste deberá ser remitido a los miembros activos de la Corporación.

ARTICULO TRANSITORIO

Artículo. Se deja expresa constancia que la Corporación Nacional Forestal es la continuadora legal de la Corporación de Reforestación y como tal, titular de todos los derechos y obligaciones de la Corporación de Reforestación.





CARTA DE COMPROMISO.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, Oficina Arica - Parinacota, certifica que en el marco del Proyecto "*Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña en Comunidades Indígenas Aymaras de la Región de Tarapacá*", código V98-0-P-47, financiado por la Fundación para la Innovación Agraria F.I.A. y la contraparte de Servicios Públicos Regionales, ha dispuesto de acuerdo a procedimientos internos, el compromiso financiero que se indica en cuadro para 1999 y la inclusión en sus programas presupuestarios para el periodo 2000 - 2002, los ítemes y montos, que se señalan en el mismo cuadro, siempre que se consulten los fondos respectivos de acuerdo a los procedimientos regulares y sean aprobados por su Consejo Nacional, y sin ulterior responsabilidad para la Corporación.:

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO. APORTE CONADI.					
Items de Gastos	1.999	2.000	2.001	2.002	TOTAL
Ingeniero Agrónomo	1.950.000	3.900.000	3.900.000	2.925.000	12.675.000
Declaración Impacto Ambiental	0	0	0	2.080.000	2.080.000
Est. Factor Asociativo-Tenencia (1)	1.254.000	0	0	0	1.254.000
Est. Base de Capacidad Carga (1)	1.567.500	1.567.000	0	0	3.135.000
Cercos y Portones Réplica I R.	12.274.640	22.138.722	8.809.858	0	43.223.220
Mantención Infraestructura Réplicas Romana (2)	0	0	936.000	998.000	1.924.000
Esquiladora (2)	0	0	832.000	0	832.000
Gira Técnica	0	0	1.456.000	0	1.465.000
	2.725.360	0	0	0	2.725.360
TOTAL	19.771.500	27.606.222	15.933.858	5.993.000	69.304.580

Se extiende la presente Carta de Compromiso, a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

ARICA, Julio de 1.999

EMILIO JIMENEZ MAMANI
 Jefe Oficina de Asuntos Indígenas
CONADI ARICA PARINACOTA

DIRECTOR

DIRECTOR REGIONAL
 REGION DE TARAPACÁ

OFICINA SAN PEDRO DE ATACAMA
 Ignacio Carrera Pinto S/N
 Fonos 851029
 San Pedro de Atacama

OFICINA CA
 Latorre 1455
 B. Interior
 Fono 34164
 Fax 315932



SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
I^a REGION
DIRECCIÓN REGIONAL

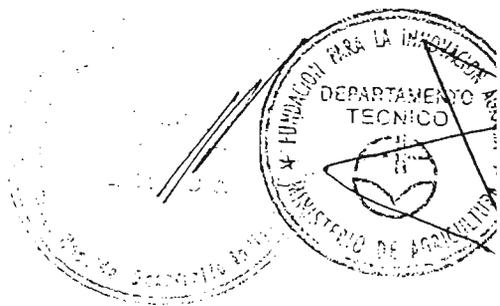
CARTA DE COMPROMISO DE APORTES

En Arica, a 09 de Julio de 1999, el Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), representada por su Director Regional, Don **HUGO YAVAR OÑATE**, en el marco del proyecto denominado "**Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña en comunidades Indígenas Aymaras de la Región de Tarapacá**," Código V98-0-P-047, financiado por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), se compromete con un financiamiento de contra parte, desglosado de la siguiente manera:

1. Un monto de \$ 6.595.500.- para el año 1999, \$ 5.699.400.- para el año 2.000; de \$ 5.100.000 para el 2.001; de \$ 4.212.400 para el 2.002. Lo cual completa un aporte de \$ 21.607.300.- (Veintiun millones seiscientos siete mil trescientos pesos).



HUGO YAVAR OÑATE
DIRECTOR SAG REGION TARAPACA



CARTA N° 114

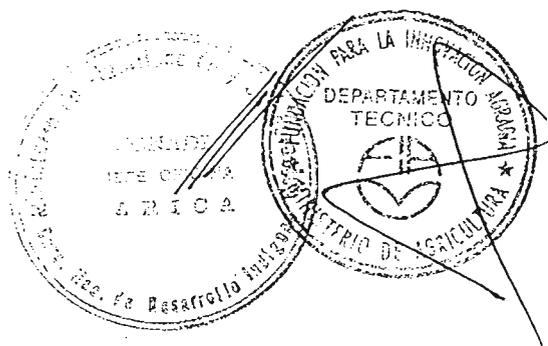
CARTA DE COMPROMISO DE APORTES

En Santiago, a 27 de abril de 1999, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), representada por su Director Nacional, don Carlos Furche Guajardo, en el marco del proyecto denominado "Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña en Comunidades Indígenas Aymaras de la Región de Tarapacá", se compromete como agente asociado de dicho proyecto, en lo siguiente:

1. Financiamiento para la ejecución del "Perfil del mercado de la fibra de Vicuña", a partir del mes de agosto de 1999. El monto involucrado equivale a \$5.225.000 (cinco millones doscientos veinticinco mil pesos).
2. Apoyo en la gestión de financiamientos complementarios al proyecto en cuestión.

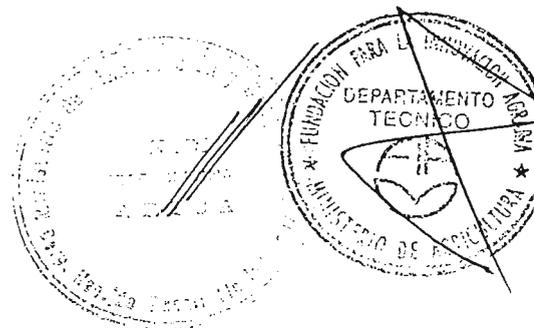


CARLOS FURCHE G.
DIRECTOR NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS





ANEXO C
PRECIOS, COTIZACIONES Y MATRICES DE CALCULO

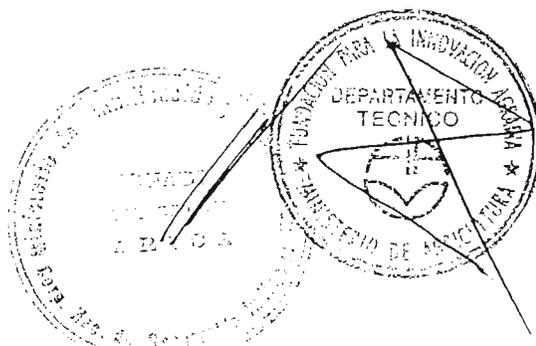




PRECIOS O VALORIZACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	PRECIO POR UNIDAD
Cercas ursus, Tipo 1155	100 metros	50.000
Perfil cuadrado 40x40x2,0mm	6 metros	8.100
Postes 2 metros x 4 pulgadas	Poste	2.940
Tableros madera prensada	Caja	6.000
Malla Rachel 3metros ancho	Metro	1.735
Tensores metálicos	1	250
Chaccus lana	Metro	550
Palos eucaliptus 2x2	6 metros	2.700
Hoja de sierra a rap 24dt 2 un san	Estuche	2.090
Alambre galvanizado N°18	Kilo	560
Máquina esquiladora de 2 mangas Modelo Lister	1	700.000
Peines Lister, 10 puntas	1	13.650
Cortantes Lister, 4 puntas	1	2.890
Cepillo limpieza cerdas dura	1	1.500
Capuchas de género, 10x30x15	1	1.000
Balanza de precisión	1	180.000
Romana de reloj	1	10.000
Mesa con bordes 1mt anchox1,5 largo		55.000
Mesón de descerdado, 2,40 largo x1,20 mt ancho	1	50.000
Bolsas plásticas 30x40	10	1.600
Lector de microchips de mano, Modelo LID 500	1	275.000
Chips	1	3.185
Notebook Twinhead modelo 9TE 200tz con impresora Epson Stylus 850	1,1	1.200.000

No se realizaron 3 cotizaciones debido a que los precios más bajos ofertados en la región durante los años 1996, 1997 y 1998 proceden de Sodimac. S.A. Por ello, los valores de referencia utilizadas en este proyecto para los materiales de construcción son los proporcionados por esta empresa. Para el caso de lector de microchips y chips, se consideran los valores entregados por la Empresa de Identificación y Desarrollo S.A. (E.I.D.) de Talca y la empresa de Lister Shearling para el caso de la máquina esquiladora y sus accesorios.



SOC. IMPORTADORA AUTOMOTRIZ LTDA

"COMPUAUTO SERVICE"

SOTOMAYOR Nº 1399 - FON0 412051

IQUIQUE

COTIZACION

SEÑOR
JOSE CHOQUE
CONAF ARICA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de cotizar a usted, el siguiente vehículo:

Vehículo : Camioneta
Marca : Toyota
Modelo : Hilux STD
Motor : 2.400 cc.
Potencia : 140 HP
Año : 1999
Características : Doble cabina, Tracción simple 4x2, bencinera, dirección hidráulica, Radio Cassette Digital, con aire acondicionado, con Butacas, nueva sin uso.

VALOR PRIMERA REGION..... \$ 8.390.000.-

Opcionales

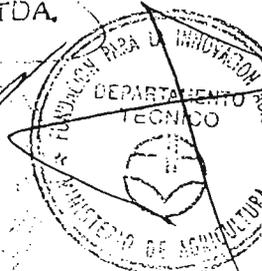
- Barra Antivuelco..... \$ 85.000.-
- Cubre Pick Up..... \$ 98.000.-
* Valores netos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MARIO SANDOVAL YANEZ
Gerente
SOC. IMP. AUTOMOTRIZ LTDA.



IQUIQUE, Mayo 05 de 1998



SOC. IMPORTADORA AUTOMOTRIZ LTDA .
"COMPUAUTO SERVICE"
SOTOMAYOR Nº 1399 - FONO 412051
IQUIQUE

COTIZACION

SEÑOR
JOSE CHOQUE
CONAF ARICA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de cotizar a usted, el siguiente vehículo:

Vehículo : Camioneta
Marca : Toyota
Modelo : Hilux STD
Motor : 2.400 cc.
Potencia : 140 HP
Año : 1999
Características : Doble cabina, Tracción doble 4x4, bencinera, dirección hidráulica, Radio Cassette Digital, con aire acondicionado, con Butacas, nueva sin uso.

VALOR PRIMERA REGION.....\$ 9.300.000.-

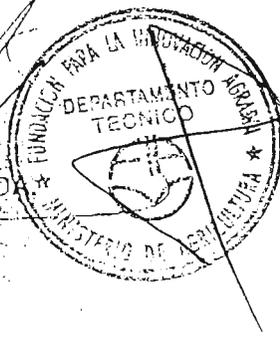
Opcionales

- Barra Antivuelco.....\$ 85.000.-
- Cubre Pick Up.....\$ 98.000.-
* Valores netos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARIO SANDOVAL YANEZ
Gerente



EID

Empresa de Identificación y Desarrollo S.A.

FONO : 56-71-237470

FAX : 56-71-237471

E mail : eid@entelchile.net

DIRECCIÓN: 1 Oriente # 1682

TALCA-CHILE

COTIZACIÓN

AT. SEÑOR(A): SR. PATRICIO ALVAREZ

EMPRESA : SEREMI DE AGRICULTURA - ARICA

DE : RODRIGO RAMÍREZ GÓMEZ

FECHA : MARZO 25 DE 1999

Tenemos el agrado de Cotizar a Ud.(s) lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
100	TRANSPONDER ID-100	US \$ 7.5
500	TRANSPONDER ID-100	US \$ 6.5
1000	TRANSPONDER ID-100	US \$ 6.2
01	LECTOR LID 500	US \$ 500
01	INYECTOR	US \$ 35
01	CARGADOR	US \$ 25
01	INTERFACE LID 500	US \$ 25
1	SOFTWARE BASICO	US \$ 200

NOTA:

- Los Valores no incluyen I.V.A.
- Valor dólar Observado.

RODRIGO RAMÍREZ GÓMEZ
GERENTE E.I.D. S.A.



IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE SISTEMAS trovan PARA CHILE

Soc. Abastecedora de la Minería Ltda.
Sademi - Arica
Rut: 80.888.800-9

Arica, 05 de JULIO de 1999

Cotización : 1743

Señores
CORPORACION NACIONAL FORESTAL I REGION
V. MACKENNA 820 ARICA
81.313.000-4

Vendedor : ANDRES DOIZI
C.Pago : CTDO. C/FACTURA, CHEQ
Atte. : CONAF

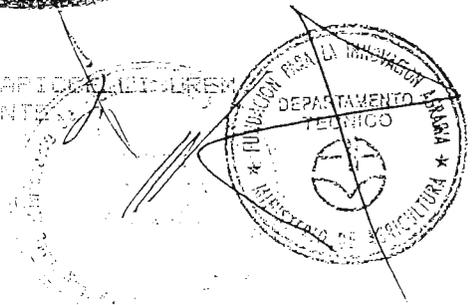
Codig.	Producto	U/M	Cantidad	P.Venta	%	T O T A L
1503302	OVEROL PILOTO VERDE # 50	C/U	1	6000	0	6000
1304449	PARKA FORRO FRANELA T/L	C/U	1	13208	0	13208
160449K	BUZO FORRO FRANELA T/M	C/U	1	19241	0	19241
1601032	TRAJE VINILICO DE PVC AMARILLO	C/U	1	11147	0	11147
220214K	GUANTE TERMICO 5370TRVI 3M AZUL/AMARILPAR		1	2062	0	2062
081251K	BOTIN DIELECTRICO ART.153 # 39 <i>1/par</i>	PAR	1	11310	0	11310
0871095	BOTA DE SEGURIDAD PORTLAND 11 N° 44	PAR	1	17490	0	17490

TEL.FON: 232827
FON.FAX. 231717

VALOR MAS IVA
VALIDO POR 7 DIAS

ATENTAMENTE,

CARLOS CAPICHA
AGENTE



CALSA

UNICO SUPERMERCADO
AGRICOLA Y GANADERO

COTIZACION

Nº 00000

DIA MES AÑO

02 07 99

CLIENTE

C.O.N.A.F

VENDEDOR

Claudio Maldonado Jr.

Att: Sr. Jorge Jimenez

Fax: 250700 Arica

CANTIDAD	INSUMOS	ENVASE	
	Guiso Termico	17.950	
	IVOME x 200 cc	34.500	
	IVOME x 500 cc	72.800	
	Boraton x 500 cc	41.000	
	Somocauran x 200 cc	4.644	
	Somocauran x 1 lt	18.990	
	Aderet x 100 cc	4470	
	Maxital 5% x 100 cc	10.800	
	Pringia desedr 10 cc	81	Precios + i.V.A.
	5 cc	54	
	3 cc	49,5	
	20 cc	126	
	60 cc	243	
	Alimento Concentrado terneros		
	Huachito # 1 x 40	4080	
	Huachito # 2 x 40	3600	
	# 1 Molido 40.	3760	
	# 2 Molido 40	3240	
	Alimento Vaca + leche 12%	2720	



Cont. F 5218108 - 5221074 - Sigo



CALSA

SIEMPRE LA MEJOR ATENCION, Y EL PRECIO JUSTO

COTIZACION

SOTOMAYOR 360
 FONOS 251397 252201 232505
 EMAIL: ARECS@ENVELCHILE.MCI

CONAF

Fecha : 11-07-99

Vendedor : WAINE GONZALEZ

Moneda : PESOS

Validez : 07 DIAS

COMPUTADOR "ARECS" PENTIUM II

\$ 440.000.-

PROCESADOR PENTIUM II 400MHz MMX "INTEL" Expandible a Pentium III
 Tarjeta Madre Tecnología MMX EXCEL 2000 748 Incluye Video/Sonido/Fax 56.6
 128 KB Caché Interno, 3 Slots PCI, 2 Slots ISA
 768 MB RAM Expandible a 768RAM

DISCO DURO 4.3 G.B

DISQUETERA 1.44 (3.5")

MONITOR COLOR 14" SVGA 128 mm

VIDEO AGP 8 MB (Configurable por Software 2,4 u 8MB)

TECLADO ESPAÑOL WINDOWS

MOUSE /PAD

PC MULTIMEDIA 44X

ROM 44X, TARJETA DE SONIDO 16 BITS, PARANTES, STEREO.

TARJETA MADRE 748 PCI 100 SONIDO, VIDEO, FAX 56.6 Expandible a Pentium III

\$ 145.000

PROCESADOR PENTIUM CELERON 366MHz

768 MB RAM expandible a 768

ZIP DRIVE EXTERNO 100MB

\$ 75.000

HUB 16 BOCAS

\$ 45.000



PRECIO ZOFRI PC, TARJETA MADRE, ZIP DRIVE / PRECIO I.V.A. INCLUIDO HUB 16 BOCAS

CARANTIA PC, TARJETA MADRE, ZIP DRIVE, HUB 1 AÑO



MATRICES DE CALCULO

FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Año 1 Chips	4.602	98	450.000
Año 2 - Chips	5.062	192	970.156
- Lector microchips LID 500, inyector, cargador, interface LID 500, Software básico	529.844	1	529.844
TOTAL DISP.			1.500.000
Año 3 Chips	5.062	34	175.000
Año 4 Chips	5.568	31	175.000

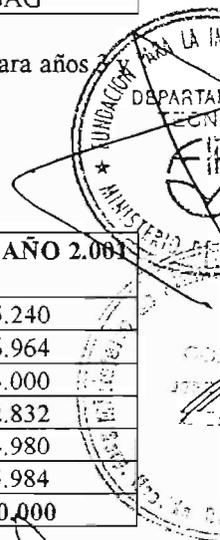
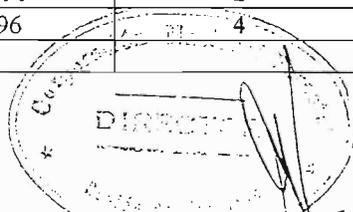
COSTOS CONTRAPARTE (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR \$	CANTIDAD	SUBTOTAL	
Año 1 Chips	4.602	112	365.750	SAG
Año 2 - Lector microchips LID 500, inyector, cargador, interface LID 500, Software básico	481.676	1	481.676	SAG
- Chips TOTAL DISP.	4.602	145	667.824 1.149.500	
Año 3 Chips	5.062	117	595.650	SAG
Año 4 Chips	5.568	34	192.500	SAG

Nota: basado en la cotización de EID, Talca Chile, Tipo de cambio \$520, 10% de ajuste de precios para años 3 y 4. Ver en anexo la cotización.

FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS ROPA DE TRABAJO	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	TOTAL AÑO 1999	TOTAL AÑO 2.001
Botín dieléctrico	11.310	8	45.240	45.240
Buzo térmico	19.241	8	76.964	76.964
Oberol	6.000	3	15.914	24.000
Parka	13.208	4	0	52.832
Bota de seguridad	17.490	2	0	34.980
Guante térmico	3.996	4	0	15.984
TOTAL			138.118	250.000





FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR \$	CANTIDAD	TOTAL
Año 2 Suplementación Alimenticia (fardos de alfalfa, 30 Kg.)	3.000	480.000	1.440.000
Año 3 Suplementación Alimenticia	3.000	720.000	2.260.000
Año 4 Suplementación Alimenticia	3.300	348.000	1.150.000

Nota: Se estima una suplementación aproximada de 160 gramos /animal /día (año 2.000), 120 gramos /animal/día (año 2.001) y 96 gramos/animal/día (año 2.002).

FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR \$	N° TOTAL DE MUESTRAS	VALOR TOTAL \$
Exámenes coproparasitarios	2.940 (año 1)	44 (año 1)	130.000 (año 1)
	3.528 (año 3)	85 (año 3)	300.000 (año 3)
Muestreo serológico para enfermedades ezooticas y prevalentes	18.800 (año 1)	25 (año 1)	470.000 (año 1)
	22.560 (año 3)	17 (año 3)	400.000 (año 3)





**APORTE DE CONTRAPARTE : CONADI
CERCOS Y PORTONES DE REPLICA (VALOR REAL)**

A. CORRAL DE ENCIERRO (130 HECTÁREAS)

ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Rollos mallas ursus	50.000	46	2.300.000
Perfiles metálicos	8.100	386	3.126.000
Alambre galvanizado	590/kg.	140	82.600
Hojas de sierra	2.090	20	41.100
Arcos de sierra	4.500	10	45.000
Otros materiales			153.866
Total			5.749.166

Nota: Incluye corte, anclaje y anillos.

B. MANGA DE CAPTURA EN CORRAL

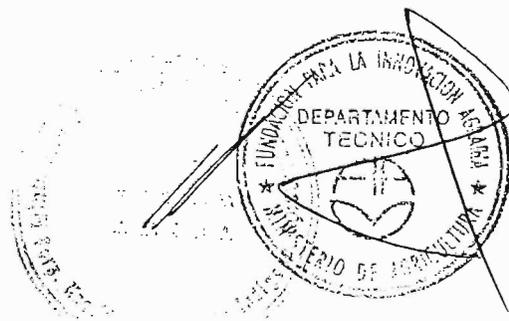
ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Rollos mallas ursus	50.000	6	300.000
Perfiles metálicos	8.100	50	405.000
Otros materiales			50.000
Total			755.000

C. CORRAL DE ESQUILA

ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Rollos mallas ursus	50.000	1	50.000
Malla rache	1.735 mt.	48	83.280
Postes	2.940	29	85.800
Tableros Chaccus	6.000	12	72.000
Chaccus	550.000	30	16.500
Tensores	250	100	25.000
Visagras, clavos			4.500
Total			337.000

D. MATERIALES PARA EL DESCERDADO DE FIBRA

ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Mesa con bordes	65.000	5	325.000
Mesa con malla	70.000	2	140.000
Bolsas de Plástico	2.000	3	6.000
Armario almacenamiento de fibra	90.000	1	90.000
Total			561.000





E. VALORES TOTALES APORTADOS POR AÑO

ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL AÑO 1.999	SUBTOTAL AÑO 2.000	SUBTOTAL AÑO 2.001
Corral de encierro	5.749.166	3	11.498.332	18.109.872	6.036.624
Manga de captura	755.000	3	776.308	2.378.250	1.150.684
Corral de esquila	337.000	3	0	1.061.550	1.061.550
Materiales descordado	561.000	1	0	589.050	561.000
Total			12.274.640	22.138.722	8.809.858

CAPTURA DE 250 ANIMALES PARA EL MANEJO EN CAPTURA

A. FINANCIAMIENTO FIA (VALOR REAL)

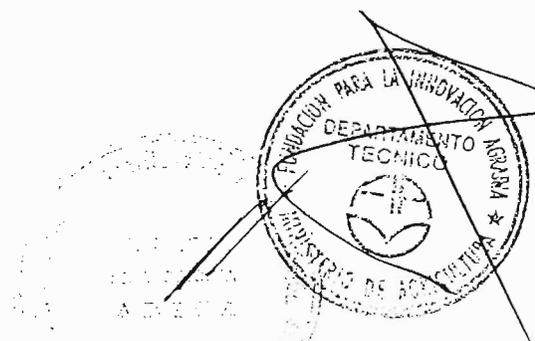
ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Jornales (10)	4.000/día	60	240.000
Jornales motoristas (2)	18.000/día	12	216.000
Jornales choferes (2)	18.000/día	12	216.000
Alimentación	6.000/día	90	540.000
Gasolina motos	20.000/captura	1	20.000
Gasolina camionetas	290/litros	600	174.000
Total			1.406.000

B. FINANCIAMIENTO CONTRAPARTE: CONAF (VALOR REAL)

ITEMS	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD	SUBTOTAL
Arriendo camioneta (1)	40.000/día	1	240.000
Arriendo motos (2)	8.000/día	12	96.000
Alojamiento (15 personas)	4.500/día	180	360.000
Total			669.000

C. TOTAL PROYECTO

ITEMS	APORTE FIA \$	APORTE CONAF	SUBTOTAL
Año 1	1.406.000	696.000	2.102.000
Año 2	1.476.000	730.800	2.207.600
Año 3	0	0	0
Año 4	0	0	0
Total	2.882.800	1.426.800	4.309.600





▪ **DETALLE DE COSTOS DE CAPTURA.**

Estructura de costos por etapas.

MANGA Y CORRAL DE CAPTURA SOLICITADO FIA (1999-2000)

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Manga de Captura	2	2.457.000	4.914.000
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA			4.914.000

CAPTURA DE ANIMALES MANEJO SILVESTRE SOLICITADO FIA (1999)

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CAPTURA			
Chacos	30	550	16.500
Mano de obra (jornal día)	20	56.000	1.120.000
Choferes	5	80.000	400.000
Bencina Lts.	180	256	46.080
Bencina moto	96	256	24.576
Bencina Camioneta	480	256	122.880
Arriendo Camioneta	16	45.000	720.000
Arriendo Moto	32	10.000	320.000
Aceite Motor	1	6.500	6.500
Aceite Lubricación	1	6.500	6.500
SUBTOTAL CAPTURA			2.783.036

ESQUILA			
Máquina Esquiladora	1	700.000	700.000
Peines	7	13.650	95.550
Cortantes	14	2.890	40.460
Balanza precisión	1	96.715	96.715
Romana de reloj	1	10.000	10.000
Mano de obra Esquila (J/Día)	4	80.000	320.000
Cepillo de limpieza	1	1.500	1.500
Capuchas	26	1.000	26.000
Cuerdas Plásticas	300	400	120.000
Bolsas 30x40	1	6.189	6.189
Lápiz Plumón Indeleble	1	500	500
Bolsas 30x40	1	1.600	1.600
Crotales	250	200	50.000
SUB TOTAL ESQUILA			1.468.514
SUB TOTAL GASTOS CAPTURA-ESQUILA			4.251.550

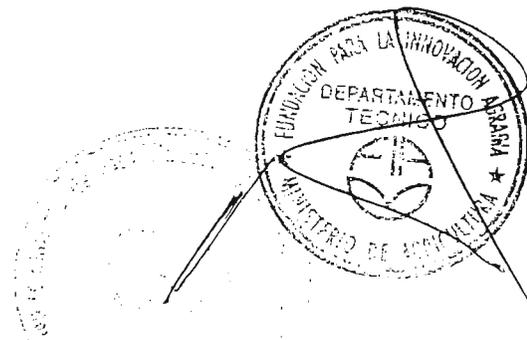
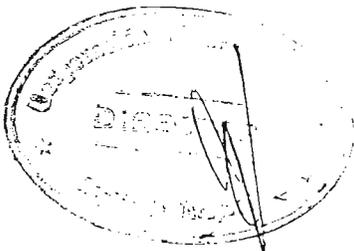
INFRAESTRUCTURA DESCERDADO MANEJO SILVESTRE SOLICITADO FIA (1999)

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Mesa con bordes (4 SECTORES)	20	65.000	1.300.000
Mesón con malla	4	70.000	280.000
SUBTOTAL DESCERDADO			1.580.000





ANEXO D
ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS





CONCURSO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PARTICIPARAN EN EL PROYECTO DE MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE LA VICUÑA

Requisitos de postulación

Podrán postular a ser beneficiarios todos los habitantes de las Comunas de General Lagos, Putre y Colchane, para lo cual deben entregar la Ficha de Postulación que contiene los siguientes antecedentes:

- Listado de beneficiarios con residencia permanente en el lugar
- Listado de beneficiarios sin residencia permanente en el lugar
- Carta de compromisos de trabajo de los beneficiarios y definición de representantes
- Croquis del lugar donde se pretende trabajar
- Aporte de mano de obra y de materiales de los beneficiarios
- Antecedentes de la organización a la cual adscriben

Criterios de selección

Los criterios a utilizar por el Comité de Selección son los siguientes:

Gestión y organización

- Fecha de entrega de la postulación
- Tipo de organización a la cual adscriben el proyecto

Antecedentes productivos

- Revisión de los antecedentes de población entregados
- Tipo de praderas pre - destinadas para la crianza de Vicuñas
- Revisión de las condiciones generales de la pradera
- Existencia de áreas de siembra de forraje y áreas de rezago de bofedal
- Aportes en mano de obra
- Aporte en materias primas
- Otros aportes

Población

- N° de beneficiarios residentes menores de 15 años
- N° de beneficiarios residentes mayores de 15 años
- N° de beneficiarios no residentes mayores de 15 años

Nota: el Comité de selección podrá incorporar criterios que estime importantes en la pauta de selección.

Comité de selección

El comité de selección estará integrados por las siguientes personas:

- Alcalde de la I.M. General Lagos: Sr. Gregorio Mendoza
- Alcalde de la I.M. de Putre: Sr. Francisco Humire
- Alcalde de la I.M. de Colchane: Sr. Honorio Mamani
- Seremi de Agricultura, Región de Tarapacá: Sr. Roberto Martinic
- Director Regional de la CONAF: Sr. Benjamín Cornejo
- Director Regional del SAG: Sr. Hugo Yavar
- Jefe Oficina Arica-Parinacota de CONADI: Sr. Emilio Jiménez
- Representante del Consejo Nacional Aymara.

Pre-definición del tamaño de los rebaños y tamaño de corrales.

- *Número de animales por unidad de cautiverio y cálculo del tamaño de los corrales*

a. Cuadro N°1: Estimación de aportes nutricionales de asociaciones vegetales (Troncoso, 1983; Castellaro et al., 1996).

Tipo de asociación	UF/HA/Año Mala a regular condición	UF/HA/Año Regular a buena condición	Participación según Asociación en corrales (%)
Bofedal	285	703,08	70
Tolar	120	120	15
Pajonal	120	120	15
Total	810	1.244,4	100

b. Requerimientos nutricionales de una Vicuña expresado en Unidades Forrajeras/Año es equivalente a **365,38** (Castellaro et al., 1996).

c. Cuadro n°2: Cálculo del aporte por asociación vegetal

Tipo de asociación	UF/HA/Año Aporte	UF/HA/Año Aporte
Bofedal	199,5	492,66
Tolar	18	18
Pajonal	18	18
Total	235,5	528.66

d. Cuadro n°3: Tamaño de corrales para 250 animales por unidad de cautiverio

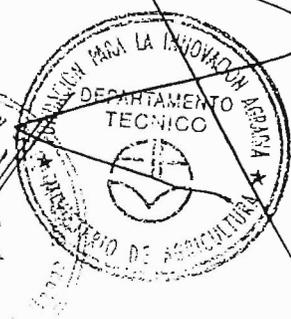
Calidad de Asociación vegetal	Tamaño de Corrales (HA)	N° de Corrales	N° de vicuñas Por corral	Vicuña/há	Há cercadas
Mala a regular	130	3	84	0,644	390
Regular a buena	58	3	83	1,44	174

- *Materiales a usar para la construcción de corrales*

Los corrales serán construídos con mallas ursus de 1,60 metros de altura con perfiles metálicos colocados a 10 metros de distancia. Se propone que cada corral tenga un lugar de esquila.



[Handwritten signature]





Estructura de los Talleres de Manejo Silvestre de la Vicuña

Los talleres estarán estructurados por módulos temáticos que tenderán a la recuperación de la información técnica y la presentación de esta en un lenguaje dinámico y perceptible por los participantes.

En ellos se realizarán dinámicas de participación, comprensión y entendimiento o asimilación de los conceptos vertidos, con el fin de lograr la mayor participación de los beneficiarios de los talleres.

a) Contenidos temáticos del taller Manejo Silvestre de la Vicuña

La presentación de los temas estará enfocada a transmitir los modelos y las condiciones del manejo silvestre de la vicuña en Chile, definidos en el proyecto Plan Piloto, y de esta forma poder ser analizado y puesto en consideración a los participantes al taller.

• Módulo Condiciones Legales del Manejo de la Vicuña Silvestre.

Comprende una exposición sobre el marco regulatorio legal vigente para las operaciones de captura de la vicuña, se presentará una minuta de las leyes y de los roles institucionales vinculados a la aplicación de cada ley o norma (factor de suma importancia dada la frecuente sobreasignación a CONAF de toda la gestión de fauna).

El marco legal se trabajará con ejemplos de simulación respecto de derechos y deberes de los ganaderos aymarás con propiedad en el territorio.

Además se señalarán las competencias institucionales y una indicatoria de las acciones a seguir al momento de presentarse caza furtiva.

• Módulo Arreo y Captura.

Se describirán las condiciones de infraestructura necesarias para la implementación de los arreos y capturas necesarios para el logro de un mínimo de 250 animales que aporten el sustrato mínimo para lograr 50 kg. de fibra.

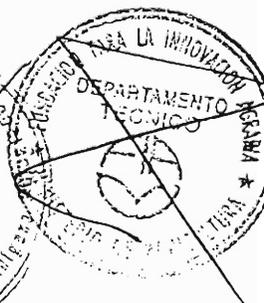
• Módulo Esquila y manejo de vellón.

Se desarrollarán aspectos vinculados al procedimiento de esquila con máquina, se realizará un ejercicio de reconocimiento de la máquina esquiladora, partes y piezas, ajuste, desarme y ensamblaje, normas de operación y reglas de seguridad.

▪ Módulo Control y Protección

Se explicarán las operaciones regulares de trabajo en terreno que ejecuta CONAF y el propósito de ellas, especial énfasis tendrá el tema del control de caza furtiva y las funciones de fiscalización y decomiso, además de las condiciones legales de esta actividad.

También se detallarán las funciones que tienen que ver la protección de vegetación nativa.



• ANTECEDENTES SOBRE EL MERCADO DE LA FIBRA DE VICUÑA

A continuación se presentan en primer lugar, antecedentes del mercado y del ámbito productivo con el objeto de generar un marco de referencia que entregue pautas al modelo comercializador.

En el caso del ámbito productivo, las actividades corresponden a las realizadas en una experiencia piloto de captura de vicuña (CNG-CONAF, 1998). En segundo lugar, se presentan tres modalidades de comercialización que permitirán la participación de los agricultores, según el grado de compromiso y riesgo que deseen asumir.

Toda esta información aporta al marco de referencia del proyecto y constituye la vía inicial de salida para la venta de fibra.

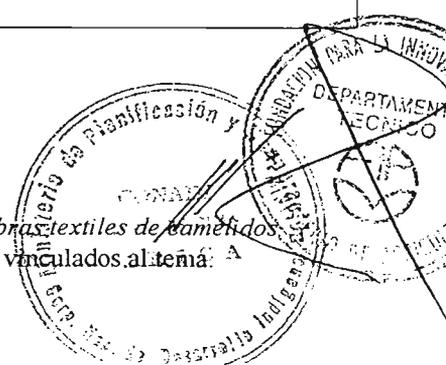
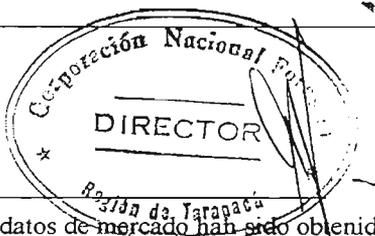
Antecedentes del Mercado ⁷

- * Los principales mercados para este tipo de producto son: Italia, Inglaterra y Alemania.
- * El producto se compra como materia prima para su procesamiento y posterior transformación en tela y prendas de vestir.
- * El producto es reconocido como una de las fibras más finas del mundo.
- * Un estudio estima una demanda potencial de 37.000 kilos de fibra de vicuña por año.
- * El precio actual (Agosto de 1998) es de US\$ 1.000 / kg.
- * El volumen mínimo para iniciar el procesamiento de fibra es de 60 kilos.
- * Entre las características exigidas por las potenciales empresas demandantes se encuentran: una fibra más fina, lavada, larga y que su comercialización sea legal.
- * El principal abastecedor de este producto es Perú; a principios de 1998 remató 4.000 kilos con ingresos de US\$ 2,5 millones.

Modalidades de comercialización

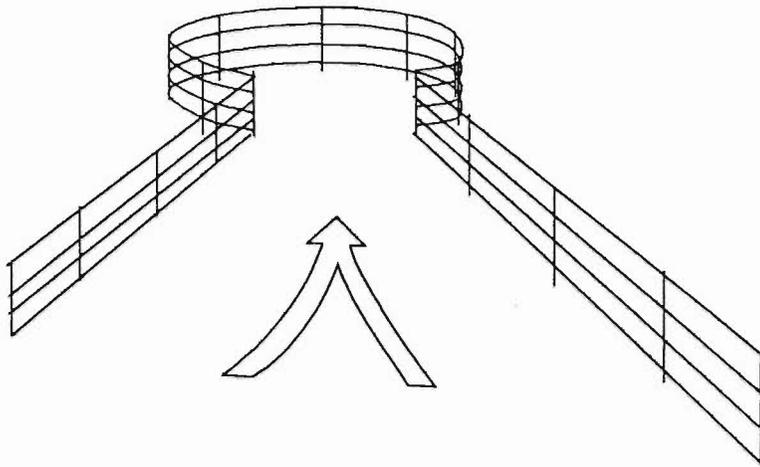
Considerando los antecedentes descritos y dando un especial énfasis al beneficio para la población local, a continuación se presentan tres alternativas a la producción, comercialización y generación de beneficios económicos para la población local. Estas se analizan en la Tabla N°1.

- * **Venta de Derechos de Captura y Equila:** El propietario de la tierra puede vender a una persona natural o jurídica los derechos para capturar y esquila vicuñas en su predio, beneficiándose con el cobro de dichos derechos de captura. La persona que compra los derechos se encarga del proceso de captura, esquila, descordado y comercialización del producto.
- * **Venta de la Producción en el Predio:** La población local realiza la captura, esquila y descordado de la fibra y la comercializa individualmente o por grupos a un intermediario rescatista en el predio. Cada propietario de tierra decide cómo realizar estos procesos: individualmente, con los vecinos más cercanos, organizándose por localidad o sector, etc.
- **Exportación Directa:** Los ganaderos realizan la captura, esquila, descordado y comercialización de la fibra. La comercialización directa exige la organización de la población local, debido al bajo volumen de producción, lo cual obliga a comercializar en forma conjunta el producto.

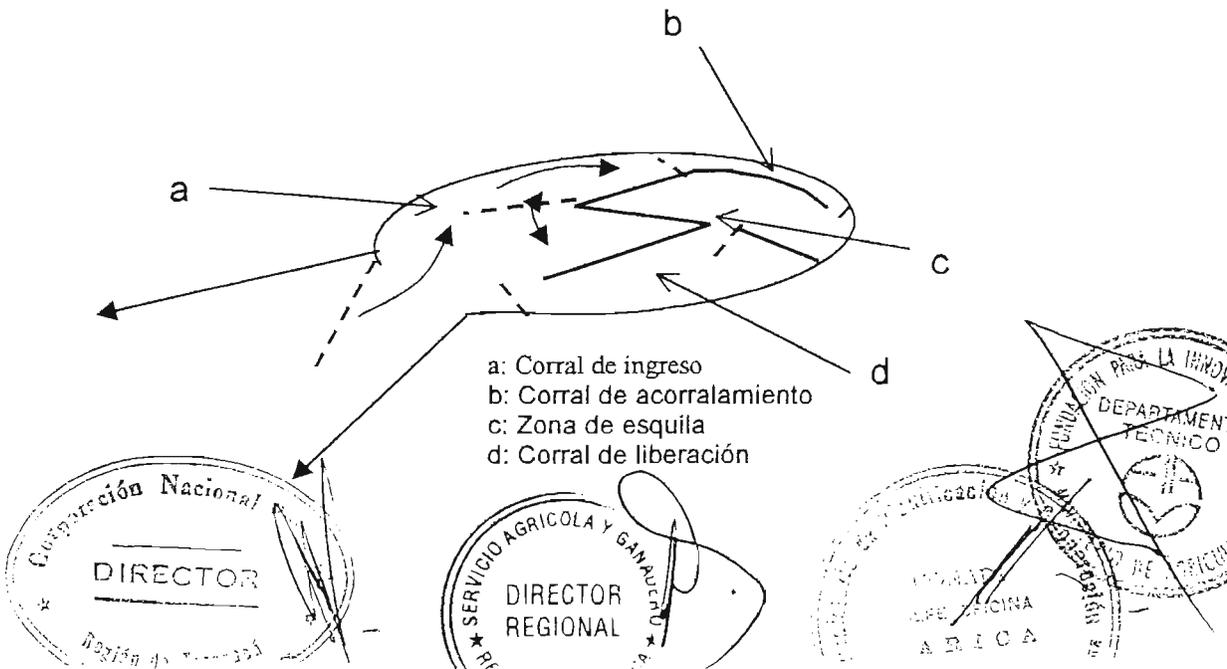


⁷ Los datos de mercado han sido obtenidos de la Encuesta sobre el mercado de fibras textiles de camélidos sudamericanos, realizada por Mónica Dubá, 1994 y entrevistas con profesionales vinculados al tema: A

Diseño de un corral de captura estándar. Modificado de CONAF/UICN (1993). Modelo de Manejo de la Vicuña. Proyecto GEF-CHI/97/G05. CNG. 1998.

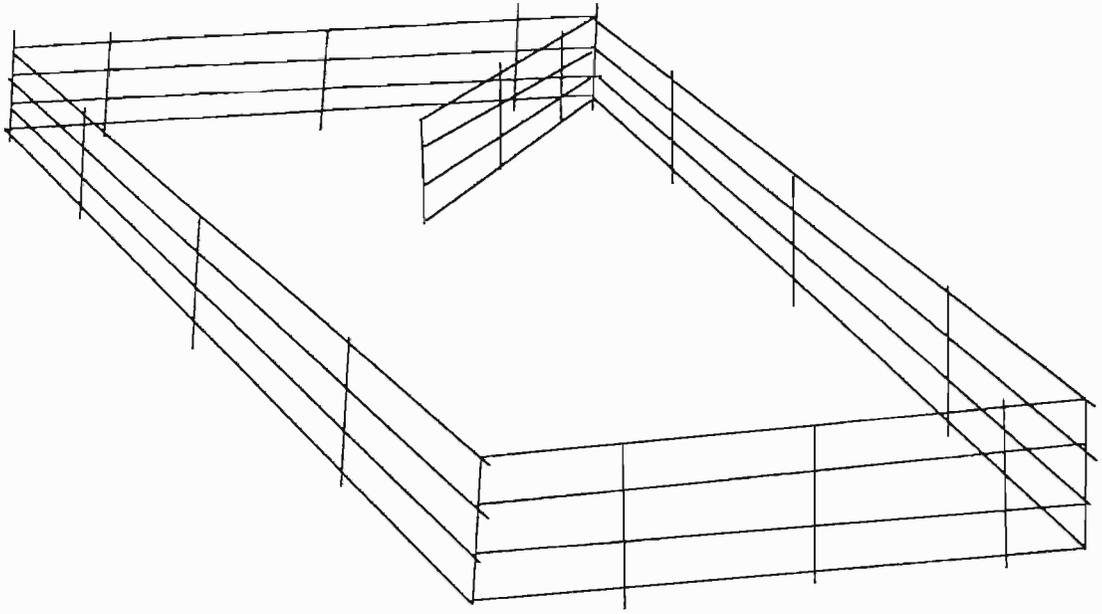


Sistema de corrales comunicantes de un corral de capturas tipo. Modelo de Manejo de la Vicuña. Proyecto GEF-CHI/97/G05. CNG. 1998.

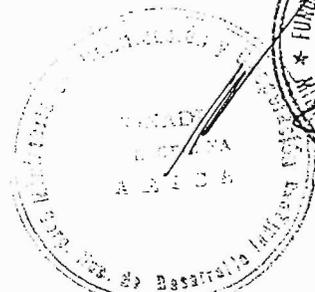
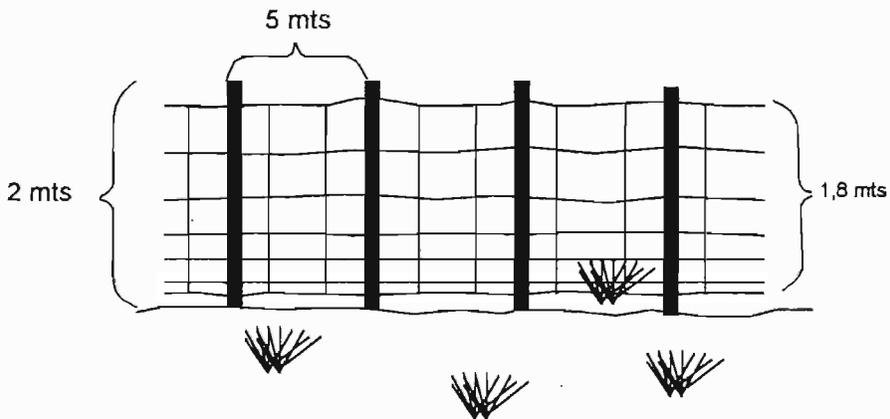




Modelo a escala de un corral de manejo en cautiverio. (Ver detalles de dimensiones en pagina 63, cuadro 3.



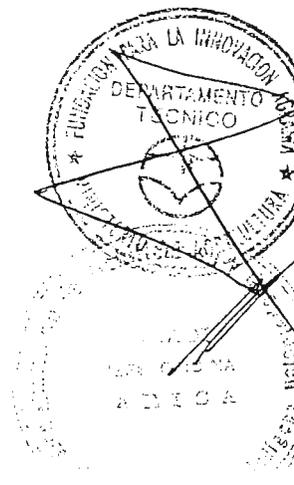
Detalle diseño de una manga de captura. Modelo de Manejo de la Viciña. Proyecto GEF-CHI/97/G05. CNG. 1998.





ANEXO E

FLUJO DE CAJA Y CUADRO RESUMEN DE COSTOS POR ITEMS

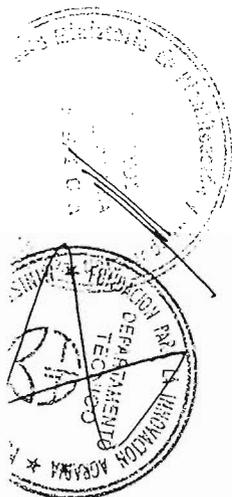
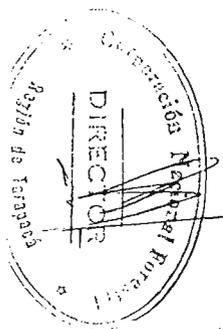


PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE LA VICUÑA CON COMUNIDADES AYMARAS DE LA REGION DE TARAPACA
FLUJO DE CAJA AÑO 1999 - FINANCIAMIENTO F.I.A.

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS:							
Remesa enviada por FIA	46,325,000						46,325,000
TOTAL INGRESOS	46,325,000	0	0	0	0	0	46,325,000

EGRESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Honorarios, Asesorías y Estudios							
Coordinador Alterno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000
Pasajes y viáticos	455,000	655,000	855,000	800,000	800,000	655,000	4,220,000
Técnico Asistente (2) antropólogo 1/2 jorn	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0
Administración-Contable	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000
Asesor Internacional		2,000,000					2,000,000
Declaración de Impacto Ambiental (1)		3,000,000					3,000,000
Estudio Factor asociativo y Tenencia (1)	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	0	0	0	0	0	0	0
Estudio de capacidad de carga a.s.				2,000,000			2,000,000
Muestreo serológico-E. Infecciosas				470,000			470,000
Diagnóstico de enfermedades parasitarias				130,000			130,000
Construcciones							
Cercos y portones Replica 1º Región	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.			2,457,000				2,457,000
Infraestructura de descerchado en a.s.			1,580,000				1,580,000
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	0	0	0	0	0
Equipamiento							
Romana		800,000					800,000
Esquiladora (2)		700,000					700,000
Equipo computacional e impresora	1,200,000						1,200,000
Balanza de precisión		180,332					180,332
Instrumental Veterinario	0	0	0	0	0	0	0
Lector microchips	0	0	0	0	0	0	0
camioneta (1)	6,400,000						6,400,000
Insumos - Servicios							
Ropa de trabajo		138,118					138,118
Chips		450,000					450,000
Suplemento Alimenticio	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes lanimetricos	0	0	0	0	0	0	0
Ensayos de hilado-tej. prendas alternativa	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Operación							
Captura de animales Manejo Silvestre			0	4,251,550			4,251,550
Captura de animales Replica 1º Región				1,406,000			1,406,000
Transporte de animales					500,000		500,000
Mantenimiento de equipos					300,000		300,000
Mantenimiento de vehiculos	0	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	700,000
Gestión de promoción, extensión, marketing		0	250,000	250,000			500,000
Materiales de promoción y marketing							0
Combustible	174,000	174,000	174,000	174,000	174,000	174,000	1,044,000
Materiales de oficina	269,000	53,800	53,800	53,800	53,800	53,800	538,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	2,390,000	0	2,390,000
TOTAL GASTOS	9,993,000	9,786,250	7,004,800	11,170,350	5,852,800	2,517,800	46,325,000

SALDO CAJA MES	36,332,000	(9,786,250)	(7,004,800)	(11,170,350)	(5,852,800)	(2,517,800)	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	36,332,000	26,545,750	19,540,950	8,370,600	2,517,800	0
SALDO CAJA MES SIGUIENTE	36,332,000	26,545,750	19,540,950	8,370,600	2,517,800	0	0

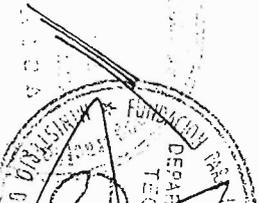


PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERO DE LA VICUÑA CON COMUNIDAD AYMARA DE LA REGION DE TARAPACA.
FLUJO DE CAJA AÑO 2000 - FINANCIAMIENTO F.I.A

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Remesa enviada por F.I.A	19,812,218						19,812,218	26,808,582						26,808,582	46,620,800
TOTAL INGRESOS	19,812,218	0	0	0	0	0	19,812,218	26,808,582	0	0	0	0	0	26,808,582	46,620,800
EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Honorarios, Asesorías y Estudios															
Coordinador Alerno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	8,640,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	4,800,000
Pasajes y viáticos	358,444	150,000	358,444	358,444	358,444	358,444	1,942,220	358,444	358,444	358,444	800,000	800,000	358,448	3,033,780	4,976,000
Técnico Asistente (1) antropólogo 1/2 jom	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000	3,000,000
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0	1,400,000	0	0	0	0	0	1,400,000	1,400,000
Administración-Contable	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	1,500,000
Asesor Internacional	0	0	0	0	1,150,000	0	1,150,000	1,150,000	0	0	0	0	0	1,150,000	2,300,000
Declaración de Impacto Ambiental (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000	2,000,000
Estudio de capacidad de carga a.s.	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000	3,000,000
Maestro serológico-E. Infecciosas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones															
Cerros y portones Replica 1ª Región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,457,000	0	0	0	0	2,457,000	2,457,000
Infraestructura de descargado en a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento infraestructura replicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipamiento															
Romana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Esquiadora (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo computacional e impresora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balanza de precisión camioneta (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insumos - Servicios															
Ropa de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chips	0	0	1,500,000	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000
Suplemento Alimenticio	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	720,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	720,000	1,440,000
Exámenes lanométricos	0	0	0	0	525,000	0	525,000	0	0	0	0	525,000	0	525,000	1,050,000
Ensayos de hilado-tej.prendas alternativa	0	0	0	0	0	0	0	1,150,000	0	0	0	0	0	1,150,000	1,150,000
Gastos de Operación															
Captura de animales Manejo Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	421,000	0	0	421,000	421,000
Captura de animales Replica 1ª Región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,476,800	0	0	1,476,800	1,476,800
Transporte de animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500,000	0	0	500,000	500,000
Mantenimiento de equipos	0	0	0	0	0	300,000	300,000	0	0	300,000	0	0	0	300,000	600,000
Mantenimiento de vehículos	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	900,000
Gestión de promoción, extensión, market.	0	0	0	0	0	500,000	500,000	0	0	0	0	500,000	0	500,000	1,000,000
Materiales de promoción y marketing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustible	179,167	179,163	179,167	179,167	179,167	179,167	1,074,998	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	1,075,002	2,150,000
Materiales de oficina	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	360,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	4,757,611	2,049,163	3,757,611	2,257,611	3,932,611	3,057,611	19,812,218	8,457,611	4,714,611	2,557,611	5,096,967	3,724,167	2,257,615	26,808,582	46,620,800
SALDO CAJA MES	15,054,607	(2,049,163)	(3,757,611)	(2,257,611)	(3,932,611)	(3,057,611)	0	18,350,971	(4,714,611)	(2,557,611)	(5,096,967)	(3,724,167)	(2,257,615)	0	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	15,054,607	13,005,444	9,247,833	6,990,222	3,057,611	0	18,350,971	13,636,360	11,078,749	5,981,782	2,257,615	0	0	0
SALDOCAJA MES SIGUIENTE	15,054,607	13,005,444	9,247,833	6,990,222	3,057,611	0	18,350,971	13,636,360	11,078,749	5,981,782	2,257,615	0	0	0	0

COORDINADOR
 MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERO

SERVICIO
 DIRECTOR
 MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVERO



PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVÉRIO DE LA VICUÑA CON COMUNIDAD AYMARA DE LA REGION DE TARAPACA.
FLUJO DE CAJA AÑO 2001 - FINANCIAMIENTO F.I.A

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Remesa enviada por F.I.A	14,625,998						14,625,998	17,566,002						17,566,002	32,192,000
TOTAL INGRESOS	14,625,998	0	0	0	0	0	14,625,998	17,566,002	0	0	0	0	0	17,566,002	32,192,000
EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRAL	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEMESTRAL	AÑO
Honorarios, Asesorías y Estudios															
Coordinador Alterno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	4,320,000	8,640,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,400,000	4,800,000
Pasajes y viáticos	241,000	241,000	241,000	241,000	241,000	241,000	1,446,000	241,000	241,000	425,000	500,000	500,000	450,000	2,357,000	3,803,000
Técnico Asistente (1) antropólogo 1/2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000
Administración-Contable	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	750,000	1,500,000
Asesor Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Declaración de Impacto Ambiental (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio de capacidad de carga a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muestreo serológico-E. Infecciosas	0	0	0	0	0	400,000	400,000	0	0	0	0	0	0	0	400,000
Diagnóstico de enfermedades parasit.	150,000	0	0	0	0	0	150,000	150,000	0	0	0	0	0	150,000	300,000
Construcciones															
Cercos y portones Replica 1° Región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura de descordado e a.s.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	0	0	0	150,000	150,000	0	0	150,000	0	0	0	150,000	300,000
Equipamiento															
Romana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equilibradora (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo computacional e impresora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balanza de precisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Libro agenda (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insumos - Servicios															
Costo de trabajo	0	0	250,000	0	0	0	250,000	0	0	0	0	0	0	0	250,000
Clips	175,000	0	0	0	0	0	175,000	0	0	0	0	0	0	0	175,000
Suplemento Alimenticio	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	1,080,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	1,080,000	2,160,000
Exámenes lanométricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ensayos hilado-tej. prenda alternativa	0	0	0	0	0	0	0	1,140,000	0	0	0	0	0	1,140,000	1,140,000
Gastos de Operación															
Captura de animales Manejo Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	414,000	0	0	414,000	414,000
Captura de animales Replica 1° Reg.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de equipos	0	0	0	0	0	300,000	300,000	0	0	300,000	0	0	0	300,000	600,000
Mantenimiento de vehículos	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000	900,000
Gestión de promoción, extensión, mark	0	0	0	0	0	500,000	500,000	0	0	0	0	850,000	0	850,000	1,350,000
Materiales de promoción y marketing	0	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000	0	0	0	0	950,000	0	950,000	1,950,000
Combustible	179,167	179,163	179,167	179,167	179,167	179,167	1,074,998	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	179,167	1,075,002	2,150,000
Materiales de oficina	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	180,000	360,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	2,275,167	1,950,163	2,200,167	1,950,167	1,950,167	4,300,167	14,625,998	4,240,167	1,950,167	2,584,167	2,623,167	4,009,167	2,159,167	17,566,002	32,192,000
SALDO CAJA MES	12,350,831	(1,950,163)	(2,200,167)	(1,950,167)	(1,950,167)	(4,300,167)	0	13,325,835	(1,950,167)	(2,584,167)	(2,623,167)	(4,009,167)	(2,159,167)	0	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	12,350,831	10,400,888	8,200,901	6,250,334	4,300,167	0	13,325,835	11,375,688	8,791,501	6,168,334	2,159,167	0	0	0
SALDO CAJA MES SIGUIENTE	12,350,831	10,400,888	8,200,501	6,250,334	4,300,167	0	0	13,325,835	11,375,688	8,791,501	6,168,334	2,159,167	0	0	0

DIRECTOR REGIONAL

DIRECTOR REGIONAL

DIRECTOR REGIONAL

FUNDACION PARA LA INNOVACION TECNICA

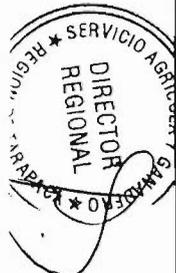
PROYECTO MANEJO SILVESTRE Y EN CAUTIVIERO DE LA VICUÑA CON COMUNIDAD AYMARA DE LA REGION DE TARAPACA.

FLUJO DE CAJA AÑO 2002 - FINANCIAMIENTO F.I.A

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AÑO
Remesa enviada por F.I.A	19,862,200						19,862,200
TOTAL INGRESOS	19,862,200	0	0	0	0	0	19,862,200

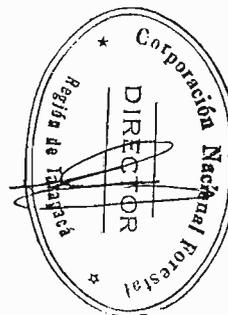
EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AÑO
Honorarios, Asesorías y Estudios							
Coordinador Alterno Proyecto (1)	720,000	720,000	720,000	720,000	720,000	2,880,000	6,480,000
Técnico Agrícola (1)	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	1,600,000	3,600,000
Pasajes y viáticos	276,800	120,000	276,800	276,800	276,800	200,000	1,427,200
Técnico Asistente (1) antropólogo 1/2 jorn	0	0	0	0	0	0	0
Investigación y ensayos de campo	0	0	0	0	0	0	0
Administración-Contable	128,000	128,000	128,000	128,000	128,000	130,000	770,000
Asesor Internacional	0	0	0	0	0	0	0
Declaración de Impacto Ambiental (1)	0	0	0	0	0	0	0
Estudio base de capacidad carga (1)	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000
Estudio de capacidad de carga a.s.	0	0	0	0	0	0	0
Muestreo serológico-E. Infecciosas	0	0	0	0	0	0	0
Diagnóstico de enfermedades parasitarias	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones							
Cercos y portones Replica 1º Región	0	0	0	0	0	0	0
Manga y corral de captura a.s.	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura de descerchado en a.s.	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Infraestructura replicas	0	0	0	0	0	0	0
Equipamiento							
Romana	0	0	0	0	0	0	0
Esquiladora (2)	0	0	0	0	0	0	0
Equipo computacional e impresora	0	0	0	0	0	0	0
Balanza de precisión	0	0	0	0	0	0	0
camioneta (1)	0	0	0	0	0	0	0
Insumos - Servicios							
Ropa de trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Chips	175,000	0	0	0	0	0	175,000
Suplemento Alimenticio	190,000	192,000	192,000	192,000	192,000	192,000	1,150,000
Exámenes Ianimétricos	1,050,000	0	0	0	0	0	1,050,000
Ensayos de hilado-tej. prendas alternativa	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Operación							
Captura de animales Manejo Silvestre	0	0	0	0	0	0	0
Captura de animales Replica 1º Región	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de animales	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de equipos	0	0	300,000	0	0	0	300,000
Mantenimiento de vehículos	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	450,000
Gestión de promoción, extensión, marketing	0	0	600,000	0	0	0	600,000
Materiales de promoción y marketing	0	0	1,000,000	0	0	0	1,000,000
Combustible	179,167	179,163	179,167	179,167	179,167	104,169	1,000,000
Materiales de oficina	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	360,000
Monitoreo de comportamiento animal	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	4,753,967	1,874,163	3,930,967	2,030,967	2,030,967	5,241,169	19,862,200

SALDO CAJA MES	15,108,233	(1,874,163)	(3,930,967)	(2,030,967)	(2,030,967)	(5,241,169)	0
SALDO CAJA MES ANTERIOR	0	15,108,233	13,234,070	9,303,103	7,272,136	5,241,169	0
SALDO CAJA MES SIGUIENTE	15,108,233	13,234,070	9,303,103	7,272,136	5,241,169	0	0



CUADRO RESUMEN DE COSTOS POR ITEMS
VALOR REAL

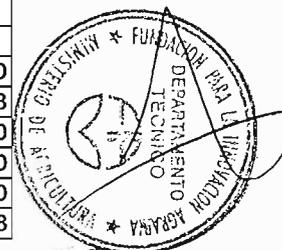
AÑO 1999							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	20.790.000	8.400.000	4.771.500	3.774.000	5.225.000	-	42.960.500
Construcciones	4.037.000	5.135.130	12.274.640	-	-	-	21.446.770
Equipamiento	9.280.332	-	-	1.672.000	-	-	10.952.332
Insumos - servicios	588.118	-	-	1.149.500	-	650.000	2.387.618
Gastos de operación	11.629.550	1.573.800	2.725.360	-	-	-	15.928.710
TOTAL PROYECTO	46.325.000	15.108.930	19.771.500	6.595.500	5.225.000	650.000	93.675.930



AÑO 2.000							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	31.616.000	4.800.000	5.467.500	4.320.000	-	-	46.203.500
Construcciones	2.457.000	-	22.138.722	-	-	-	24.595.722
Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-
Insumos - servicios	5.140.000	-	-	1.379.400	-	4.550.000	11.069.400
Gastos de operación	7.407.800	1.608.600	-	-	-	3.950.550	12.966.950
TOTAL PROYECTO	46.620.800	6.408.600	27.606.222	5.699.400	-	8.500.550	94.835.572



AÑO 2.001							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	20.443.000	4.800.000	3.900.000	4.320.000	-	-	33.463.000
Construcciones	300.000	-	9.745.858	-	-	-	10.045.858
Equipamiento	-	-	2.288.000	-	-	-	2.288.000
Insumos - servicios	3.725.000	-	-	780.000	-	7.800.000	12.305.000
Gastos de operación	7.724.000	873.600	-	-	-	3.837.550	12.435.150
TOTAL PROYECTO	32.192.000	5.673.600	15.933.858	5.100.000	-	11.637.550	70.537.008



AÑO 2.002							
ITEMS	FIA	CONAF	CONADI	SAG	ODEPA	BENEF.	TOTAL
Honorarios, asesorías y estudios	13.777.200	3.600.000	5.005.000	3.240.000	-	-	25.622.200
Construcciones	-	-	988.000	-	-	-	988.000
Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-
Insumos - servicios	2.375.000	-	-	972.400	-	3.900.000	7.247.400
Gastos de operación	3.710.000	873.600	-	-	-	-	4.583.600
TOTAL PROYECTO	19.862.200	4.473.600	5.993.000	4.212.400	-	3.900.000	38.441.200

